LA PRENSA

Año IV—Número 1148 — BUENOS AIRES, Miércoles 1º de Octubre de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto . . . . . Un peso.
Por un mes . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por un mes . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE
HOY 1º—San Remigio obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1º DE 1873.

La campanada de alarma

Nuestro artículo de ayer habrá dado á conocer nuestra voluntad decidida é inquebrantable de levantar el sentimiento nacional arriba de todos los intereses.

Nuestro artículo de hoi, esplicará nuestras predicciones anteriores i dará razon á nuestra propaganda.

Las noticias últimas sobre la revolucion de Mendoza, sobre conspiraciones en la Rioja han dado el toque de alarma que presentiamos.

Estamos quizá en vísperas de una conflagracion jeneral, por cuyo medio el partido de los caudillos vencido hasta hoi por las lejiones de la lei, intenta reconquistar su antiguo ascendiente.

Una revolucion en Mendoza encabezada por elementos reaccionarios i contando de su parte con un jefe de la Nacion i con la tropa de línea; hasta hoi jamás deshonrada en motines militares no parece un hecho completamente local, sino relacionado con otras combinaciones que ya se anuncian que encontrarán éco en la Rioja, en Santa Fé, en Corrientes.

Estos temores, sumados á los mui sérios cuidados que da la rebelion de Entre-Rios, reclaman una enerjía i actividad ejemplar de parte del Gobierno.

Nadie duda que el país entero quiere la paz i el órden, nadie desconoce que la opinion general apoya al Gobierno en ese espíritu i en ese deseo, pero es llegado el momento de obrar.

La rebelion de Entre-Rios, impotente para prevalecer, tanto por su programa como por sus medios definitivos de accion, no hai duda que los emplea sin embargo, con una audacia sin ejemplo i con un fanatismo ciego, digno de una causa mas honrosa.

Pero esta misma falta de medios de la rebelion se trueca en el cargo mas serio contra el Ministro Gainza i demas jefes que dirijen la guerra, porque no se concibe como un ejército de línea, moral, disciplinado i bien pago, no ha arrojado en cinco meses de Entre-Rios á esos rebeldes. El Ministro Gainza principalmente, se entretiene en mandar al Presidente declaraciones, que dice ser de pasados, en que consta segun una última de uno de ellos q' Lopez Jordan no tenia el 12 de este mes en las «Puntas del Obispo» sinó: *1,500* hombres (60 artilleros, 400 infantes) *caballos flacos, dos cañones de fierro pequeños con mala municion, fusiles de chispa, carabinas con recortados, lanzas de tijeras de esquilar, poca pólvora i pertrechos*, pero ¿acaso el Ministro Gainza no se apercibe que estos hechos ponen en completa evidencia su falta de idoneidad para la direccion de operaciones de guerra?

¿Como es que, con un enemigo que tiene pocos soldados sin disciplina, *dos cañones de fierro i lanzas de tijeras*, no se atreve el coronel Gainza á oponerle los valientes defensores de la Nacion, ó el alcance de las piezas prusianas ó el de las carabinas *Remington?*

Una de dos: ó el Ministro Gainza no dice la verdad al Presidente de la República, engañando así al país sobre los medios de defensa de la rebelion, ó el Coronel Gainza por favorecer trabajos electorales, en que en mala hora se ha metido, está dejando pasar el tiempo para que Entre-Rios i Corrientes no voten en la eleccion presidencial, como alguien asegura habérselo oido decir al Ministro en campaña.

Nadie duda entre tanto q' á su alrededor, en el Paraná como aquí, no se respira sino una atmósfera electoral funesta i traidora para el país, porque es la que tiene conexiones con la rebelion que la forman los traidores enemigos de la bandera nacional.

El Ministro Gainza persigue á los que crée contrarios á la candidatura Alsina i fomenta la publicacion de diarios escritos por Jordanistas conocidos como el que debe ir á escribir el *Paraná uno*. El Sr. Ministro es obsequiado con bailes por jordanistas *conocidos i exaltados*, del Paraná.

Estos son los hechos que el Presidente no conoce ó no quiere conocer. Dia llegará que se convenza que debe cumplir con su deber de patriota.

El Ministro Gainza no recoje lecciones de la esperiencia. Un general mimado por el Presidente, era un semi-dios en tres provincias de la República. Ocupaba allí i espectable posicion, tenia bien estar, ejercia influencia sin molestarse i hasta sin hablar. Su deber, su discrecion, su conveniencia, le prescribian no alterar su método de vida. Era feliz i gozaba de toda la confianza del Gobierno. Un dia le tentó la ambicion, i quizo ser mas q' general, i mas q' señor de provincia i mas que hombre de influencia: quizo hacer presidentes, pero no presidentes como quiera, sino presidentes imposibles.

Ante el absurdo, su influencia se rompió i su prestigio cayó por tierra.

Algo parecido ó peor, puede sucederle al Coronel Gainza sino vuelve sobre sus pasos, sino limita su accion al cumplimiento de sus deberes públicos, sino abandona el puesto que ocupa fuera de su despacho, i en donde en verdad, probablemente no hace falta.

En cuanto al Gobierno, lo hemos dicho ayer i lo repetimos hoi, cuenta con la opinion, cuenta con el patriotismo, cuenta con el crédito i la fuerza viva del progreso para salvar la paz i el órden de la República—Hasta estranjeros distinguidos ofrecian contribuir ayer en la Bolsa con su fortuna para cooperar á mantener la paz.

Pues bien, que el Gobierno obre con enerjía. Menos discusiones i mas accion.

Todos reclaman la formacion inmediata de un ejército de reserva de *diez á quince* mil hombres—Hai jefes leales que pueden organizarlo en pocos dias—Echese mano sin recelo de los Mitro, los Gelly, los Roca, los Uriburu—Aunque partidarios electorales adversos algunos, no han de ser traidores ni desleales al honor militar.

La alarma cunde con rapidez; es preciso calmarla, moviendo al país, como al contacto de un golpe eléctrico, por el sentimiento mas vehemente del patriotismo.

Cuando el peligro se diseña grande, el amor nacional se yergue jigantezco, si se tocan sus fibras.

El desaforo del Senador Oroño

Ayer el Senado no hizo lugar al desaforo del Senador D. Nicasio Oroño.

De los documentos presentados, como sumario, no resultaba en efecto la completa complicidad del referido Senador con la rebelion de Entre-Rios (aunque la carta del Senador fué encontrada en poder de un rebelde en armas); pero resultaba sí, y como el mismo Senador lo ha confesado, su connivencia con los sediciosos y revolucionarios de Santa-Fé.

La causa no era entónces propiamente de desaforo pedido por los jueces nacionales, puesto que se trata de una sedicion local.

El Senado ha hecho, sin embargo, la apoteósis de los senadores sediciosos, declarando implícitamente que conspirar contra el órden legal de una Provincia es una accion santa desde que no ha merecido una palabra de censura.

Publicamos la carta del Senador Oroño á Brochero y con ella á la vista el país juzgará á su turno, si es accion heroica instigar y dirijir desde el Senado de la Nacion el derrocamiento de los poderes legales de las Provincias, cuya tranquilidad y órden están puestos bajo la garantía de los altos poderes de la Nacion.

El Senado ha podido equivocarse ó hacer solo cuestion de forma.

Pero sea de ello lo que fuere, un hecho resalta claro, terminante, luminoso como la luz del sol, y es el que el Poder Judicial de la Nacion, lo mismo que el Presidente de la República, han dado una muestra de valor cívico, *rara avis* en la presente situacion en que los bandos políticos amenazan hasta con las agresiones físicas á los que les salen al paso.

El Senador, culpable ó inocente, se halla de segundo jefe del partido alsinista; á la noticia de aquello de que se trataba, una barra *ad hoc* se agolpaba á las puertas del Congreso, y desde temprano se oian amenazas de persecucion y baladronadas oliendo á venganza y á sangre contra los Senadores que votasen por el desaforo, y para complemento de tanta presion, dos círculos electorales encontraban una magnífica oportunidad de castigar la osadía del Presidente de la República en haberles negado la ayuda oficial para sus respectivos candidatos.

Despues de esto ¿qué podia esperarse de unos cuantos de nuestros senadores de las Provincias hermanas, que no tenian ni barra, ni partido, ni amenazas contra sus adversarios, y sí por el contrario ante ellos un enjambre de fisonomías de torvo ceño y terrible gesto?

A no dudarlo, el corage de ser juez en los juicios políticos, teniendo frente á frente al acusado rodeado de elementos protectores de ese género, es algo difícil de conseguir en esta bendita tierra cuando el terreno que pisan nuestros hombres públicos, cual sucede hoy, semeja en algo á un *tembladeral*.

Mas no se ha perdido mucho. Arriba del Senado está la opinion del país.

Repliéguense los espíritus en el fuero de la conciencia, pongan la mano sobre el corazon todos los hombres de bien, y lean en seguida el documento que damos al pié.

Quien lo firma es un Senador: á quien va dirijido es un rebelde que hizo prisionero en la toma de la Paz, en momentos de pasar á Santa-Fé con un grupo armado para llevar allí la revolucion.

No se requiere mas jueces, ni mas cabeza de proceso.

El dedo del pueblo marcará mejor que la mejor sentencia quien está en error ó quien es culpable.

A su fallo sujetamos este sumario.

Hé aquí uno de los documentos presentados al Senado por el juez de seccion.

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1872.

Sr. D. Roberto Brochero.

Estimado amigo:

He recibido sus dos cartas. Hoy mando al portador para que habla con Vd., van cuales son los elementos de que se puede disponer para comenzar nuestros (¡!) propósitos, y se ponga de acuerdo sobre los medios y oportunidad de ejecutarlos (¡!) con éxito seguro.

Vd. lo conoce y sabe que es amigo de completa confianza. Dígale por consiguiente su parecer, el estado de su ánimo y la disposicion en que se encuentra.

No hay que hacerse ilusiones ni proceder con irreflexion.

La esperiencia y los golpes deben haberlo aleccionado para no fiar sino en los elementos de que se puede disponer con seguridad.

Yo, desde aquí (¡!) para dirijirlos con acierto necesito dos cosas: primero, que me digan siempre la verdad; segundo, que cumplan puntualmente (¡!) mis indicaciones. Por no haberlo hecho así, ha sucedido lo que V. ha visto el 29 (¡!).

Si hubieran esperado vds. á que yo les indicase que ya era tiempo, no habrian sufrido lo que sufrieron.

Como el portador es carta viva, escuso entrar en otros detalles, pero si debo prevenirle que cuando quiera escribirme se dirija (¡!) á D. Manuel Diaz, poniendo un doble sobre (¡!) para D. Juan Manuel Borean, calle de Victoria 726.

Si me hace telégramas que sea (¡!) bajo la misma direccion.

Lo saluda su affmo. amigo y S. S.

NICASIO OROÑO.

(P. D.) Rompa (¡!) esta cuando la lea.

El hilo de los sucesos

Se ha dicho y con alguna razon que la vida del hombre no es otra cosa que una madeja de hilo.

La punta del hilo que se pierde es casi siempre el mas difícil de encontrarse y á medida que se trata de desenredar la madeja, esta opone mayor resistencia y sus hilos mas se confunden.

Siguiendo esta comparacion, cuya paternidad no nos corresponde, hay quien tambien ha esclamado ¡pobre del que permita que se enrede la madeja de su vida!

En efecto, el hilo tiene una propension muy marcada á enredarse de una manera difícil de descubrir.

Desde la pobre costurera hasta el mismo fabricante del hilo, es condicion indispensable cuidar ante todo de desenvolver el hilo sin enredarlo, sopena de perder tiempo, de calentarse la cabeza con la madeja, de desperdiciar hilo, y por último de rabiar y de mortificarse.

Se enreda una punta y se enreda en seguida toda la madeja, mejor aun que si se hubiera tenido ese objeto especial y así como existe suma facilidad para enredar, existe tambien suma dificultad para desenredar.

Siguiendo, pues, nuestra comparacion bien podemos decir que en este mundo se conoce el hilo de los sucesos como el hilo de la vida.

El hilo como los sucesos y la vida, tiene su principio y su fin.—Los sucesos se suceden y se relacionan como los hilos de un hilo, como los puntos de una línea. Hay sucesos y vidas claras, apreciables, conocidas, rectos, como hay hilos perfectamente desenvueltos y perfectos y ordenadamente arrollados; y hay sucesos y vidas que por el contrario son embrollados, obscuros, desordenados, á semejanza de una madeja enredada.

Hay hilos blancos como la bondad y la belleza de ciertas criaturas que pasan por esta tierra con la existencia fugaz de ciertos ángeles; como hay hilos negros que nos representan la tenebrosa existencia de los criminales.

Hay hilos fuertes ó hilos débiles, como existen hombres capaces de afrontar las situaciones y de oponerse á la [illegible] de los sucesos y del tiempo, y hombres que se dejan vencer por la vanidad, por la ambicion y por el desenfreno de sus propias pasiones.

¿Pero qué es la vida? La relacion continua de sucesos que reconoce su orígen en la cuna del niño y que termina en una tumba.

Examinad, queridos lectores. Recordad nuestra vida pasada, todas vuestras impresiones, todos vuestros actos, vuestras ideas y los sucesos en que habeis sido actor; y encontrareis indudablemente una relacion íntima en todo lo q' puede decirse que ha compuesto vuestra existencia.

El dia de ayer se liga con el de hoy, así como una impresion con una idea, así como un suceso con otros. Sois pobres, id á buscar la causa tal vez en vuestra infancia. Sois desgraciado! criminal ó hombre honrado! disipad con vuestra memoria las nubes que ocultan vuestro pasado y encontrareis perdido en el piélago de los sucesos la causa de vuestro presente, que se ha venido relacionando como los hilos de una madeja, como los puntos de un hilo.

El órden es la ley general de la naturaleza y el órden no se concibe sin la relacion de continuidad, sin las causas y los efectos, los que á su vez son nuevas causas de nuevos efectos.

Así, pues, al decirse que la vida del hombre es una madeja, no se arroja al viento de la publicidad una paradoja, y por el contrario se hace mérito de un hecho palpable y verdadero.

Ahora si la madeja se encuentra enredada ó no, eso depende de la mas ó menos elasticidad del hilo y de la manera como se le maneja; así como el porvenir del hombre depende de la rectitud de su proceder, de la fuerza de sus principios y de la conciencia.

Decíamos que en el hilo hay una propension muy marcada para enredarse, como en el hombre existe suma facilidad para dejarse dominar por las pasiones.

Enredada la madeja, cada dia que pasa se hace mas difícil su arreglo, de la misma manera que le es mas difícil al hombre encenagado en el vicio y dominado por sus pasiones, volver á la senda de la virtud.

Para enredar una madeja se requiere muy poca cosa—Una vuelta mal dada, un descuido, una negligencia—Para pervertir un hombre para toda su vida, basta tambien un momento de pasion.

Hé aquí porque muchas veces no nos esplicamos y nos sorprende ver á ciertos hombres de clara inteligencia y de antecedentes mas bien honrosos, entrar por la senda del vicio, y caer de error en error, de falta en falta.

Jóvenes llenos de patriotismo, deslizarse, por una pendiente peligrosa, ofuscados por las pasiones de partido y consecuentes con el primer error cometido.

Hombres que por sus padres y por la sangre que circula en sus venas han sido siempre tachados como ultra liberales, romper con sus antecedentes y aparecer en íntima alianza con los caudillos y con los enemigos de la patria.

El hilo de los sucesos se ha venido elaborando y la madeja de la vida se ha enredado por la pasion desbordada de la ambicion.

Tomemos al acaso y como nuevo ejemplo á un hombre cualquiera.

Nuestro individuo creado en momentos de lucha, entre las pasiones desbordadas de los partidos, ha sabido hacerse fuerte contra la tentativa de un mal pensamiento, irreconciliable para todo lo que fuera opresivo, entusiasta por la libertad de su patria y enemigo encarnizado de los tiranos y de los verdugos de las libertades públicas.

Hasta este momento el hilo de su vida no nos presenta propension alguna á enredarse.

Tenaz en sus propósitos, ambicioso, inteligencia clara, testarudo como el vizcaino, prosigue en la senda que se ha trazado sin que nadie ni nada sea capaz de desviarlo.

Escala los mas altos puestos públicos, aparece en la sociedad como el prototipo del liberalismo y de la honradez, reune á su alrededor numerosos admiradores y se presenta á su patria como un digno ciudadano de la gran Roma.

Sin embargo, el orgullo y la ambicion lo ofuscan por un momento. Su carácter irritable no admite dificultades ni oposicion y en sus puestos públicos busca rodearse de voluntades pasivas, de partidistas ciegos.

Al efecto se constituye en tipo electoral, y rompiendo con las conveniencias sociales, trata de hacerse dueño de la situacion por medio de elecciones á su sabor.

Primer error q' traerá en pos otros muchos. La madeja de su vida principia á enredarse.

En su loca ambicion se cree capaz de abarcar al mundo con sus brazos. Busca hacerlo y á este objeto pone en juego todos los medios imaginables.

Nada consigue. El pueblo se opone á sus pretenciones; y en su parasismo, en el orgullo de su carácter, en su ambicion desenfrenada, no se conoce límites, y olvidándose de sus antecedentes, de su buen nombre y de la patria, forja alianzas inmorales, alianzas monstruosas como pueden serlo la del error con la verdad, la de la virtud con el vicio.

Segunda falta—El enredo de la madeja adquiere ya proporciones alarmantes.

Vencido sin embargo en sus propósitos, espera nueva oportunidad. Quiere á toda costa ser el gigante de los cien brazos, y al efecto vuelve á iniciar nuevas alianzas, pisotea el arca salvadora de la patria, levanta á los criminales, rompe con las consideraciones sociales, arroja por fin la careta tras de la que se venia ocultando, y por último se presenta en liza como el Catilina de Roma.

Hé aquí las consecuencias de un mal paso, tal vez de un mal momento, tal vez de un nuevo capricho.

Nuestro hombre entró en el sendero en q' se encuentra probablemente guiado por la buena fé y por sus ideas de jóven. Pero cometió un error y tras de él vinieron muchos.

Existen caractéres que desafian lo imposible y que llegado el momento tal vez se enlodan en el vicio antes que desandar una parte del camino conquistado.

Hombres de esta clase pueden ser funestos para los pueblos, máxime cuando les acompaña arrojo é inteligencia.

Lo que decimos del hombre puede hacerse estensivo á los partidos políticos. Jóvenes incautos suelen prestar su nombre inconcientemente; y cuando llega la hora de la lucha, el amor propio, y por no confesar su error, entran en liza como cualquier soldado veterano.

Selgas, escritor tan ameno como profundo, desarrolló en uno de sus artículos el hilo de los sucesos con maestría poco comun. El nos hace la historia de un hombre que llegó á suicidarse por un momento de tedio que habia tenido diez años antes.

El hilo de los sucesos, es como el hilo de la costurera. Si se tira mucho se rompe, y si se le descuida se enreda.

Cuidado, querido lector, con dejar enredar la madeja de vuestra vida.

Una refutacion y una fecha

(Á «LA NACION»)

La «Nacion» no deja pasar un dia sin ocuparse de la candidatura Avellaneda para declararla artificial, violenta y reputarla muerta, irrevocablemente muerta. No es, sin embargo costumbre que los muertos ocupen tanto lugar en el recuerdo de los vivos y en las columnas de un diario, consagrado á los intereses ardientes y actuales de la política militante.

Mientras estuvo el Dr. Avellaneda en Córdoba, su gran partido representado en aquella ciudad por tres clubs poderosos, inició la candidatura de un ciudadano honorable para el gobierno de aquella Provincia. Este acto es el que ha despertado el espíritu polémico de la «Nacion».

Oh! sin duda es tan nuevo como abominable que los partidos políticos sostengan un candidato para gobernador. ¿Para que son los partidos políticos, sinó *para no ocuparse de política*, y guardar *plena y ascética abstencion* en las elecciones de gobernadores y precidentes?

Es esto el nuevo papel que nuestro cólega designa á los partidos militantes; y no se puede salir de él sin caer en el escándalo.

Pero la «Nacion» dice que la abominacion consiste en el caso actual, en haber presisamente presentado como candidato á un hombre cuyas opiniones políticas son favorables al Dr. Avellaneda.

Indudablemente y á medida que avanzamos, la «Nacion» tiene mayor razon. Los partidos políticos deben suicidarse, no pueden legítimamente buscar su representacion en el gobierno. Deben, por el contrario, no tener como candidatos sino á sus enemigos ó cuando menos á un indiferente ó á un estraño, cuyas opiniones se ignoren. Es esto lo *que se practica* en los paises que siguen el sistema representativo.

Segun el nuevo Código que la «Nacion» promulga, el partido de Mitre no puede tener como candidato á Mitre para la Presidencia de la República: y le está sobre todo prohibido buscar en su partido otro candidato para Gobernador de la Provincia. Ah! si esto hiciera, seria tambien un partido *abominable* que no puede vivir sino al abrigo de las posiciones oficiales y tomando por base el apoyo de los gobiernos.

Pero no hay cuidado. La «Nacion» no se aplicará así misma ni á su partido el Código de su invencion. Lo inventa para los otros.

Dejemos que la «Nacion» reproche como un delito al partido Avellanedista de Córdoba el hacer lo que esta en la naturaleza, en la índole y en el objeto mismo de los partidos políticos que se organizan en todas partes para promover sus ideas, para llevarlas al Gobierno elevando sus hombres.

Tenemos una respuesta mas perentoria que oponer á nuestro colega, que vé solo á medias, formando así juicios incompletos.

¿Porqué no ha visto en el mismo documento objeto de sus críticas, la declaracion del partido *avellanedista* declinando y rehusando el concurso de los gobiernos, tanto en la lucha presente como en las venideras?

Pero hay mas—y es que el nuevo Gobierno que se inaugurará en Córdoba, nada tiene que ver con la eleccion nacional para Presidente. su periodo principia recien, cuando los actos de la eleccion presidencial son un hecho consumado.

La eleccion de electores para Presidente se verificará el 12 de Abril próximo. El período del nuevo Gobernador no principia sino el 27 de Mayo, es decir, mes y medio despues!

La eleccion de electores se hace en Córdoba durante el período del gobierno actual.

Pedimos á la «Nacion» que conozca en otra ocasion mejor los hechos

Consideraciones sobre higiéne

El Sr. D. German Kuhr ha tenido la deferencia de enviarnos la siguiente traduccion del periódico «The Engineering» que se publica en Londres.

El pasto producido por tierras irrigadas con liquido cloacal, y la fiebre tifóidea.

Por mucho tiempo hemos llamado la atencion de nuestros lectores al presente estado de la cuestion cloacal (*sewajes question*), en sus aspectos: químicos, mecánicos y sanitarios, porque constituye uno de los problemas mas importantes que deben resolverse. Cada uno de los métodos propuestos para el tratamiento y empleo de las materias fecales, ha sido considerado con imparcialidad, y los hechos que se han espuesto en el «*Engineering*», han sido los resultados, no de cosas recontadas, sino de investigaciones personales, tanto con respecto á los métodos empleados, como á las localidades, donde son, ó han sido puestos en practica.

El interes en este tópico, ha tomado mayor intensidad, por causa de una reciente erupcion de fiebre tifóidea en Lóndres, cuyo origen ha sido rastreado directamente como proveniente del uso de leche producida de vacas alimentadas con *pasto de cloacas* (*sewage gras.*) Mr. Alfred Smee ha dirijido una carta á Mr Simon, de la Oficina del Consejo de Letrinas, en cuya carta detalla tanto la causa como el efecto de esta contaminacion cloacal con respecto á la leche. Resulta que, durante la pasada primavera, un número de vacas, que tenia Mr Smee, en parte eran alimentadas con pasto cloacal. La manteca producida por dichas vacas, era tan repugnante, que ni él, ni sus vecinos podian consumirla. Cuando eso sucedió por primera vez, Mr. Smee ignoraba, que el pasto cloacal se habia empleado de este modo; pero en el momento, que lo supo, ordenó su suspension, y la leche, nata y manteca, reasumieron su anterior excelencia. Sorprendido por esta circunstancia, hizo dar otra vez el pasto cloacal á las vacas, repitiéndose los mismos resultados. Mr. Smee agrega, que desde mucho tiempo, ha sabido, q' el abono pútrido afecta la calidad de vegetales pero los resultados comunicados parecen ser la primera indicacion, q' la materia pútrida puede ser tomada por animales, y comunicada á otros animales en el estado peligroso y putrefacto por medio de la leche.

Algunos hechos curiosos han caido recientemente bajo nuestra observacion, que tienen su importancia en esta cuestion, y parecen conducir á la conclusion, que el abono precipitado del líquido cloacal por medios químicos, tambien puede tener efectos perniciosos. En Febrero pasado, se arreglaron seis macetas exactamente con la misma cantidad y calidad de tierra vegetal en cada una; y se plantaron en pares plantas de claveles comunes, *geranium* y nasturcio enano, tomándose todo el cuidado posible, para asegurar la identidad en todo respecto, siendo el objeto hacer una prueba del valor del huano indígena, producido por el procedér A B C, para beneficiar flores. Tres de las macetas se abonaron con cinco por ciento del mencionado huano, miéntras que las otras tres quedaron con solo la tierra natural. Hacen como seis semanas que las plantas abonadas empezaron á mostrar indicios de esrecencias fungosas en el pié. Actualmente todos los tallos de los claveles están cubiertos de esta materia negra, y todas las flores se han marchitado. Las hojas y flores del *geranium* se han caido, y todas las plantas demuestran una apariencia enfermiza y moribunda. Los claveles etc, no abonados florecen perfectamente bien y no presentan tales indicaciones.

Estos resultados indican una cuestion de suma importancia en cuanto al punto de vista sanitario que parece que recien ha empezado á discutirse.

El Dr. Spencer Cobbold llamó en 1865 la atencion sobre la generacion y aumento de enfermedades parasíticas, resultando, segun sus ideas, de la introduccion de *entozoa* en la economía humana, en consecuencia del empleo de pasto cloacal como alimento de animales, é igualmente por medios mas directos. Sus vistas han sido vehementemente combatidas por los sostenedores de la irrigacion cloacal (*sewage irrigation*), é igualmente se han hecho servir, para apoyar á aquellos que patrocinan los métodos de las precipitaciones químicas. No nos proponemos entrar en esta arena, porque las discusiones sobre este tópico parecen interminables.—*Engineering*, Agosto 12 de 1873.

INFORME

de la

COMISION ESPECIAL DEL PUERTO

A la Honorable

CÁMARA DE DIPUTADOS

(*Continuacion—Véase el número 1.147*)

III

CRÍTICA DE LOS ESTUDIOS

Personas competentes estudiaron detenidamente las obras proyectadas por el injeniero Bateman y formularon algunas observaciones respecto de la posibilidad de construir el canal de navegacion, y de conservarlo; respecto de la dificultad de construir las demás obras del puerto por la existencia de roca segun unos, ó tosca segun otros, que harian imposible esas construcciones [illegible] de muchos años y de sumas [illegible], de la inconveniencia de [illegible] para la salud pública, que seria [illegible] de quedar un terreno bajo [illegible] del puerto y la ciudad, que [illegible] plenar.

§ 1.º

CANAL

Se objeta que no es posible [illegible] la direccion proyectada, empleando [illegible] gas, por existir en cierta profundidad [illegible] que debe llevar el canal, un material [illegible] no podrá ser vencido por ellas.

Se dice que el empleo de los [illegible] para estraer este material, importaría [illegible] gran consideracion ademas de las [illegible] y el empleo de muchos años.

Se dice tambien que una vez escavado el canal podria ser conservado, por cuanto [illegible] seria inutilizado por las arenas movedizas [illegible] que las materias en suspension que [illegible] se depositarian en el Canal; llegándose [illegible] mar, al parecer con profunda conviccion [illegible] cumento oficial, que la escavacion [illegible] nuestro Rio y su conservacion eran [illegible] porque la escavacion en la arena [illegible] mediatamente y no produciria otro [illegible] corrientes del Rio, que el que produciria [illegible] curso de un arroyo, una raya hecha [illegible] con un baston.

Como las objeciones se fundaban en la existencia y naturaleza de la tosca, en el resultado obtenido por las perforaciones practicadas por el Sr. Ingeniero White, la Comision invitó á una conferencia á este caballero, y su informe á este respecto es: que á la entrada del canal durante cierta estension, resultaba existir á su juicio tosca dura á una profundidad próxima de 18 piés y que en su opinion seria muy difícil que ese material pudiese ser estraido por medio de dragas.

Interrogado el Sr. Lindmarck sobre si existia roca dura ó roca en el local del canal proyectado, y hasta la profundidad de 21 piés, contestó á la Comision que no existia.

Tanto el Sr. Bateman como el Sr. Moore, han afirmado en documentos oficiales y lo han repetido siempre á la Comision, que en el lecho del Rio de la Plata donde debe ejecutarse el canal proyectado, no existe roca, tosca dura, ni ningun otro material resistente al empleo de las dragas.

Sus afirmaciones las fundan en el resultado de las mismas perforaciones del Sr. White, y tambien en sus estudios y observaciones propias.

El Sr. Bateman en su último informe de 28 de Mayo, despues de ratificar sus conclusiones anteriores, con vista del resultado de las perforaciones, y aun aceptando se hubiere encontrado roca en alguna parte de los *diques*, como lo afirmaba Revy, declara: «Las perforaciones de sondaje demuestran como pudo averiguarse al examinarlas que todo fondo que habia de ser escavado consiste en marga, cieno arenoso y arcilla, escepto una pequeña estension de roca calcárea ó tosca endurecida en las cercanias del muelle de pasajeros, inmediato al estribo N. de los diques propuestos. Predominan la marga y la arcilla. Las perforaciones de sondaje nada revelan, que haga vacilar mi confianza en la facilidad con que pueden ejecutarse las obras que he propuesto.»

El Sr. Moore en nota fecha 13 de Setiembre de 1872 dice respecto de este punto:

«Desde que envié las muestras al Sr. Bateman, he tenido ocasion de ejecutar varios sondajes en la costa de la vecindad de Buenos Aires.—El testimonio de estos, un estudio detenido de los lechos por el Sr. Revy, y un exámen del local indicado para las obras propuestas, me convencen que las ideas del Sr. Revy respecto á la dureza de la tosca que dice existir en el Rio de la Plata frente á la ciudad, son completamente erróneas.—Nunca he encontrado, ni los sondajes hechos por el Sr. Revy revelan, nada que no pueda ser fácilmente removido por la draga, esceptuando solo los pedazos de tosca que sobresalen del agua y que rodean la ribera; y esta es solo dura, en la parte que sobresale, y por consiguiente solo en algunas pocas pulgadas de espesor.»

En nota del mismo Ingeniero fecha 27 de Febrero del corriente año, en la cual da cuenta al Sr. Ministro de Hacienda de los resultados favorables obtenidos en el estudio prolijo hecho del canal propuesto, dice sobre el punto de que se trata, lo siguiente:

«Aunque he introducido estacas cerca de la tosca hasta cerca de algunas pulgadas del fondo del canal, no he encontrado la tosca dura, que se decia habia sido descubierta en la línea del canal.»

El Ingeniero Gianni, á quien antes se ha mencionado en este Informe, decia respecto de la naturaleza del lecho del Rio lo siguiente:

«Esta playa que se estiende prolongándose con un declive de nueve pulgadas cinco líneas, por cada cien varas, está compuesta de arena sumamente fina, mezclada con partículas terrosas, de suerte que á su superficie se presenta de una testura firme y resistente, sin que formen en ella grande impresion, por graves que sean los cuerpos que se trasporten ó deslizen sobre ella: en muchas partes á cierta profundidad, se encuentra greda: en otras, y especialmente en las orillas, se encuentra lo que llaman los naturales *tosca*, que es una especie de glutinacion y reunion de las partículas mas crasas que ha formado una petrificacion imperfecta, cuya superficie superior es una costra fuerte, pero que deshecha esta, lo demás no presenta ninguna resistencia.»

La opinion relativa á la existencia de roca dura á poca profundidad en el local en que debe construirse el dique, se funda principalmente en el resultado de la perforacion núm. 3, cabe de la Vuelta. La Comision se hizo presentar el cuadro original en que consta esa perforacion para conocer la clasificacion dada al material estraido, y las clasificaciones son las siguientes:—«Arena oscura, arcilla, tosca morena y tosca blanca. La perforacion marchaba generalmente á un pie por hora, algunas á pulgadas y medio y dos pies, otras á 4 pulgadas. El Sr. Bateman manifestó que las clasificaciones espuestas no mencionan la roca ó tosca dura y que la marcha de la perforacion era razonable, considerando que los instrumentos empleados no eran apropiados para el trabajo, que las personas que lo dirigian carecian de esperiencia, y que si se hubiera encontrado roca, la ligereza no hubiera sido mayor que la de una pulgada por hora.

Se hizo tambien presente respecto de este punto, que la resistencia de la tosca estaba ya esperimentada en la construccion del muelle que se hace para el Sr. Seeber en un lugar donde la tosca es mas superficial, pues las vigas de madera penetran su dificultad á una profundidad de 10 á 12 piés, cuyo hecho puede ser verificado por todos.

La oficina de Ingenieros en nota fecha 14 de Octubre de 1872 decia «que el gran defecto del proyecto del Sr. Bateman no estaba en la mayor ó menor dureza de la tosca que debia escavarse, sino en la posibilidad de escavar el canal y conservar dicha escavacion.»

Aun cuando de los antecedentes referidos, la cuestion relativa á la existencia de la tosca dura en el canal, no era considerada de importancia ni por el Sr. Bateman, ni por la oficina de Ingenieros, á términos que el primero aun con conocimiento de las perforaciones no creyó necesario proponer una nueva direccion al Canal, ni alterar su presupuesto; la Comision ha interrogado al Sr. Moore sobre la posibilidad de dragar la tosca indicada, y este ha contestado con repeticion estar pronto á practicar la prueba esperimental, el dia que le sea indicado y en el lugar que se le señale, con tal que haya agua suficiente para que la draga pueda funcionar. Esta prueba ha sido tambien convenida con la Comision inspectora y se llevará á efecto cuando ella lo determine. La prueba indicada será la demostracion mas conveniente del punto en cuestion.

(*Continuará.*)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Desaforo del Senador Oroño

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se dió lectura del acta de la anterior.

Una concurrencia numerosa llenaba las galerias del recinto.

Todos los Sres. Senadores residentes en esta asistieron á la sesion.

Se dió cuenta de los nombres de los Sres. Senadores que terminan su mandato el 30 de Abril de 1874 y cuyos nombres y Provincias que representan son los siguientes:

General D. Bartolomé Mitre—Buenos Aires
« Alejo Roman—Córdoba
« José Luis Lobo—Catamarca
« Eusebio Blanco—Mendoza
« Juan F. Borges—Santiago
« Joaquin Granel—Santa Fé
« Mauricio Daract—San Luis
« Juan Llerena—San Luis
« Benjamin Villafañe—Tucuman

Se dió cuenta del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el desafuero del Sr. Senador Oroño, pedido por el Sr. Juez Seccional de Buenos Aires.

A mocion del Sr. Araoz se tomaron en consideracion primero los asuntos venidos en revision de la Cámara de Diputados.

En consecuencia, se pasó á considerar el proyecto de ferro-carril trasandino entre «Punta del Negro» en la Provincia de la Rioja y Copiapó (Chile) para el cual el Sr. San Roman pide la garantía del 7 p. %

En el despacho de la Comision sobre este asunto, venia en disidencia el Sr. Blanco.

Lo apoyaban en mayoría los señores Oroño y Bustamante.

El dictámen de la minoría se fundaba muy especialmente en la mayor distancia que hay entre cualquier punto de la República Argentina, al puerto de *Caldera* en Chile, que al de Valparaiso.

Pasaba despues á hacer un estudio económico sobre el costo del trasporte de las mercancías á los dos puntos de Chile que habia citado.

Hizo tambien presente que donde anualmente pasaban de 10.000 cabezas de ganado de las provincias argentinas á Chile, era á la de Aconcagua, y no á la de Copiapó donde iba á terminar la línea propuesta por el Sr. San Roman.

Se dió lectura del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados y de cuyo testo tiene ya conocimiento el público, y que por su estension no lo publicamos nuevamente.

Puesto en discusion general, el Sr. Bustamante espuso que la necesidad, importancia y costo de la línea era de entera notoriedad de los señores SS. quienes lo habian encontrado en el folleto que el peticionante repartió impreso á los señores SS.

Dijo que este ferro-carril tenia muchas ventajas, por ser uno de los ferro-carriles mas baratos que se vá á construir en la República Argentina.

Que á este ferro-carril se le reconocia un precio de 18,000 fts por klmt; precio que lo ponia como uno de los mas baratos por la circunstancia de tener que atravesar caminos muy quebrados.

Que á los ferro-carriles que se practicaban por terreno llano se les habia reconocido un precio de 15,000 fts. y á los montañosos uno de 25,000 fts. por klmt. cuyo término medio era 20,000 fts. y encontrándose este en la circunstancia de tener parte quebrada y parte llana, solo se le reconoce un precio de 18,000 fts. por kl. y lo que equivale á reconocerle 45000 fts por klmt en terreno llano y 20,000 por klmt en terreno quebrado.

A mas hizo presente que el Gobierno del Perú habia acordado una prima de 12 fts por cada cabeza de ganado en pié que se introduce por el Callao: y que este ferro-carril traia á esa clase de comercio la conveniencia de transportar con prontitud los ganados á Caldera, desde donde pueden embarcarse para el Perú.

El Sr. Blanco:—Manifestó que nada tenia que agregar *in voce* á su estenso informe en disidencia.

Votado en general el proyecto, fué aprobado contra cuatro votos que son los de los Sres. Llerena, Bazan, Blanco y Corvalan.

En la discusion particular, el Sr. Bustamante espuso que el Sr. San Roman no habia propuesto como punto de arranque el pueblo de *Totoralejos* porque el ferro-carril entre este punto y la *Punta del Negro* está ya puesto en licitacion.

Con una pequeña modificacion, quedó aprobado el proyecto.

El señor Quintana declaró que por lo premioso del tiempo no hacia algunas observaciones para salvar sus opiniones respecto á algunos detalles del proyecto.

Dióse cuenta en seguida del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre los mensajes del P. E. con objeto de la interpelacion pedida por los Sres. Torrent y Quintana, y que ya publicamos en nuestro número del Domingo.

Puesto en discusion, el Sr. Torrent espuso que por la urgencia del asunto y en la intencion de aprovechar el corto tiempo que queda de sesiones se limita á dar algunas esplicaciones mas sobre este asunto, como tambien lo hacia la Comision apoyada en la misma consideracion.

Votado el dictámen de la Comision, fué aprobado contra dos votos de los Sres. Corvalan y Blanco.

La misma Comision aconseja la insistencia de la ley de Capital, votada por el P. E.

Puesto en discusion, el Sr. Araoz espuso las razones porque habia suscrito el dictamen de que se habia dado cuenta, apesar de haber votado en contra de la ley.

Lo principal era que, siendo este un punto que compete solo al Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo no puede vetar esta ley puesto que la Constitucion determina en un artículo que el Poder Legislativo debe dictar una ley de Capital. Por esto dijo que desconocia en el P. E. la facultad de vetar esta ley.

El Sr. Bustamante:—Manifestó que aunque votaria en pró del proyecto, sin embargo no estaba conforme con la opinion vertida por el Sr. Senador Araoz.

El Sr. Quintana:—Combatió los considerandos del Mensaje del Ejecutivo con el cual devolvió al Congreso la ley de Capital.

A esto dijo que constitucionalmente se sancionaban leyes en el Congreso con la mayoría de un solo voto, por lo que el Ejecutivo no podia estrañar que esta ley hubiera sido sancionada por una mayoria de cuatro ó cinco votos.

Que en el anterior veto el Ejecutivo habia puesto como un considerando la falta de integridad de la Cámara conforme al censo; y que hoy que el Congreso lo estaba, el Ejecutivo vetaba nuevamente al Congreso, cosa que le hacia ver en el Ejecutivo no un uso del veto sinó un abuso de esa facultad.

Pidió el apoyo de los Sres. S. S. para que el Congreso se cuadrara ante el veto del Ejecutivo poniéndose de pié en apoyo del proyecto.

El Sr. Llerena:—Fundó brevemente su voto en contra de la insistencia diciendo que ella no importaba la sancion de cumplir la disposicion constitucional, sinó la determinacion de la ciudad que debe servir de asiento á las autoridades nacionales.

El Sr. Araoz:—Dió algunas esplicaciones sobre opinion que habia vertido un desconocimiento del veto del P. E. insistiendo en que no pueda vetar las leyes á disposiciones constitucionales.

Se procedió en seguida á votar *por sí ó por no* como lo dispone el art. 72 de la Constitucion.

Dijeron que sí

Los Sres. Bustamante, Vallejo, Gorostiaga, Colombres, Lobo, Araoz, Oroño, Granel, Roman, Colodrero, Navarro, García, Arias, Quintana, Benitez.

Dijeron que no

Sres. Villafañe, Torrent, Bazan, Llerena, Daract, Ibarguren, Borges, Blanco, Corvalan.

No habiendo los dos tercios que dispone la constitucion, se acordó comunicar al P. E. y á la C. de D. D. la no insistencia.

En seguida pasaron los Sres. Senadores á un cuarto intermedio.

En segunda hora se dió cuenta del decreto de *prorroga* del P. E. que insertamos en otro lugar.

El Sr Granel pidió la consideracion inmediata del despacho de la Comision de Negocios relativo al desaforo del Sr. Senador Oroño y cuyo testo es el siguiente.

Honorable Sr.

La Comision de Negocios Constitucionales ha examinado detenidamente los documentos remitidos por el Juez del Crimen de la Seccion de Buenos Aires solicitando el allanamiento del fuero del Senador Oroño, por complicidad en la rebelion estallada en la Provincia de Entre-Rios.

Estos documentos H. Sr. son dos. El primero, es una carta dirijida desde Buenos Aires, á Roberto Brochero con fecha 24 de Agosto de 1872 que lleva al pié el nombre del Sr. Oroño, pero de cuyo contenido no se puede deducir legalmente la complicidad que se supone en la rebelion de Entre-Rios, y que es necesario tener comprobada antes de pedir el desafuero de un Senador.

Esa carta de Agosto de 1872 no dice nada que tenga relacion con la rebelion del 1.º de Mayo de 1873.

El nombre que la signa no autoriza á pedir lo que se solicita en su mérito, porque no esta legalmente comprobada su autenticidad.

Es tambien el sentir de la Comision que el Senador Oroño ha reconocido por suya la firma que contiene, pero la Comision no encuentra en el contenido de esa carta nada que justifique el allanamiento del fuero, que indebidamente se solicita, por mas que el P. E. le asigne *mérito suficiente* para ello en su estraño decreto de fecha 27 de Setiembre último.

El segundo documento es un papel de factura de comercio, sin fecha, sin firma, ni direccion, pero de cuyos confusos términos se deduce claramente que no ha sido escrito desde la provincia de Buenos Aires.

Analizando este papel, la comision se ha convencido de [illegible] la letra [illegible] el punto de donde parece escrito, revela las mas pequeña relacion con la carta anterior, examinada en primer lugar en este informe. Los términos de ese documento no revelan tampoco nada de que pudiera deducirse la acusacion.

Esto ha hecho creer á la comision que solo la exaltacion de espíritu preocupado, podria atribuir al Senador Oroño un acto que por las mismas razones podria ser aplicable á la persona mas estraña á los asuntos de la República Argentina.

No estando, pues, cumplidas las prescripciones del art. 62 de la Constitucion y no hallando mérito en los papeles que se han remitido por el Juez de Seccion para atribuir al Senador Oroño complicidad en la rebelion de Entre-Rios, la Comision de Negocios Constitucionales, cree le es deber aconsejar á V. H. la siguiente resolucion.

No ha lugar á desafuero.

Daniel Araoz—Joaquin Granel—Manuel J. Navarro.

Una de las cartas á que se refiere este informe fué publicada ya por la *Prensa* hace tiempo, y la otra va en la seccion editorial.

Puesto en discusion, el Sr. Granel dijo que por los documentos que se habian leido, se veia que los documentos estaban en completa disconformidad, puesto que el estilo de uno no comprobaba ser escrito por la misma persona que la que estaba firmada por el senador Oroño.

Que la Comision habia llamado á su seno al senador Oroño, quien habia reconocido ser suya una de las cartas, pero no la otra que no tenia firma ni fecha.

Que no siendo estos documentos serios para formarse el proceso, tenia el honor de pedir á la Cámara la sancion del despacho leido.

El Sr. Oroño:—Espuso que desde una Cámara se le perseguia por todos los [illegible] y hoy lo era nuevamente por el Presidente de la República por motivos personales.

Que este funcionario lo habia llamado cómplice en la rebelion de Entre Rios por haber escrito por el Camino de la Paz, cuya [illegible] el, siendo su autor el Dr. Leguizamon, hoy diputado nacional y amigo del ex-ministro Avellaneda y del Presidente de la República.

Que era cierto que la carta que aparecia firmada por él era suya, pero que ella no habia sido dirijida á Entre-Rios, sino á la Provincia de Santa Fé en la cual tanto tiempo hace que, como es notorio de todos, trata de cambiar el estado de cosas en la Provincia.

Que tenia carta de Gefes de Entre Rios que le ofrecian pasar con 2,000 hombres á la Provincia de Santa Fé, oferta que rehusó porque no queria ver á su país envuelto en una guerra civil, que quien sabe á donde nos hubiera llevado.

Que la causa de esta acusacion es una venganza personal del Señor Presidente de la República, por haber reproducido las cartas *quillotanas* del Dr. Alberdi.

Que el Sr. Sarmiento ha tomado como [illegible] por intermedio del Ministro de Hacienda, diciendo que manifestara al Sr. Presidente que estaba dispuesto á servir al Gobierno en la guerra de Entre-Rios, pudiendo restablecer el órden sin derramamiento de sangre y con prontitud.

Que el papel cuyo contenido se ha leido, no le pertenece, sino que es de una persona residente en Santa Fé y que su colega por esa Provincia conoce muy bien, y que no releva su nombre porque en seguida sería colgado por el despota que manda en Santa Fé.

Dijo despues que cuando la revolucion de Mayo se le habia tenido como cómplice, tambien habia ayudado á su terminacion por haber influido al Ejecutivo para que enviara allí al General Urquiza, [illegible] despues que, por ese medio habia querido destruir la candidatura del General Urquiza.

Hizo presente que dejaba á disposicion de los Sres. Senadores en secretaria los documentos con que venia á vindicar de una vez mas su inocencia en la complicidad que se le imputaba, y que haria una publicacion de todos esos documentos para que se viera como servia á su país, aquel á quien el Presidente de la República calumniaba una vez mas y que vendria á ratificar las aseveraciones hechas por él en sesiones anteriores, llamando calumniador al Presidente de la República.

El Sr. Araoz:—Se limitó á llamar la atencion de la Cámara sobre los trozos que servian de base al proceso, los que no venian ni siquiera legalizados.

Terminó llamando al proceso un proceso irrisorio.

El señor Torrent:—Tomó la palabra para felicitar al Sr. Senador Oroño por haber salido completamente ileso del brusco ataque del Ejecutivo, y felicitar á la Cámara por el mismo hecho.

El Sr. Quintana:—Hizo presente que el Presidente de la República solo habia venido á pedir el desafuero del Senador Oroño, cuando este habia levantado su voz en el Congreso para llamar á cuenta al Ejecutivo sobre las palabras del mensaje en que decia que habia miembros del Senado complicados en la revuelta de Entre-Rios; para que no cayera vagamente esa acusacion sobre cualquiera de los miembros del Senado.

Terminó su discurso, condenando la conducta del gobierno, con las siguientes palabras, despues de haber pedido á los señores Senadores el apoyo del dictamen de la Comision:

«El voto de esta Cámara mostrará al Presidente de la República que ella no funciona para satisfacer venganzas personales y políticas, sino para legislar sobre los altos intereses del pueblo.»

Votado el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Antes de tomar la palabra el Dr. Quintana se habia retirado el Sr. Ibarguren.

Los oradores fueron aplaudidos por la barra, como tambien la votacion, negando el desaforo del Senador Oroño.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, continuó la sesion bajo la presidencia del Dr. Quintana.

Se rechazó la solicitud de D. José María Cantilo sancionada anteayer por la Cámara de Diputados.

Se aprobó el proyecto de ley acordando la garantía del 7 p% á la prolongacion del Ferro-carril del Este (Entre-Rios) quedando convertido en ley.

Igual resolucion recayó sobre el proyecto destinando 50,000 fuertes para invertirlos en las obras del puerto de Santa Fé.

Aprobó tambien una pension á la Sra. Da. Leonor Roldan de Uriarte.

La sesion se levantó á las seis de la tarde.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de antenoche

Reunida la Cámara en sesion secreta á las 8 de la noche, continuó esta así hasta las diez y media hora en que terminó esta.

Pasó despues la Cámara á sesion pública.

Dióse lectura de la siguiente nota del Sr. Juez seccional de Buenos Aires, pidiendo de conformidad con el artículo 62 de la Constitucion el desafuero del Sr. Senador D. Nicasio Oroño, acompañando los documentos que promueven la acusacion.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1873.

Al H. Senado de la Nacion.

En cumplimiento del art. 62 de la Constitucion Nacional y 37 de la ley penal, tengo el honor de adjuntar á V. H. la promocion fiscal contra el Sr. Senador D. Nicasio Oroño y los documentos en que se funda para que si V. H. lo juzga conveniente, disponga el desaforo, quedando entónces espedita la accion de este Juzgado.

Dios guarde á V. H.

Andres Ugarriza.

El Sr. Presidente:—Destinó este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Oroño:—Pidió en seguida el pronto despacho del asunto para poderlo tomar en consideracion en la sesion de ayer, que era la última ordinaria de la Cámara, por tener á su juicio, un doble motivo para requerir su pronta consideracion.

«Si como lo pretende el P. E., decia, soy culpable, yo no debo ocupar este puesto tomando participacion en la sancion de las leyes que el Congreso dicte para mi país; si por el contrario, soy inocente, no quiero quedar así, que el asunto no se considere en el único dia hábil de las sesiones ordinarias bajo el peso de una acusacion tan grave, que se puede decir hasta cierto punto, infamante.»

Por estas razones, pidió el pronto despacho del asunto.

La Comision de Negocios Constitucionales manifestó que no tenia inconveniente en ocuparse del asunto con preferencia, y que se espediria al siguiente dia.

Dióse despues cuenta de los asuntos entrados, entre los que no habia otro de mas importancia que el mensaje del Ejecutivo, pidiendo el estado de sitio para la provincia de Mendoza, que fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

La sesion se levantó sin otro asunto importante á las once de la noche.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL GIRONDE

Fechas hasta el 9.

Entró ayer tarde el paquete francés «Gironde,» salido de Lisboa el 9 del corriente. No se han recibido diarios de esa ciudad, ni de Rio Janeiro, donde no tocó el paquete, por lo que nos valemos de las noticias publicadas por «El Telégrafo Marítimo,» quien pudo conseguir un diario español de fecha 6, órgano del partido carlista.

Hé aquí las noticias que contiene ese diario:

España

Dice «La Regeneracion» de Madrid del 6 del corriente:

Otra vez han vuelto á reinar en Madrid la zozobra y la intranquilidad de los pasados dias.

Parece ser que á consecuencia de los acuerdos tomados en la reunion de anoche por la mayoría parlamentaria, los intransigentes se mostraban muy disgustados, y á media noche se hicieron circular graves rumores por los alarmistas, que suponian llegaria á alterarse el órden público por aquel grupo político. La escitacion debia ser, en efecto, grandísima entre las masas, y en los sitios públicos se notaba la presencia de algunos gefes bastante caracterizados del federalismo, seguidos de algunos de sus parciales.

En la puerta del sol se situaron hasta unos sesenta hombres formando un grupo bastante compacto al que se incorporaban algunos transeuntes para escuchar á un individuo, que, colocado en el centro, dirigia la palabra á la concurrencia en términos poco tranquilizadores.

Otro grupo, tambien de unos veinte hombres, provistos de tremendos garrotes, recorrió algunas calles céntricas, dando lugar con su presencia á que creciera la alarma; pero los que tales propósitos pudieron tener, á las tres de la madrugada se retiraron de los puestos á que habian acudido.

Atribuíase al Ministro de la guerra el propósito de dar, como quien no dice nada, un pequeño golpe de estado, y los intransigentes se dispusieron á subírsele á las barbas.

Ignoramos lo que en esto pudo haber de cierto; pero ayer por la tarde, en la bolsa y otros sitios públicos empezó á estenderse el rumor de que en el Prado y en la puerta de Alcalá se hallaban reunidas fuerzas del ejército para acudir inmediatamente sobre el punto de Madrid en que se supona pudiera alterarse el órden.

Algun fundamento tenian estas noticias, puesto que reconocian por orígen la llegada del regimiento de húsares de Villaviciosa, mandado venir de Vicálvaro, y que se detuvo junto á la plaza de toros para esperar se presentara á revistarlo, como así lo verificó, el Ministro de Guerra.

A las seis de la tarde regresaba este al frente de dicha fuerza, deteniéndose frente á San José á presenciar el desfile de la tropa, que se retiró á su cuartel. Uno de nuestros colegas de anoche dice que al recibir el general [illegible] á dicho regimiento, algunos gritos fueron vivas al primero, llamándole salvador de la patria, y mueras á la Asamblea.

Ello es que la venida de estas fuerzas y el estado de los ánimos por efecto de la crisis, daban pábulo á que se hablase en todos los círculos de las grandes precauciones militares que se habian tomado por si, como se temia, los intransigentes intentaban algun movimiento.

Tambien durante el dia permanecieron estacionados algunos grupos delante del Congreso.

Otro de los rumores que se esparcieron ayer durante el dia fué el que en la Fuente de la Teja se habian reunido grupos de gente sospechosa, llegándose á decir si los intransigentes que esperaban á cierto general para con él llevar á cabo alguna de [illegible].

La suspension de Córtes que será acordada luego como tome posesion el nuevo Gabinete, y se le hayan conferido las facultades solicitadas por el Sr. Castelar.

Valencia está incomunicada hasta con Castellon. Por esa causa no pueden dar noticias los periódicos de aquella capital.

El General Martinez Campos dejó el sitio de Cartagena para acudir, segun se dice, al levantamiento de la Mancha.

He aquí la última hora que adelantamos ayer á nuestros suscritores de Madrid:

En la sesion de esta tarde se ha dado cuenta de una proposicion del señor Costales para que la Asamblea se declare satisfecha con [illegible] del presidente del Gobierno sobre la crisis.

El de la Cámara, señor Castelar, ha rogado al autor que retirase la proposicion, puesto que mañana se dará cuenta de las dimisiones del Gobierno, pero no accediendo á ello, el Sr Costales se ha tenido que votar si se tomaba en consideracion, resultando desechada.

Continua el miedo de que se altere el órden material en Madrid, y ademas de las precauciones de ayer, se han mandado venir de Vicálvaro nuevas fuerzas del ejército.

El capitan general de Cataluña ha mandado prender y encausar á la oficialidad del batallon de Tarifa.

[illegible] pueblo [illegible] Aragon, ha sido tomado por las tropas carlistas.

Leemos en el *Imparcial*:

«Dícese que el conde de Chambord ha escrito una carta á D. Carlos de Borbon, ofreciéndole todo su apoyo y que de Austria y Bélgica se han mandado al Pretendiente millon y medio de francos del dinero llamado de San Pedro.»

—Despues de terminada la reunion de la mayoría, de la que damos cuenta en otro lugar, los Sres. Castelar, Salmeron y Maisonave, acompañados de algunos diputados, estuvieron largo rato en el Ministerio de la Gobernacion conferenciando sobre varios puntos de política general. El Sr. Castelar parece que se halla resueltamente decidido á inaugurar una política de órden y energía.

La candidatura ministerial que circulaba anoche como mas segura en los centros oficiales, se componia de los señores siguientes:

Presidencia sin cartera, Castelar.
Gobernacion, Maisonave.
Guerra, Sanchez Bregua.
Estado, Soler y Plá, ó Albarzuza.
Hacienda, Carvajal.
Gracia y Justicia, Gil Berges.
Fomento, Cervera.
Marina, Oreyro.
Ultramar, Gomez Segura.

Italia

Telégramas de Génova de última fecha dicen que el General Garibaldi se encontraba gravemente enfermo, y que se creia difícil el que pudiese salvarse del ataque que ha tenido.

Francia

En esta república adquiria gran insistencia la noticia de que el general Mac-Mahon seria nombrado definitivamente presidente constitucional de la República francesa por tres años.

Inglaterra

Quedaba tranquila esta nacion. Nada de importante en ella ocurria.

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA "LA PRENSA."

Madrid, 6 de Setiembre de 1873.

SUMARIO.—Amor despues de la muerte.—Desposorios regios.—Proyecto de otro enlace.—Una ilustre española.—El duque de Brunswick.—Su opulencia.—Su carácter excéntrico.—Una receta útil.—Los teatros.—Ofertas de un empresario inteligente.—El nuevo Coliseo.—Clausura del de la ópera.—Conciertos nocturnos.—Música alemana.—Música italiana.—Consejos á las damas.—Opinion de una escritora muy elegante.—Las mujeres mas amadas.

Anúnciase ya como positivo el viaje que la reina Victoria de Inglaterra, hará á la capital de Rusia, para presenciar las fiestas que van á tener lugar en honor del casamiento de su hijo predilecto, Alfredo, con la hija única y amadísima del Czar, la linda princesa María.

Puede decirse que esta será la primera vez que la reina deje el retiro casi absoluto que ha guardado desde la muerte de su esposo, el príncipe Alberto, tan llorado y tan digno de serlo.

De noble carácter, de gran inteligencia, de purísimas costumbres, aquel esposo merecia ser muy echado de menos, pero tambien debe decirse que en pocos corazones de muger se alberga un amor tan grande y tan profundo, como el que le ha consagrado su esposa, no solo en vida, sino hasta despues de su muerte.

¡Qué bello y noble amor y que simpático es á mi corazon de mujer!

Aun cuando la persona á quien se dedica una pasion profunda no la merezca, siempre he hallado algo de grande y de noble que respetar en un sentimiento verdadero: y me parece á la vez digna de lástima y merecedora de desprecio, toda muger que pasa su vida en viles cálculos y mesquinas coqueterias.

La escuadra en que sirve como capitan de navío el príncipe Alfredo, y los puertos de Inglaterra, donde disfruta de gran popularidad el jóven marino, han celebrado con viva alegría, la nueva del brillante enlace que realiza la casa real de Brunwick y Hanover, saliendo del reducido círculo de príncipes y princesas de los pequeños estados protestantes de Alemania.

Háblase tambien estos dias en los salones de Madrid, del posible enlace del ex-príncipe imperial de Francia, con la hija única del actual presidente de la república francesa, mariscal Mac-Mahon, proclamándose el IV imperio; y no se estraño que en la capital de España haya hecho sensacion esta noticia, pues es sabido que la viuda de Napoleon III es española, y pertenece á una de las primeras familias de la aristocracia; en Madrid vive su madre la anciana condesa del Montijo, tan amable, tan amante del talento, y tan protectora de él.

La emperatriz Eugenia es una de las mas bellas é ilustradas figuras, que la historia pondrá de relieve en el transcurso del tiempo; esposa ejemplar, madre tiernísima, hermana cariñosa, yo he admirado siempre en ella sus virtudes de cristiana, y su belleza y esquisita elegancia, si alguna duda pudiese caber de que lo bello y lo bueno pueden vivir juntos en la mas cordial alianza, la emperatriz Eugenia, seria una prueba evidente de aquella verdad.

Enferma del ánimo fué á Paris con su madre, para recobrar la salud, que una profunda tristeza le habia hecho perder, no era aquella la primera vez, que su hermosura adornaba la corte de Francia, tan fecunda en bellezas. Convidada á las fiestas por su alta categoría, á las recepciones de la casa imperial invitada solo hacia algunos meses á las cacerías del emperador, en las que no se presentaba otra mas intrépida y elegante amazona, Eugenia de Guzman atrajo, sin saberlo, la atencion de Napoleon III, que tropezó con el escollo de la altivez que albergaba en el alma la noble española, y rechazó todos sus ruegos.

El emperador consagró con el matrimonio su pasion, y jamas se ha arrepentido de este paso: porque ademas de evitarse las complicaciones que le hubiera traido su alianza con una familia reinante, la fidelidad, el amor, las altas dotes de su esposa, han endulzado una vida combatida por violentas borrascas.

La figura de la que ha ceñido la corona del imperio frances, no se puede olvidar: alta sin demasía, esbelta, elegante, su cuerpo tiene las admirables y delicadas proporciones de la estatuaria griega; su semblante es encantador: tiene el cabello dorado, y los ojos azules oscuros, su nariz y su barba son dignas por su esquisita pureza del pincel de Laurence, el pintor de las vírgenes inglesas, su cuello algo largo, sus manos afiladas, su tez de nácar todo es bello y delicado en Eugenia de Guzman, y en cuanto á su elegancia, se ha hecho como proverbial en toda Europa; ora cubierta de encages y brillantes, presidiese las fiestas de las Tullerias, ora vestida de un sencillo trage de seda negra, se paseaso con su hijo por los jardines del palacio como yo la he visto muchas veces en Paris, la emperatriz encantaba siempre los ojos, con ese *no sé que*, cuya influencia se siente, pero no se puede describir.

En la viudez y el destierro no ha perdido nada de su dignidad y en medio de los crespones de su luto su pura belleza, aparece radiosa, como una estrella rodeada de opacas y densas nubes.

* *

El duque de Brunswick, personaje algo excéntrico, pero inmensamente rico, acaba de fallecer en Ginebra, donde tenia gran parte de su fortuna. Su testamento revela la monomanía que le atormentó toda su vida, temiendo morir envenenado.

Deja á Ginebra, todos sus bienes; lega á su administrador general un millon de francos: dispone que cinco médicos hagan la autopsia de su cadaver, para averiguar si ha muerto envenenado. Manda que se le entierre con un hijo de soberano, depositando su cadáver en un mausoleo, adornado con una estátua ecuestre; ordena así mismo, que sus testamentarios no se entiendan para nada con sus parientes, que son el príncipe Guillermo de Brunswick, ex rey de Hannover, y su hijo el duque de Cambridge.

Se cree que el finado tenia una fortuna colosal. Sola la parte que radica en Ginebra se calcula en 25 millones de francos. Sus halajas conocidas en toda Europa son magníficas: una vez se las robaron, pero tuvo la dicha de recobrarlas.

Tenia ademas grandes intereses en Hannover y en America. En Paris y en la avenida de Friedland, he contemplado muchas veces su hotel, que iba á habitar dos meses al año, y que aunque lujosamente amueblado, no ofrecia ningun detalle de buen gusto.

Segun noticias recibidas últimamente, se dice que el duque habia llamado á su administrador general Mr. Smith para arreglar definitivamente sus asuntos. hace poco añadió el duque á su testamento, un artículo, mandando respetar los legados que hiciera, pero antes de formular los legados, le ha sorprendido la muerte, que ha sido casi repentina.

Tenia el finado una hija de 14 años, que habitaba con su madre en casa del duque; pero lo que les pensaba consignar ha quedado en proyectos: si es así, la ciudad de Ginebra, principal heredera concederá una renta vitalicia á la hija y á la madre.

(*Continuará*)

María del Pilar Sinués de Marco.

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA «PRENSA»

Lóndres, 3 de Setiembre de 1873.

Señor Director:

La fusion monárquica en Francia y la confusion republicana en España, continuan siendo los dos acontecimientos mas notables de la política europea. Dios solo sabe los comentarios, las profecias, los entusiasmos, las esperanzas, los encomios, censuras é invectivas á que han dado lugar, sin que hasta la fecha el cronista imparcial tan enemigo de injustas agresiones é inmerecidas alabanzas, como poco aficionado á los vaticinios, los humos glorificadores ó un descarado escepticismo pesimista, puede discernir el fundamento, justicia ó humanas [illegible] de la mayor parte de los aventurados y peregrinos juicios emitidos sobre el particular.

La situacion de la península es desconsoladora en verdad. Si es cierto el dicho, allí tradicional, de que el mucho desorden trae mucho órden, la generacion presente ó las venideras disfrutarán algun dia de una paz y tranquilidad octaviana en los diferentes reinos de la antigua monarquía de los reyes católicos, hoy desgobernados sin tasa ni ley por las diferentes banderías que se disputan con las armas en la mano el derecho de imponer á los demas sus predilectas teorías religiosas, políticas y sociales. Si manifiesta la ineptitud de los gefes intransigentes para dar cima á la obra comenzada, como así lo acredita en términos esplícitos el periódico oficial de los ultracartageneros, no es menor la de los que dirigen el movimiento carlista en Cataluña y las provincias vascongadas. Y en la ineptitud de los primeros, ni la de los segundos, tiene nada que envidiar á la de los que mandan las fuerzas de mar y tierra leales al gobierno central. Sucédense sin cesar las querellas y desconfianzas, los escándalos y los improperios.

La España que, durante los siglos pasados, tomaba á los ojos de las otras naciones de Europa las formas y proporciones de un inmenso monasterio en cuyos sombríos claustros yacieran sepultados, á la merced del fraile y del inquisidor, el rey y la monarquía, la Iglesia y el Estado, empieza á presentarseles, en el año de gracia ó desgracia de 1873, bajo el aspecto de una titánica casa de orates, donde brillan por su ausencia el sano y recto criterio y el sentido comun, que por lo visto no es ahora tan comun, ni tan general como creian nuestros antepasados al designarle de este modo. Montesquieu, si mal no recuerdo, ha dicho que el verdadero objeto de las casas de locos en la Francia de su tiempo, era no tanto el encerrar en ellas á los que perdieran la razon, como hacer creer á los estranjeros que los demas franceses fuera de aquellos establecimientos se hallaban cuerdos y en completa [illegible] posesion de su cabal juicio. Con mas razon pudieran aplicarse esas palabras á la España contemporánea. Y aun pudiera añadirse que los [illegible] de allende el Pirineo, no solo tienen completa libertad para moverse, acamparse, avecindarse y promover trifulcas donde mejor les placiere, sino que hasta han tomado la determinacion de alojar en las casas de orates de Toledo y Zaragoza, á cuanto español monárquico ó republicano, no se hubiera comprometido á renunciar en la vida pública á todo viso y vestigio de razon, cordura ó sano criterio. Así pudiera uno esplicar y esplicarse de una manera mas ó menos satisfactoria, que no se levante protesta alguna enérgica en la pátria de Sancho Panza contra la [illegible] y descomunal batalla de Quijotescos desatinos, de que son teatro las aguas y territorios españoles. No es pues de estrañar que se sigan recibiendo noticias de conatos de sublevacion entre la tropa y marinería, y que continuen los oficiales del cuerpo de artillería decididos á no ofrecer sus servicios á los gobernantes de Madrid. Y Bilbao tendrá que acudir al estranjero en busca de gefes que sepan dirigir sus baterías contra los carlistas. Desdichada y lastimosa situacion, mientras tanto en la nacion vecina los bonapartistas se muestran cada dia mas [illegible] contra los carlistas, los republicanos radicales cada dia mas alarmados con los manejos y proyectos de los bonapartistas, y los republicanos conservadores cada dia mas dispuestos á arrear su recientemente enarbolada bandera republicana, á cuya sombra, hasta ahora, con triste papel representaron, volviéndose entre resignados y gozosos al campo de los monárquicos. En este sentido al menos ha sido interpretado en Francia y fuera de Francia el artículo de Mr. Lemoinne en el *Journal des Débats* contra el partido avanzado.

Como este escrito ha venido á constituir, no tanto por su mérito intrínseco, como por creer muchas personas haber sido inspirado por Mr. Thiers, el suceso de mas bulto en la política francesa de la semana pasada, voy á estenderme algun tanto sobre él. Los radicales, segun Mr. Lemoinne, habiéndose al fin apercibido, de que la República peligra, creen oportuno dirigirse á los conservadores que antes aceptaron de buena fe esta forma de gobierno con Mr. Thiers en la presidencia provisional, para proceder unidos en la defensa de la causa comun amenazada por la reconciliacion de los príncipes de la antigua dinastía. Los conservadores, si realmente el hábil redactor *des Débats* es en esta ocasion el fiel eco y reflejo de sus sentimientos, se niegan á venir en su socorro en las últimas elecciones de Parìs, dice, vosotros los radicales nos invitasteis en términos nada corteses á dejaros dueños absolutos del campo. Con tiempo os prevenimos de las funestas consecuencias de vuestro esclusivismo, advirtiendoos q' la eleccion de Mr. Barodet provocaria una reaccion violenta en el país. una y otra vez insistimos sobre la conveniencia de no rechazar la ayuda de los correligionarios de buena fé, fueran los que fueren sus antecedentes políticos.

Inútiles fueron nuestras palabras. No os dignasteis prestar la menor atencion á nuestras observaciones y nos arrojasteis á la calle como indignos de militar en vuestro bando, si no accediamos á votar en favor de un Barodet contra Mr. de Remusat. En adelante para nada nos mezclaremos en vuestros asuntos y vosotros los arreglareis como Dios os dé á entender. Esta es la primera parte libremente traducida del artículo de Mr. Lemoinne. Pasa en seguida á considerar lo que los radicales pudieran alegar en defensa de su conducta y no encuentra razonamiento alguno que la justifique.

Despues de pasados todos los argumentos empleados por el caballero nombrado, no tienen, en mi sentir, la fuerza que él se imagina. Los radicales, segun sus deducciones, han probado de la manera mas inequívoca que la república conservadora no es mas que una palabra y que la única república posible es la suya. Como con razon observa uno de los mejores diarios de Lóndres al tocar este punto, lo que los radicales han puesto en realidad de manifiesto, mal que les pese; es mas bien lo contrario, á saber, que la única república posible y viable en Francia á la hora presente es la de los conservadores. Al obstinarse los primeros en salirse con la suya desatendiendo toda otra consideracion en las elecciones de Paris y Lyon, sirvieron admirablemente, con el triunfo de las candidaturas Barodet y Ranc, los planes y amaños de la coalicion legitimista, orleanista y bonapartista que derribara el gobierno de Mr. Thiers.

El momento presente es el mas á propósito para poner á prueba el republicanismo de los conserva-

dores. Uniéndose con los radicales se hallan en estado de imposibilitar la proclamacion de la monarquía por la Asamblea de Versalles, prestando así un señalado servicio á la consolidacion del régimen republicano.

Las razones aducidas por Mr. Lemoinne pierden su peso y valor desde el instante que los radicales en su mayoría buscan la cooperacion del elemento conservador, prestándose á aceptar la *leadership* de Mr. Thiers.

Solamente en el caso que el espíritu esclusivista de los exaltados no quisiera, ni en las situaciones mas apuradas, aceptar el auxilio de los conservadores y reconocerlos como sus correligionarios, pudieran ser considerados decisivos y concluyentes los argumentos del «Journal des Débats». Entonces todos los hombres sensatos convendrian en que los conservadores no podian continuar sirviendo en las filas de un partido que rechazaba sus servicios, así en las esferas gubernamentales como en los bancos de la oposicion.

Hay mas, la estemporánea filípica, objeto de todas las conversaciones, viene sino precisamente á confirmar, al ménos, á dar mas apariencia de verdad y fundamento, á las sospechas manifestadas repetidas veces por los republicanos de la víspera hácia los desertores de la comunion monárquica recientemente acampados bajo las tiendas republicanas.

Lo que hoy por hoy parece fuera de duda es el fiasco de la política radical en Francia. Pocos meses há seguros del triunfo eran intolerantes y desdeñosos con sus nuevos aliados de cuya asistencia no creian tener la menor necesidad. Envanecidos por recientes victorias, mas aparentes que reales, no se mostraban dispuestos á sacrificar la mas insignificante é insostenible de sus preocupaciones para ver de conciliar los ánimos y captarse las voluntades de sus antiguos adversarios, convertidos en defensores de los principios fundamentales de su credo político. Era su intencion establecer, no solo la república, sino la república mas de su agrado, pese á quien le pesare, amigo ó enemigo. Ellos eran los dueños del próximo porvenir y era su firme propósito, á juzgar por sus órganos mas populares, no dar en la nueva situacion ascendiente, puesto ni cabida á representante alguno de la seccion conservadora. Pero, como sucede con frecuencia en Francia, las cosas han cambiado.

(*Continuará*)

Victoriano Carrá

NOTICIAS GENERALES

La situacion del Paraná

Damos en seguida una correspondencia del Paraná que tiene algun interés y que pertenece á uno de nuestros corresponsales accidentales:

Sr. Director de «La Prensa»

Como se lo prometí á V. en mi anterior desde hoy comienzo á dirijirle mis humildes vistas, deseando solo que ellas sean aceptadas como el testimonio mas fiel del patriotismo y de la verdad—Estoy dispuesto á probar ante un jurado ó juez cualquiera todo lo que digo:

Las últimas noticias que de esa ciudad se han recibido aquí, nos han probado una vez mas, que nuestros hermanos de Buenos Aires no nos olvidan, si bien es cierto que mas se ocupan de sus candidatos que de la expulsion y severo castigo de los que han venido á perturbar el sueño de la paz á una Provincia hermana y querida.

Lo que verdaderamente ha causado mucho disgusto entre los buenos entrerianos que apoyan al Gobierno de la Nacion es aquel telegrama que sienta como principio la represalia que legitima el robo, y decreta la ruina de una Provincia por cuenta y á nombre de la Nacion Argentina.

Esto no debia ser así.

Verdaderamente es duro é irritante, para los soldados que en el primer momento y sin vacilar se pusieron del lado de las instituciones, tan brutalmente atropelladas por Lopez Jordan y sus secuaces, ver ahora que en vez de la garantía que debiera darse á sus intereses, arrebatados al enemigo, vengan estos á poder del Gobierno Nacional no para ser restituidos á sus dueños sino para considerarse como buena presa hecha á él.

Esta disposicion, que si hubiese de llevarse á cabo, vendria á dejar en la indijencia á millares de familias, ha hecho escapar un grito de indignacion de todos los pechos; pero desgraciadamente este grito se ha ahogado hasta hoy ante la perspectiva de las amenazas del director de la guerra.

Vergüenza da decirlo, pero es la verdad, esta sociedad está humillada; una sola voz no puede levantarse, sin que el pecho de donde ha salido se vea libre de las persecuciones hechas por los aduladores del Director.

Se trata de arruinar la propiedad particular, haciendo ilusorias las mas preciosas garantías que las instituciones acuerdan al ciudadano. Sin embargo, no desesperamos; el Presidente de la Nacion no podrá permitir este baldon y sabrá pedir cuenta á los que tan descaradamente pretenden burlar sus leyes.

Si el director de la guerra quiere, como debe quererlo, que los que han hecho fuego sobre la bandera Nacional, que los ladrones públicos, sufran el castigo que merecen—¿qué mas tiene que hacer, sino cooperar á que sean cumplidas las leyes de la Provincia, que hacen responsables, ante los Tribunales á los ladrones para con los damnificados?

Desgraciadamente todo lo contrario está sucediendo; cuando se traen reces y caballos, *rebeldes* (como el se empeña en llamarlos) no arrebatados al enemigo, sino arreados de los campos, en vez de darse cuenta á la autoridad civil ó de nombrarse una comision de ciudadanos vecinos, que documenten á los legítimos dueños y embargue la que pertenezca á los perturbadores del órden, se declara todo en globo *botin de guerra*, pretendiendo tener derecho á ello por la fuerza solamente y sin otra razon que la de que los salteadores hacen otro tanto.

Declarar *blancas* las vacas, los caballos y los cueros, cuando estas tienen la marca de ciudadanos que están poniendo el pecho á las balas de los jordanistas para sostener las instituciones, es algo mas que injusto, es irritante.

Cuando á la vista de una poblacion tan importante como esta, se traen, en las distintas salidas tres mil vacas y mil á mil quinientos caballos, desconociendose hasta las mas simples nociones de propiedad ¿qué será, cuando nuestros ejércitos salgan á campaña y no se vean fiscalizados sus actos, por mas que por los soldados á quienes la disciplina les impone el mas estricto silencio y la mas ciega obediencia?

Hablemos ahora de trabajos políticos.

La opinion de los hombres honrados de Entre-Rios, sobre candidaturas, se pronuncia por Avellaneda, pero todos se abstienen por ahora de toda iniciativa pública de trabajos, con el propósito de cooperar unidos á un solo objeto que es la pacificacion del país. Esta actitud revelaria los patrióticos móviles que guian á los hombres decentes.

Los alsinistas, que son en esta, como en todo Entre-Rios, solo algunos gefes y oficiales del ejército nacional y el secretario del Ministro, han iniciado ya sus trabajos, los que hasta ahora se han reducido á hacer hostilidad á la mayoría que no está con ellos, abusando del poder con grave perjuicio de las operaciones de la guerra y á despecho del derecho y de las instituciones que tanto trabajo nos ha costado cimentar.

El elemento jordanista, es la palanca de que se valen. ¡Ojalá que ella no se le rompa y que sus fragmentos no vengan á hundirse en el corazon de la pátria! Los jordanistas están de manos dadas con los alsinistas. D. Jorge Suarez que hasta se dice que ha dado dinero á Lopez Jordan ofrece frecuentes saraos al Sr. de Gainza.

Todas las correspondencias que de acá se han escrito, sosteniendo la candidatura Alsina, son dirigidas por Danoban, gefe del 2.° batallon de Guardia Nacional, cuya ocupacion única es hacer prosélitos aunque sea por medio del terror. Pero ni aun así sacarán un solo voto.

Acevedo, secretario del Ministro, y Gonzalez del Solar, habitante domiciliado en el Rosario, se han declarado intérpretes de la voluntad del pueblo y han asumido el derecho de hablar por él.

Estos mismos aseguran que nuestra Provincia no estará en condiciones de tomar parte en la lucha electoral, y como estos son los *privados* del Director de la guerra, y este parece que no dice la verdad al Presidente de la República, *no* me estrañaria que dentro de un mes los caballos volviesen á *jalturnos* y tuviésemos que regresar nuevamente á encerrarnos en la trinchera de esta hasta esperar la nueva primavera.

Por otra parte, en esta nueva *Capua*, la vida se pasa tan bien, la casa que ocupa el nuevo *Anibal* es tan cómoda, las bandas de música ejecutan tan bien algunos escojidos trozos de Donizetti, Bellini y otros clásicos, que las interpelaciones del Congreso son tan molestas, francamente, si yo fuese Director, como él no tuviese nada que perder en la parada, optaria por la inmovilidad hélica, reservándome la actividad electoral.

En otra seré mas estenso.

Si no quiere verme preso, guarde bien mi nombre.
Su corresponsal.

Papirus.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

VILLA MARIA, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
12 del dia.

El telégrafo ha sido cortado entre San Luis y Mendoza esta madrugada á la una.

Por las últimas noticias de Mendoza, sabiase que el Gobernador habia reunido quinientos hombres y que se preparaba con ellos á resistir si era atacado.

El capitan O'Connor y el Coronel Segura marchaban sobre el fuerte San Rafael donde está el resto del rejimiento 1.° de caballería de línea.

Este rejimiento mandado desde muchos años por el Coronel Segura, parece estar minado por este y á la fecha talvez se haya pronunciado en contra de las autoridades legales.

Este cuerpo tiene de trescientos á cuatrocientas plazas y es reputado como uno de los mejores cuerpos del ejército.

Témese tambien que los departamentos de Junin y San Carlos se sublevan por tener en ellos su mayor prestigio el partido revolucionario.

Un telégrama de persona respetable de Mendoza dice que la revolucion puede llegar á tener hasta dos mil hombres.

LUJAN, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
3 y 52 m. de la tarde.

El dia ha sido muy caluroso y con viento.
Varios hacendados han empezado las esquilas.

ROSARIO, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
4 de la tarde.

La Opinion Nacional sigue [illegible] durante á España.
Todos los demas diarios censuran eso proceder tan inoportuno.
El individuo culpable ha sido acusado por el secretario de la Municipalidad.
Personas importantes y apreciadas de esta ciudad dan satisfacciones cumplidas por él.
Durante el viaje del vapor «Primer Argentino» arrojose al agua un individuo de nacionalidad francesa.
Fué imposible salvarlo.
Me aseguran aquí que Lopez Jordan se encuentra en las puntas del Obispo con cuatro mil hombres.

SAN LUIS, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 de la tarde.

La situacion de esta Provincia es satisfactoria.
El Gobernador Sr. Ortiz Estrada procede enérgicamente y apoyará en cuanto fuere posible al Gobierno de Mendoza.
La tranquilidad no será alterada aquí.

ROJAS, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
4 de la tarde.

No ha habido transacciones.
Reina un viento muy fuerte.

CHIVILCOY, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 y 40 m. de la tarde.

Ha tenido lugar la explosion de una caldera de una máquina á vapor para desgranar maiz, perteneciente á los señores Moras y Olcari.
La explosion produjo el derrumbe de un depósito.
Varios pedazos volaron hasta cuatro cuadras.
La caldera fué arrojada como á treinta varas de distancia, ocasionando tambien otro depósito.

VALPARAISO, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 de la tarde.

Ayer ocurrió un terrible incendio en Santiago frente al mercado central.
Un importante edificio y varias tiendas fueron consumidas por el fuego.
Las pérdidas son considerables.
En Constitucion se ha varado la barca "Charlotte" procedente de Liverpool.
Se cree que se perderá su cargamento.
El contramaestre se ahogó.
En Angol tuvo lugar una explosion de pólvora con motivo de unos fuegos artificiales.
Voló un edificio, hubo un muerto y diez heridos.
En Coquimbo hubo un fuerte y prolongado remezon de tierra.

ROSARIO, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
1 y 5 de la tarde.

Ayer abrió definitivamente las operaciones el ejército del Paraná.
Lo manda personalmente el coronel Gainza.
Anoche se hallaba en las Conchas á 4 leguas del Paraná.
Antayer el ejército del general Vedia estaba acampado en Villaguay.
Lopez Jordan estaba acampado en las puntas del Obispo con cuatro mil hombres.
El Coronel Viejo Bueno queda de guarnicion en el Paraná.
En el viaje aguas arriba del vapor "Primer Argentino, un francés se tiró al agua y no pudo salvarse.
Ansiedad por el desafuero de Oroño.

Intervencion en Mendoza—Ayer el Sr. Presidente de la República hizo un telégrama al Coronel Roca, gefe de las fronteras de Córdoba, para que se desprenda de una parte del batallon 3° de infantería de línea que estaba de guarnicion en el Rio 4°.

Esta fuerza debia marchar ayer mismo para la frontera de San Luis á incorporarse al resto del batallon que á las órdenes de su gefe, el coronel Ivanoski se encuentra en la Villa de Mercedes, comandancia general de esa frontera.

Realizada esta incorporacion, el coronel Ivanoski con el 3° de línea y otras fuerzas, se pondrá inmediatamente en marcha para la provincia de Mendoza á ponerse á las órdenes del Gobernador de ella, de acuerdo con instrucciones que le han sido comunicadas telegráficamente.

El teniente coronel D. Luis Montaña, segundo gefe del 3° de infantería, que habia llegado á esta ciudad hacia dos dias, fué llamado ayer por el Sr. Presidente de la República y despues de una larga conferencia recibió órden de partir hoy mismo á ocupar su puesto para marchar sobre Mendoza.

Suceso grave—Por cartas que se han recibido del Uruguay, se tiene noticias de un hecho grave ocurrido del modo siguiente:

Recordarán nuestros lectores que en números anteriores de *La Prensa* hacíamos referencia de un contrabando de armas descubierto en la ciudad del Salto y consistente en elementos de sistema perfeccionado, suficientes para equipar un batallon de mil plazas.

Hace muy pocos dias varios jordanistas pretendieron asaltar la Aduana del Salto donde estaban depositados los fusiles y demas armamento.

Conocedor de este plan el Gefe Político del Salto, solicitó del coronel D. Donato Alvarez, gefe militar de la plaza de la Concordia, un auxilio de fuerzas para evitar que ese armamento cayese en manos de los jordanistas.

El coronel Alvarez mandó entónces un vapor de guerra argentino con setenta hombres para el caso de realizarse el ataque proyectado.

Temiendo las eventualidades, el referido Gefe Político resolvió mandar á Montevideo ese armamento á disposicion del Gobierno Oriental, á cuyo efecto fué embarcado en el vapor *Silex*.

Este vapor fué custodiado hasta Martin Garcia por un buque de guerra argentino.

El Gironde—Este vapor francés fondeó ayer en nuestro puerto procedente de Burdeos y escalas.

La correspondencia fué repartida á las dos de la tarde.

Correspondencias especiales para «La Prensa»—Cumpliendo lo que otras veces hemos ofrecido á nuestros lectores, comenzamos hoy la publicacion de las correspondencias que recibimos de las principales capitales de Europa.

Comenzamos á publicar en «La Prensa» de hoy una correspondencia de Inglaterra de fecha 3 de Setiembre de nuestro corresponsal especial Sr. D. Victoriano Carrá.

Otra correspondencia de España del 6 de Setiembre de la escritora distinguida doña María del Pilar Sinués de Marco.

Mañana publicarémos tambien una correspondencia de Paris del 14 de Setiembre, de nuestro corresponsal especial, el historiador y literato Mr. Jules Claretie y otra correspondencia de Madrid del señor Rios y Portilla, miembro del partido radical.

De esta manera reflejarán las columnas de nuestro diario las opiniones de todos los partidos que se disputan el predominio en las grandes capitales de Europa y tendrán al lector al corriente de todo lo mas notable que en ellas ocurra, tanto de política, como de costumbres, diversiones, modas é incidentes dignos de narrarse.

Circular del Presidente—Con motivo de lo ocurrido en Mendoza á causa de la eleccion de Gobernador, para evitar la cual fugaron varios electores, el Presidente de la República ha dirijido á los Gobernadores de Provincia, una circular estableciendo la regla de conducta que deben seguir cuando, como en Mendoza, las minorías vencidas traten de estorbar la marcha de los Estados, estorbando la realizacion de sus formas de Gobierno.

Dicha circular termina con las siguientes palabras:

«La Constitucion federal ha previsto el caso de que las instituciones republicanas representativas en las Provincias no puedan ser ejecutadas por resistencias indisciplinadas, y á fin de conservarlas se ha constituido garantía de ellas (art 5°) fuera de la intervencion de que habla el art. 6°.

En virtud de esta facultad (la del art. 86) que constituye al P. E. á cargo de la administracion general del país en lo que cae bajo el imperio de la Constitucion del art 15 de sus atribuciones, que le confia el mando de las fuerzas y la facultad de distribuirlas segun las necesidades de la República, pongo estos principios en conocimiento de V. E., á fin de que los haga conocer á la Legislatura para que en su virtud pueda disponer de las fuerzas nacionales para conservar y defender su existencia.»

Conferencia—El señor Presidente de la República ha conferenciado largamente con el Coronel Barros de la provincia de la Rioja.

Este gefe de caballería ocupa una posicion espectable en aquella provincia y su conferencia con el Presidente de la República, se refiere á los últimos amagos de revolucion y disturbios que se han sentido en aquella provincia.

Empréstitos y valores argentinos—Por el vapor paquete francés «Gironde» entrado ayer á nuestro puerto hemos recibido las noticias que van en seguida de la Bolsa de Lóndres y que alcanzan hasta el 3 de Setiembre próximo pasado.

Hé aquí las que se refieren á nuestros empréstitos y valores.

Empréstitos nacionales—Argentino de 1868 al 6 p. % cerró de 96 1|2 á 97 1|2.

De Obras Públicas de 1869 al 6 p. % cerró de 93 1|2 á 94 1|2, habiéndose hecho operaciones á este último precio.

Argentino *Hard Dollars* al 6 p. % cerró de 83 á 84.

Empréstitos provinciales—De Buenos Aires de 1870 al 6 p. % cerró de 97 á 99 p. %.

De Entre-Rios de 1872 al 7 p. % cerró de 97 á 100.

Ferrocarriles—Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, su precio mejoró de 1 p. %, habiéndose cerrado las cotizaciones de 10 y 1|2 á 11 y 1|2 p. % de premio. Los títulos de 100 libras del mismo con el 6 p. % adeudado obtenian en plaza de 103 á 101 p. %.

Central Argentino, limitado, con el 7 p. % garantido cerró de 15 y 1|4 á 15 3|4, habiéndose hecho operaciones á 15 y 5|8.

Del Este Argentino, limitado, con el 7 p. % garantido, cerró de 5 y 1|2 á 4 y 1|2 p. %, disminuyendo.

Del Norte de Buenos Aires con el 7 p. % garantido cerró de 12 y 1|2 á 13 y 1|2 p. % y los diferidos del mismo de 12 y 1|2 á 13 p. %.

Bancos—Mercantil del Rio de la Plata, limitado cerró de 11 á 13 p. % de premio y los nuevos títulos del mismo cerraron de 2 y 3|4 á 3 y 1|4 p. %.

Tren-vias—Los títulos del tren-vía «Ciudad de Buenos Aires» declinaron 1|8.

Carbon de piedra—Al cerrarse el mercado, el precio mas bajo era de 29 s. y 9 d. la tonelada de carbon de *West Hartley*.

El precio mas alto era de 33 s. de *Hartlepool*.

Legislatura Provincial—Antenoche tuvo lugar en la Legislatura de la Provincia una sesion de la Cámara de Diputados que fué bulliciosa.

Al darse cuenta del resultado de las elecciones últimamente practicadas en la 1ª seccion, varios Diputados hicieron uso de la palabra promoviendo una discusion acalorada en la cual se manifestó tumultuosa la numerosa barra que habia asistido.

La cuestion pasó á la Comision respectiva, no sin que antes algunos Diputados se vieran obligados á pedir el desalojo de la barra.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron de importancia.

Las ventas ascendieron á ciento siete mil quinientos pesos fuertes.

Hubieron de vencimientos cinco millones cuatro ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos fuertes.

Los precios cerraron para los de la série A á 85 y 3|4 por ciento al contado y á 86 y 3|4 para fin del mes.

Prórroga de las sesiones del Congreso—Publicamos á continuacion el decreto espedido ayer por el Gobierno Nacional prorogando las sesiones del Congreso Nacional:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1873.

En uso de las facultades que confiere al Poder Ejecutivo el art. 86, inciso 12 de la Constitucion,

El Presidente de la República

Acuerda y decreta

Art. 1° Prorógase las sesiones del H. Congreso Nacional, mientras sean despachados los siguientes asuntos.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para el pago de la garantía del Ferro Carril Central.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para gastos de inmigracion.

Proyecto de ley pidiendo el estado de sitio en la provincia de Mendoza.

Despacho de la H. Cámara de Diputados sobre el empréstito de Obras Públicas.

Ley de Presupuesto para 1874.

Ley de Aduana.

Proyecto de ley pidiendo fondos para el establecimiento de arsenales y depósitos de marina.

Proyecto de ley aumentando el número de aspirantes de la Escuela Naval.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para eventuales de marina.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para eventuales de guerra.

Proyecto de ley pidiendo un crédito para el abono de créditos pendientes de ejercicios vencidos.

El Arzobispo de Buenos Aires—Como se habia anunciado, ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en los salones de recepcion del Sr Presidente de la República, la ceremonia del juramento que prestó S. S. el Sr. Obispo de Aulon, Dr. D. Federico Aneiros, para investir la dignidad de Arzobispo del Plata.

Asistió el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, los Contadores de la Nacion y otras personas.

El Sr. Aneiros vino acompañado por varios miembros de la Curia Eclesiástica.

A las dos en punto el Sr. Aneiros, ante el señor Ministro del Culto y posando su mano derecha sobre los Santos Evangelios prestó el siguiente juramento:

JURAMENTO

«Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que en el ejercicio del Arzobispado seré fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y Alto Patronato; que lo guardaré en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional; que guardaré y haré guardar la Constitucion Nacional y que en ningun caso haré promesa ó juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presto, y de conformidad á la misma Constitucion, quedando salvas las leyes de Dios y de la Iglesia.»

«Si así no lo hiciere, Dios y la patria me lo demanden.»

Fondos públicos—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio algunas operaciones, aunque de poca importancia.

Las ventas ascendieron á veinte y cuatro mil pesos plata á varios plazos.

Hubieron trescientos treinta mil pesos plata de vencimientos.

El Presidente y un carrero—Ayer á medio dia, fué remitido al Departamento de Policía, por órden del señor Presidente de la República, un individuo carrero, sobre cuya prision se hacen distintas versiones.

Aseguran algunos que el señor Sarmiento, al pasar con su carruaje por delante del carrero, este detuvo el vehículo, mirándolo con estrema atencion, lo que observado por S. E., concibió de pronto alarmadoras sospechas acerca de dicho individuo, y bajo la impresion de ellas, dispuso que dos de los soldados de la escolta que le acompañaba, lo condujeran al Departamento.

Pero lo mas exacto es, que el carrero ya intencional ó casualmente, chocó con el carruaje del primer magistrado, por lo que, indignado este, le hizo llevar preso.

Esta es la exposicion que hace el mismo carrero.

El "Pampa"—Este paquete que debió salir ayer de nuestro puerto con destino á Marsella y Génova, ha postergado su viage hasta el Domingo próximo.

Socios de la Bolsa—Ayer han sido admitidos por la Cámara Sindical de Comercio, como socios de la Bolsa los señores D. Julio Vomiwillon y D. Enrique Auzon.

El "Moreno"—El vapor paquete francés de este nombre, saldrá de nuestro puerto el Viérnes próximo con destino al Havre.

Teatro Colon—Se han suspendido las funciones líricas en este Teatro hasta el próximo Sábado con motivo de estarse ensayando la gran ópera de Verdi titulada *Aida*.

El dia Sábado se representará esta ópera.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Francisco Erme, 9 meses, argentino, gangrena.
María Tancredi, 5 dias, id tétano.
Francisco Moreno, 1 dia, id falta de desarrollo.
N. N. párvulo, id asfixia.
María Gerosito, 1 año, id tubérculos.
Benigna S. de Guido, 40 años, id tisis.
Teresa Noel, 21 id sífilis.
Cornelio Pintos, 9 meses, id hemorrajia.
Serafina Orsi, 33 años, italiana, ictericia.
Carolina Bursella, 8 dias, argentina, tétano.
Rosa Mañay, 7 meses, id bronquitis.
José Rosseonoli, adulto, id ahogado.
N. N. párvulo argentino, fractura del cráneo.

Cementerio del Norte.

Angel Chetto, 8 años, argentino, crup.
Matilde Bonzi, 36 id, italia neumonía.
Luis Webelen, horas, argentino falta de desarrollo.
Angel Garcia, 7 meses, id bronquitis.
Antonio Castellari, 1 año, id sarampion.
José M. Lazaro, 1 año, id ahogado.

La Escuela de medicina—Ayer ha dirijido el Consejo de la Facultad de Medicina al Gobierno de la Provincia una nota solicitando se le permita nombrar Presidente honorario de aquella escuela al Dr. D. Juan José Montes de Oca que ha sido jubilado, como un testimonio de gratitud por los importantes servicios que ha prestado á esa Facultad.

Heridas—Por el hecho de haber herido á un sujeto ha tenido entrada ayer en la Policía el individuo, de nacionalidad italiana, Luis Caballero.

Este lance tuvo lugar en el distrito de la seccion 16ª.

Gas en Barracas—Las Cámaras de la Provincia han sancionado antenoche el proyecto de ley concediendo un privilegio por diez años á los señores Hernandez y Salvanach, contratistas del alumbrado á gas en Barracas al Sud.

Ferro-carril del Oeste—El Directorio de este Ferro-carril ha nombrado Tesorero de esa Administracion al Sr. D. José P. Muratario.

Ley promulgada—Ha sido promulgada por el Gobierno Provincial la ley sancionada últimamente por la Legislatura disponiendo que los estudios preparatorios costeados por el Estado, sean hechos en un establecimiento independiente de la Universidad.

Bajante—La del Rio de la Plata durante el dia de ayer ha sido estraordinaria.

Numerosos buques se hallaban completamente en seco sobre la playa descubierta por el agua que se retiró á muchas cuadras afuera del muelle de pasageros.

El Porteño—Ayer entró á nuestro puerto el vapor de este nombre procedente de Montevideo, conduciendo 25 pasajeros.

Nuevo templo—Va á darse principio en breve á la construccion de un templo en el partido de San Vicente.

Se han remitido ya los planos respectivos al Gobierno de la provincia para su aprobacion.

Ley sobre rifas—Ayer ha sido sancionado por la Cámara de Diputados de la Provincia, el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Declárase que las rifas extraordinarias, cuyo producto se destine á objetos de beneficencia, no están comprendidas en la prohibicion del artículo 1° de la ley de 20 de Setiembre de 1870.

Art. 2° Corresponde clasificar y autorizar estas rifas á las Municipalidades de las localidades en que se jueguen.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Un percance de artista—Antenoche fué remitida al Departamento Policial una jóven, conocida artista del Alcazar Lírico.

Un agente de policía, para quien se hizo sospechosa la dama, la detuvo en la calle, á horas bastante avanzadas, pero en la persuacion de que era un hombre, pues vestia el traje de tal.

No fué poca su sorpresa, cuando descubrió que el misterioso transeunte, era una de las artistas del Alcazar.

Confesó, que el traje que llevaba, aunque no era propio de su sexo, lo era de su profesion, pues en la escena solo hacia el papel de hombre, y creia que el mismo derecho tenia para hacerlo en la calle.

Aun permanece presa, hasta el Sábado esclareciendo.

Las elecciones de la campaña—Esta noche se ocupará la Cámara de Diputados de la Provincia de las elecciones practicadas últimamente en la primera seccion de campaña.

Uno de los mas decididos alsinistas, creyendo que ayer tarde se ocupaba el Senado de esta cuestion, se presentó en la barra acaudillando una multitud de hombres desocupados.

Nuevas Bibliotecas—Acaban de fundarse tres nuevas Bibliotecas Populares, con las cuales cuenta ya la República con ciento treinta y cuatro Bibliotecas públicas.

De las tres mencionadas, una se ha fundado en *Jachal*, Departamento de la Provincia de San Juan.

Las otras dos son en Sarmiento y otra en el Bracho, Departamento de la Provincia de Santiago del Estero.

Este último Departamento es el paraje que ha servido siempre á los Taboadas para confinar á los presos políticos que caian en sus manos.

Dementes—El Juez de Paz de Barracas al Sud remitió ayer á la Policía al individuo Bautista Soler, por estar atacado de enagenacion mental y ser prófugo de San Buena Ventura.

El Juez de Paz del Azul remitió por la misma causa á Pedro Salavarri.

El primero es de nacionalidad italiana y el segundo francés.

Tropelias—Se encuentra detenido en la Policía por haber dado de golpes á su esposa un individuo de nacionalidad suiza.

Robo—A D. Aquiles Tanny, que tiene su domicilio en la calle del Callao núm. 62 le han sustraido anoche una cantidad de alhajas valiosas.

Este hecho tuvo lugar mientras el dueño estaba ausente.

A los autores no se les ha podido capturar.

Párvulo—El Comisario de la Seccion 15ª remitió ayer á la Policía el cadáver de un párvulo, que fué encontrado tirado en el distrito de esa Seccion.

Catedral al Sud—La Comision de Salubridad de esta Parroquia, ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Luis Andradé.
Vice Presidente—D. José G. Botet.
Tesorero—D. Santiago Torres.
Secretario—D. Eduardo Perez.
Vocal—D. Miguel Nazar.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio doscientas acciones de este establecimiento al precio de 95 por ciento al contado.

Cien de las mismas se realizaron al 96 por ciento.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 1°

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Doña Leonarda Marquez de Inman con D. Bruno Quintana, Abogados, Plaza y Nuñez.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Emilio Carranza con D. Antonio Bonza y Juan del Bueno, sobre cobro de arrendamiento—Abogados, Plaza y C. Viamont.

Los mismos señores—Id. en relacion—D. Herman Schnel con D. Reinhard Schulte, por cobro—Abogados, Ramero y D. de los Llanos.

JUEVES 2

Artículos y acuerdos

Señores Pico, Salas, Gonzalez—C. en relacion—Testamentaría de D. Juliana P. de Bustos—Abogados, Tarnassi y del Campo.

Los mismos señores—M. Ramos—D. Bernardo Dellino con la sociedad «Molino Lorea»—Abogados, Tarnassi y Quintana.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.
Id de 1ª Instancia en lo Civil D. A. Fernandez.
Escribano de esta sala, Varela.
Id para el Juzgado de 1ª Instancia, Navarra.
Id en turno, Mendez y Fernandez.

Setiembre 26 de 1873.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 1° DE OCTUBRE.

1°—Sres. Langenheim, Ezeta, Escalada—Civil en relacion—D. Ramon Puig contra D. Enrique Hunt, por cobro de pesos. Abogados Molina y Lopez, (D. J. G.)

2°—Los mismos Sres.—Civil en relacion. Incidente de la testamentaría de D. Luis Dorrego con el Dr. D. Jacobo Susviela, por cobro de honorarios.

3°—Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—D. Federico Moro contra D. Benito Pondal por cobro de pesos—Abogados—Costa, (D. J.)

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 1° DE OCTUBRE.

Los mismos—Criminal—contra Bernardino Cuello, por heridas—consulta (en el acuerdo) defensor el Dr. Rueda.

Los mismos—Criminal—contra María Abalos, por robo—consulta (en el acuerdo) defensor el de pobres.

Los mismos—Incidente en la causa criminal seguida contra Elias Rosere por falsificacion—Apelacion llana—Abogado Dr. Ollarrius.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Goñi por robo. Apelacion en relacion, defensor el de pobres.

Superior Tribunal de Justicia

MIÉRCOLES 1° DE OCTUBRE

Los mismos Sres—D. Faustino Felices con Da. Salustiana Sosanaval sobre posesion—Apelacion en relacion—Abogados D'Amico y Elizalde (D. Rufino.)

JUEVES 2

Todos los Sres del Tribunal.

Exámen de Contador de D. Rodolfo Lagos.

Todos los Sres del Superior Tribunal, ménos el señor Presidente Dr. Somellera—Da. Tomasa Mansilla de Gonzalez, sobre escrituracion de una suerte de estancia en el Azul—Apelacion—Abogado Dr. Bescar.

VIÉRNES 3

Sres. Somellera, Salas, Kier, Isla, Araujo, Insiarte, Irigoyen (D. B.), Da. Cármen Urquiaga, con la testamentaría de Da. Josefa Urquiaga de Mendez, sobre derechos hereditarios—Apelacion—Abogados Carranza,—Viamont y Quintana.

SÁBADO 4.

Señores Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Langenheim, Ezeta, Escalada—Criminal—contra Domingo Villa por muerte—Apelacion—defensor Dr. Elizalde (Don Francisco.)

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata».

El vapor «Goyas» saldrá para la Asuncion y escalas el domingo 5 de Octubre, recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata». El vapor «Guaraní» no habiendo podido recibir toda su carga á consecuencia del mal tiempo y del dia de fiesta, suspende su salida para Asuncion y escalas hasta el dia primero de Octubre intransferible.

Agencia Cuyo 24.

Para el Paraguay. Saldrá para la Asuncion y escalas, el magnífico y rápido vapor americano «Eduardo Everett», recibe pasageros para todos puntos, cargas y encomiendas.

Agencia Reconquista 82.

«Damas de la Caridad»

El consejo de la asociacion de las Damas de la Caridad de Sn. Vicente de Paul, invita al público á la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la Escuela Maternal ó sala de asilo que tendrá lugar en el terreno propiedad de la asociacion Calle del Paraguay, entre Libertad y Talcahuano el Juéves 2 de Octubre á las 4 de la tarde.

La ceremonia será presidida por el señor Arzobispo.

La Comision.

S30-3p.

SOLICITADAS

Colonia Santa Rita

A los compradores de terrenos en esta Colonia, se les previene que las escrituras están listas y á su disposicion para los que quieran descontar, pueden ocurrir todos los dias á la Escribanía de Belvis, San Martin No. 30.

Nota—Tengo órden de vender seis chacras de esta Colonia á dos mil pesos m|c. cada una. En la República de Setiembre 18 encontrarán el decreto del Gobierno sobre el ferro carril que pasa por ella.

Zavaleta y Carballo, Bolivar No. 153.

S.19-10p.

Funcion Religiosa en Ranchos.

El pueblo de Ranchos ha ofrecido el domingo próximo pasado un espectáculo á la vez que grandioso, totalmente nuevo en nuestra campaña. No es la primera vez que el cura de aquel pueblo se distingue por su celo y lujo en las funciones religiosas. El templo estaba adornado con sencillez y gusto; á la entrada se presentaba á la vista un magnífico cuarto octangular primorosamente hecho de sauces, entrelazados con multitud de flores muy finas; colgaban del medio tres hermosas campanas ricamente vestidas y adornadas por una de las niñas Casalins, y la Preceptora de niñas. Entusiasmado por la belleza y del conjunto, fuimos sorprendidos agradablemente por la banda de música que se hallaba en el coro. La ceremonia presidida por el honorable y simpático Sr. Br. don Ildefonso Garcia muy apreciado en aquella localidad, fué muy grave y magestuosa, fueron padrinos de las tres campanas el Sr. Juez de Paz, el Sr. Casalins, y el Sr. Sejas seguidos de todos los vecinos de aquel Pueblo. Mil felicitaciones al pueblo de Ranchos que progresa agigantescamente, merced á los esfuerzos del Sr. D. Antonio Centurion, obrero infatigable en el adelanto de aquel país, y el señor cura Maceio que ha sabido captarse el cariño de sus feligreses.

Un transeunte.

Al César lo que es del César

NADIE TIENE
NADIE PUEDE TENER
NADIE TENDRÁ

Terrenos feraces, terrenos magníficos en el nuevo pueblo de Ferrari, Estacion del gran Ferro-Carril del Sud distante 12 leguas garantidas del municipio de Buenos Aires. Para omitir el bombo á que se prestan estos terrenos, lean los precios de ellos que van á continuacion.

1 suerte de quinta ó sean 4 manzanas se vende por 2,400 ps. m|c pagaderos de á 240 ps. mensuales y se dá gratis un lote en el Pueblo, de 10 vs. de frente por 50 de fondo que vale mas que la quinta entera y para completo de esto se le dan las escrituras gratis.

1 suerte de chacra compuesta de 28 manzanas se vende por 13,000 ps. m|c. y se le dá gratis al comprador dos lotes en el Pueblo y la escritura.

1 quinta lindera al pueblo compuesta de 4 manzanas se vende por 2600 ps. pagaderos á 260 ps. al mes con accion á un lote gratis y escrituras gratis.

Por planos y datos Bolivar núm. 71

Eduardo J. Carballo.

ol-3p

A las familias de la parroquia de Monserrat

El simpático jóven Martin Marquez acaba de abrir la tienda de mas lujo que hay en la calle de Belgrano núm. 327, al lado de la Iglesia. Ahora en familias, es un establecimiento digno de ir á comprar Artículos de la estacion á precios como en ninguna parte, por ser recibidos directamente de primera mano.

Señoras ¿quién no compra un vestido de la estacion por 20 ps., que señora no compra una camisa bordada por 30 ps. ¿que señora no se pone un vestido de pequin por 200 ps. el corte, lo que vale una de lana, que trabajador no compra una pieza de bramante por solo cuarenta $, del que vale 80 $ en todas partes que trabajador no compra una pieza de lienzo por solo 30 $ del que vale 60 en todas partes. Acudan señoras por el detalle, son todos los artículos recien recibidos en la calle de Belgrano núm. 327.

Un vecino.

Terrenos en la ciudad de Santa-Fé

En el Departamento de la Capital
En la Colonia San Antonio

Diferencia lo que es Departamento de la capital de Santa-Fé y lo que dice Provincia de Santa-Fé.

Estos terrenos están en el Departamento de la Capital de Santa-Fé á 2 y á 3 leguas de la ciudad tienen puerto estos solos. Rio Navegable [illegible] atravezará el ferro-carril de San Justo de propiedad del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Suertes de chacra de 50 manzanas, 2000 ps. m|c pagaderos á 200 mensuales [illegible] gratis.

Por planos y datos ocurran Bolivar 71

ol-3p.

Los enfermos de nuestros dias.

[illegible] ¿cómo curar sus propias dolencias? ¿quién lo hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede salvar esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un vigorizante, y el resultado es, la expulsion de la enfermedad, y la restauracion de sus funciones naturales.

Este poderoso remedio es el método [illegible] la tos, los resfriados y todos los males de la laringe, los pulmones y el pecho, [illegible] en esta clase de enfermedades, [illegible]

El mejor modo de tomarlo [illegible] de mezclar dos ó tres cucharadas del Pectoral con [illegible] de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

X. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 30 de 1873.

Apesar de ser fin de mes y haber 331,000 pesos plata de vencimientos en Fondos Públicos Nacionales, las operaciones fueron muy poco importantes y limitadas, con retenidos solo á ventas al contado, en estos títulos de 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral.

Las ventas de esos en Letras á 21,000 pesos á precios algo mas bajos que ayer, así:

Al contado 5,000 al 78 1|4 p%
Id id 8,000 al id id id
Id id 1,000 al 78 id.
Id id 4,000 al id id.
Id id 5,000 id id id

El año pasado cerraron al contado al 77 1|4 p%.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron 300 acciones de este establecimiento, así:

Al contado 100 al 96 p%

Id id 200 id 95 id, como se ve estos títulos han bajado uno por ciento, estando hoy ya pagado el 10 p% de su valor.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones no fueron tan importantes como se esperaba, teniendo en vista que habia 5.192,400 pesos fuertes de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 400,600 pesos de la série A de 72 p%, de amortizacion trimestral, á precios tres cuartos por ciento mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,100 al 86 p%.
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id 1|8 id
Id id 1,000 id 86 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 40,000 id id id
Id id 15,000 id id id.
Id id 10,000 id 85 3|4 id.
Id id 25,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 2,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id 5|8 id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 3,000 id id 1|2 id.
Id id 10,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3|4 id.
Id id 3,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 86 3|4 id.
Id id 10,000 id id 5|8 id.
Id id 20,000 id id 3|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 2,500 id id id id.
Id id 5,000 id id id, quedando vendedores á los últimos precios.

PARA LA ESPORTACION

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del país, á estilo de embarque.

Cueros de novillos salados de saladero, 51 1|2.
Id id vaca id id id, 51 1|2.
Id id id id matadero, 51 á 51 1|2.
Id id novillos id id id, 51 á 51 1|2.
Id id potro de 32 lbs, 22 1|2.
Sebo de carnero en bords, 14 á 14 1|8.
Id id en pipas, 14 1|4 rls fts.
Id vacuno id id, 14 3|4 id id.
Id id id bords, 14 1|2 id id.
Cueros de novillos de campo, 54 id id.
Id id matadero, 61 id id.
Id id vacas id, 65 id id.
Id para N. América de 23 lbs, 58 1|2 id id.
Id id Marsella y Génova pesados, 54 id id.
Id id España, 58 id id.
Id de Córdoba, 50 id id.
Id id Corrientes, 55 id id
Id id Entre-Rios, 56 id id.
Id id Concordia 55 á 56.
Id del Paraguay, 65 c.
Id de cabra, 50 á 52 rls plata.
Id de cabritos, 78 á 79 id id.
Id lanares matadero, 26 1|2 á 28 id id.
Id id de campo, 22 á 24.
Id id pelados, no hay.
Cerda de las Provincias, 46 á 47 rls fts.
Tasajo, Habana y Brasil, nominal.
Grasa de potro con casco, 40 id id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 30 de 1873.

Con pocas entradas y muy pocas existencias, se mantienen los precios en frutos firmes, y los cereales en calma.

Lanas, sin entradas.

Ventas de hoy

Pocos lotes cueros vacunos segun clase por 173 y 177 ps pesada.
De potro por 53 y 55 ps uno.
Cueros lanares de matadero muy pocos, vendidos por 28 rs lb.
De campo, varios lotes 24 y 24 1|2 rs lb.
300 docenas buena clase 25 rs lb.
Un lote mezclados con algun matadero 26 rs lb.
Varios lotes corderitos, precio uniforme, 10 1|2 ps. docena.
Corderos 26 y 28 ps docena.
Cerda del norte 155 ps arb.
Sebo en bordalesas para embarque 14 rs fts.
En pipas 14 1|4 rs fts.
Grasa en panzas 37 ps arb.
Sebo pisado, muy poco, 27 y 28 ps arb.
Trigos, dos lotes sin venderse, inanimado.
Maiz en espiga 56 y 57 ps fanega, en calma.
Desgranado, 43 á 46 ps.
Cebada regular 35 ps fanega.
Harina, precio convencional.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 29.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Leandro Linch, Camilo Peralta, Chivilcoy	139
Id id, Saturnino Bello, Baradero	114
Id id, Pedro Alfaro, id	83
Plácido Reinoso, Estevan Garré, id	135
Martiniano Videla, Francisco Pardo, Ramallo	118
Dionisio Esquivel, Gavino Diaz, Arrecifes	106
Id id, Abelino Ibarra, Chacabuco	75
Serna y Blanco, Francisco Licardo, Baradero	99
Calisto Almeyra, Silverio Cabral, Lujan	102
José Costas, Benigno Lozcano, Giles	70
	1,041

Precios de la hacienda al 30 de Setiembre de 1873

Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 120, 150, 200, 220, 250.
Cueros de novillo 165, 175.
Id de vaca 125, 135.
Terneros 70, 90, 120.
Capones 45, 48.
Yeguas 130, 150.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

AL COMERCIO DEL PLATA

Setiembre 30—12 1|4 p. m.

«Olberas» de Liverpool—avistados dos buques italianos y un bergantin español.

A LA SALA DE RESIDENTES

Deuda Interna 62 1|4, 63 1|4 fin Octubre—Fomento Progreso 13—id Montevideano 19

A la bolsa

3 y 5 p. m.

1,000 cueros americanos á 80—Pídese por vino catalan bueno 61, 65—No sale vapor—Partida bacalao de Noruega á 12 ps [illegible]

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Dagnino 14 cjs conserva de tomate, 3 cuñetes anchoas
Cerro G. 36 bltos yerba paraguaya
Pedeflous 100 cjs sardinas.
Getting 30 id te, 2 id jamones
Ruffin 19 id jabon
Picasso 1 id plantas vivas
Castro 100 bcas azucar refinada
R. Piaggio 750 cjs fideos
Rocca hnos 300 bltos yerba paraguaya
Devoto 50 sacos habas
Rocca 11 cjs conserva de tomate
Green 100 id almidon
Ferrer 8 id tabaco negro
Lavarello 2 id aceite
Dagnino 161 id fideos
Braun 7 id hongos secos
Viale 200 bolsas arvejas

BEBIDAS

Cardo 120 bcas cerveza
Sagori 1 pip vermouth, 1 id vino blanco
Rocha hnos 50 bcas cerveza
Henderg 8 bords vino
Cotley 10 caj artic medicinal
Ferber 5 bcas cerveza, 4 bord vino, 2 caj vino burdeos
Gout 16 pipas caña
Vaco 135 caj vermouth
Getting 450 caj ginebra
[illegible] 1 bcas, 300 id bitters
Gallardo 50 bord vino,
Zumaran 64 pip vino tinto,
Mallmann 79 caj cerveza,
R. Vega 20 caj vino burd 50 id Borgoña, 50 id [illegible], 30 id champagne, 50 bord vino

MERCERIA

[illegible] abanicos 1 id mercería
[illegible] corsés ordinarios
[illegible] agua de colonia
[illegible] papel [illegible]
[illegible] mercería
[illegible] libros impresos
[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]
[illegible] camisas, batas y calzones
[illegible]

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

C. J. Shaw 1 cj guarda fuegos
Powell 5 bult tijeras para esquilar, palas y palas
Roncoroni 42 atados palas
Lassalle 50 tablas de pino
Moller 12 cj zinc
V. L. Asastes 7 bult tijeras para esquilar y horquillas
Rivolta 6 bult ferretería
Mantels 9 id lapaces para carpinteros máquinas de coser y [illegible]
Fusoni M. 17 bult aparatos para ensayar metal
Compañía Argentina 40 piezas de fierro
Drysdale 13 bult palas, soperas y valdes
Lerys 14 bult baldes de fierro
Powell 30 id ferretería surtida 50 cj ladrillos para cubiertos

ARTICULOS INGLESES

Bemberg 8 fdos bramante
Fischer 1 caj género de algodon
Alen 1 id cajas de seda
Ferber 1 id zarazas
J. F. Molina 20 cjs percal, 4 cj lanilla, 2 cjs colcha de algodon, 3 id, 2 id manteles, toallas y 4 id pañuelos de seda
Wedekind 2 id id de tejo.
J. C. Sanchez 4 id id de espumilla, 1 cj género de algodon

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30

Montevideo el 29 del corrte vapor oriental «Rio de la Plata» 450 tons cap. Zimerman á Matti y Piera con á Drabble hnos 2 cj mercería, á S. Hornery ca 3 id id.

Montevideo el 29 del corrte vapor nacional «Porteña» 500 tons cap José Fulgueras á E. D. Risso con á Ferber Hulm y ca 4 cj mercancías 1 paquete encomiendas, á L. Cazullo 2725 cachos bananas, á L. Funet 2 bultos encomiendas.

Montevideo el 29 del corrte vapor inglés «Saturno» 600 tons cap H. Magnasco á P. Risso con el mismo 5 cj muebles usados, á Carasalle y Ferrer 1 cj encomiendas, á Juana Colombo 1 paquete encomiendas, á Carlos Siegle 1 bulto encomiendas á Toribia Varela 1 paquete encomiendas.

Burdeos el 5 del corriente, Coruña el 7, Lisboa el 9, Dackar el 14, Rio Janeiro el 22, Montevideo el 29 vapor paquete francés Gironde 1807 tons cap Givet á A. Pitam con 640 pasageros y á P. Palacios dos bord vino, á J. J. Jaureguí 40 cascos sidra, á L. Etchegaray 11 caj zuelas de alpargatas, á Bouset 50 caj frutas, á J. B. Damere 2 caj ferretería, á C. Durstch 1 caj joyería, á S. Perreguaus 1 caj id, á L. Lartigue 4 bord vino, á Pedeflous y Ca 100 id id, á J. Ramaine 1 caj joyería á la órden, 4 bord vino, á F. Lock 1 caj joyería, á Bois hnos 5 caj sedas, á Manigot y Ca 3 caj calzado, á M. Flar 8 caj efectos y ropa, á M. Dard 2 bord vino, á Lacarthe y comp 3 id id, á Sampe y comp 16 caj id á M. Ascot 8 fardos suelas de alpargatas, á Carides y Ca. 150 bord vino, á la órden 100 bord vino, 30 caj id 2 fardos, 1 caj algodones, 20 caj frutas, 10 caj licores, á Alimi 1 caj sombreros, 1 caj modas, 1 caj flores, á M. Varela, 5 caj diarios, á Demarchi hnos 4 caj sanguijuelas, á M. Laplace 100 bord vino, á R. Curutchet y Ca 2 caj calzado, á E. Arnaud 20 fard paños, á N. Dupuis, 1 caj idem á la órden 209 quesos, á Nant 4 bord. vino, á R. Curutchet y Ca. 7 cjs. calzado, á Etchegaray y Ca. 200 vino, á P. Lastire 40 paqs suelas de alpargatas, á Lalde hijos 2 cjs. perfumería, á Mallman y Ca. 6 cjs. sedas, á Wedekind y Ca. 1 cj. batas, 2 cjs. sedas, 1 cj. muestras, á Wolff y Ca. 1 cj. sebo, á Dario y Ca. 1 cj. mercería, á J. Boise 1 cj mercería, á Lassalle hijos 5 cjs. conservas, ferretería 10 cjs. mercancías y fósforos, á J. Varela 151 cj. vino, á J. Jaccard 53 cjs. vino, á V. Casares 1 cj. agua mineral, á S. Soriano 7 cjs. cristalería, á F. Joseph 3 cjs. conservas, á L. Girardi 3 cjs. carne salada, á J. Chapon 130 bor. vino, 3 cajs. coñac, 2 cjs. conservas, 30 cjs. chocolate, á Jacquemin Hnos. y Ca. 100 bordalesas vino, á J. Aphesa 1 cj. gorras de lana, á Obligado 3 cjs. librería, al Banco Comercial 3 cjs. sombreros y paraguas, á S. B. Hale y Ca. 1 cj. muestras, á S. Grosfi 100 cjs. fierro galvanizado, á P. Burgos y Ca. 1 cj. pañuelos, á G. Falcon 1 cj. camisas, á J. B. Dupuy 1 caj. sedas, á P. Roim 1 cj. mercancías, á Carassalla y Ca. 1 cj. joyería, á O. Namonal 1 cajon plantas, á Kraemer y compañía 19 cajones joyería, á la órden 3 cjs. sanguijuelas, á P. Roche 9 cj ferretería, 3 id, 3 barr piedras de afilar, 3 cj mercería, á D. Castro comp 190 barr vino, á S. Varela 7 cj. bronces etc, 9 id cuadros, á Dalreano 3 id sombr, á C. Sommer comp 3 id id, á M. Ferrer 2 bocoy cristales, á Vallet comp 2 cj camisas, á la órden 1 id mercería flores etc, 2 id vestidos á C. M. Joly 1 id diarios, á Treina comp 1 id madera labrada, á Peretti hrms 1 id id id, á F. Banon 1 id papel, á E. Lartigue 1 id camisas, á Forges 1 id cuadros, á Gaydan hrms 1 id géneros, al Sr. Lirs 1 id cuadros, á J. Arin 1 id id, á Mallman comp 8 id ropa blanca, 14 id fajas, 4 id calzado, 3 id mercancías á C. Sommer 1 id sombr, á Bomberg comp 1 id tejidos, 15 id paños, á J. A. Gollan 3 id sombreros, á Darte comp 1 id ropa, á Kruger comp 1 fdo papel, á Basalo hrms 1 cj platería, á R. Gomez comp 3 id ropa blanca, á Rossollin en 41 id papel, 9 id abanicos, 3 id surt libros, á C. Astics, 1 id ropa, á S. Bazilio 20 id camisas y gorras, á E. Iturriaga hrms 1 id sedas, á Col y Sarda 3 id porcelana y ropa, á Bamberg comp 1 id muestras, á Darte comp 1 id mercancías, á C. M. Joly 1 id librería, á Bustamante comp 1 id ropa y sombr, á N. Fabre 1 id joyería, á Lodd hijo 6 id camisas perfm, á C. Sommer 1 id sombreros y ropa blanca, á Amadeo comp 1 id papel y sobres, á F. Martin 3 id paños, á J. de las Carreras 1 bito mercería. (Continuará mañana).

CABOTAGE—DIA 30.

Conchilla pbot «Pensieros» 29 tons patron B. Barone á C. Demartini al patron 20 tons arena (Bat.)

Conchilla, pbot «Luisito» 39 tons patron A. Dodé á E. Demartini al patron 39 tons arena (Bat.)

Mercedes, balandra «Narcisa» 15 tons patron P. Cuartin á S. Croce á Pablo Rafeto 1 toldo 1 cañon 3 bombas 2 caballos 70 sillas 6 baules ropa y varios otros útiles de acróbatas (Bat.)

Martin Garcia, pbot «Nueva Rosita» 32 tons patron N. Vinotia á S. Croce al patron 40 tons arena (Bat.)

Nueva Palmira, gta «Graciosa Gasbisso» 28 tons patron F. Parody á S. Croce al patron 40 tons arena (Bat.)

Conchilla, pbot «María Vives» 32 tons patron, J. Ferro á S. Rughi al patron 40 tons arena (Bat.)

Villa Occidental, gta «Bradelanza» 50 tons patron A. Piaggio á Nuñez hnos á Bartolino Maura 140 vigas quebracho urunday y lapacho.

Zarate, barca inglesa «Mona» 395 tons cap Beverley á Mantels y Ca. en lastre con 180 tons arena 20 tons piedra.

CERRARON REGISTRO—DIA 29.

Rio Janeiro lugre Aleman Europa 198 tons cap Schade por S. y Sattlar con 307 fardos pasto.

Burdeos barca austriaca Ruth 405 tons cap. Moreglia por Marcelis y Ca. con 1282 bordalesas sebo 50 pipas sebo 26768 astas 93721 kilos huesos 1090 mas los de astas 16000 canillas 2 y 1|2 tons carbon de piedra.

ENTRADAS—DIA 30

Montevideo, vap nacional Porteña.
Id, al inglés Saturno.
Id, id oriental Rio de la Plata.
Burdeos y Montevideo, id francés Gironde.

SALIDAS—DIA 30

Uruguay, vap oriental Rio de la Plata.
Id, id inglés Saturno.
Southampton y Amberes, id id Ebro.
Amberes y Liverpool, id id Malaga.
Puertos estrangeros, bergn inglés Hendrika
Id, id holandés Hendrika.
Id, bergn goleta, id Helena Ana.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

Capital . . . . lib est. 1.500,000 ó sean pf. 7.500,000
Fondo de reserva . . . 165,000 ó sean . . . 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p % al año
á retirar con 30 dias de aviso
á plazo fijo de 90 dias } 7 p%
desde el 30 de mayo 1873

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1° de Julio . . . 15 p% anual

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873

G. E. Maschwitz—Gerentes

Banco Mauá y Ca.

103—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1° de 1873

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. de Freita Amor.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 5 p%
Á plazo fijo de 30 dias . . . 6 1|2
" " 60 " . . . 7
" " 90 " . . . 8
Á plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Mayo 2 de 1873

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 50 $ m|c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias; de no retirarse reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constar en una libreta que el Banco entrega al depositante en la que consta ademas las salidas que [illegible] por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes [illegible] momento de retirar la depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos al 7 p % y se cobre en los descuentos al 9 p %

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona al . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

B. V. Zamudio—Secretario

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Carlos P. Lumb
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra } Directores.
" Federico Wanklyn Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . p 0
Con 15 dias de avisos . . . 5
A plazo fijo 60 dias . . . 7
" 90 " . . . 8

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

F. Wanklyn, Director Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía dramática italiana dirijida por la distinguida actriz Celestina De Paladini. 7a. funcion de abono, hoy Miércoles 1ro. de Octubre de 1873—Se dará el nuevo y grandioso drama en 5 actos de Schiller traducido por A. Maffei **I Masnadieri**.

L'azione passa in Germania—Concluirá la funcion con una linda y nueva petit pieza.

A las 8 en punto.

Nota—Se está ensayando MARIA STUARDA para el beneficio de la Directora señorita C. De-Paladini que tendrá lugar en la otra semana.

OTRA

Compañía lírica italiana y de baile—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la 1ra dama señorita Anita Ferrer, el Juéves 2 de Octubre de 1873, con la ópera en 4 actos, música del maestro Bellini. **Norma** con baile.

A las 8 en punto.

OTRA

Funcion lírica extraordinaria

A beneficio de la

Sociedad Protectora de los Inválidos

EL MÁRTES 7 DEL CORRIENTE

BAILE DE MASCARAS

En el intermedio del segundo al tercer acto la orquesta ejecutará la sinfonía de la ópera:

DINORAH

de Meyerbeer, bajo la direccion de su hábil maestro el Sr. Bimboni. A las 6.

NOTA—Los precios son los de costumbre. Los tramways en todas direcciones estarán al servicio del público á la salida del teatro.

Teatro Alegria

Compañía dramática española—Gran funcion para el Juéves 2 de Octubre de 1873—La compañía que desea complacer al galante público que tanto y tan constantemente la favorece, ha determinado poner en escena para este dia, el magnífico melodrama en 3 actos, dirijido por el Sr. Vechio, el que acompañan en su desempeño las Sras. Rico, Vigones, (D. F.) Fernandez y C. Aragon y los Sres. Aragon, Rico, Blanco y Thomas, cuyo título es: **La Cisterna de Alby**, dando fin á la funcion con el chistoso juguete cómico nuevo, en un acto, dirigido por el Sr. Carmona, á quien acompañan la Sta. C. Aragon, y los Sres. Aragon y Blanco, nominado: *El agua de San Prudencio*.

El próximo Mártes 7, á beneficio de la primera actriz doña Velen Vigones de Fernandez, el grandioso drama nuevo, titulado: «El oro y la muerte.»

Teatro Dramático

Gran funcion extraordinaria para el Viérnes 3 de Octubre de 1873, á beneficio del paseo Lorea. Comision encargada de arreglar el ornato de plaza, aceptando la oferta de la Empresa de este teatro de dar una funcion cuyos productos se dedica á este objeto, ofrece al ilustrado público de esta vecindad y la de Buenos Aires en general el siguiente programa:—Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el magnífico drama en cinco actos: **Adriana Lecouvreur** dirigida por el primer actor Sr. García Delgado y repartida del modo siguiente:—Adriana, Sra. Elisa B. de Casas; La princesa, id Liboria de Martinez; La duquesa, id Asuncion Diaz; Rigolet, Sr. García Delgado; Mauricio, id Carbajo; El vizconde, id Cubas; El príncipe, id Farido; Un criado, id Rivero—Artistas, criados, caballeros, señoras y demas acompañamiento—Terminando con el chistoso sainete cuyo protagonista está á cargo del Sr. Cubas titulado: EL CIEGO Y LOS CUCURUCHOS.

A las 8.

Nota—Se prepara para el domingo próximo el drama nuevo: «El sepulturero del Cementerio de S. Nicolás.»

AVISOS NUEVOS

Manual del Ingeniero y Arquitecto.

Resúmen de la mayor parte de los conocimientos y de aplicacion en las Profesiones del Ingeniero y Arquitecto; comprendiendo multitud de tablas, fórmulas, y datos prácticos para toda clase de construcciones por D. Nicolás Valdés, 1 tomo en 4° mas de 1,200 pájinas y un atlas de 133 grandes láminas, precio 400 pesos. Librería del Plata calle Tacuarí n. 13. ol-1p.

Se precisa un aprendiz confitero que entienda algo el oficio, confitería Monserrat, Belgrano n. 356 olv 8

Cocinera se necesita Maipú 220 1|2 (altos) o.1t1

Sirvienta se necesita una calle Santa Fé del Estero 250 olv2

Afiladores para Lobos con buenos sueldos acudan á la agencia Potosí n. 119 1|2 ol v1

Semilla de alfalfa hay gran cantidad en el depósito calle de Chacabuco n° 61 al lado del Teatro Alegria. olv10

Pantallas

Finas de la India, por mayor y menor au Bengali, calle Florida n. 35. olv8.

Se alquilan dos departamentos para negocio uno formando esquina á las calles de Potosí y Defensa y el otro n. 68 calle Defensa—Estos almacenes tienen gran zótano, agua de aljibe, necesario—Son propios para tienda de lujo; para tratar al n. 90. olv5.

Muebles

104—SALTA—104

SE COMPRAN MUEBLES NUEVOS O USADOS

Tambien hay para vender dos juegos de sala, varios platos, roperos, cómodas, sofaes, sillas, cuadros y dos buenas cocinas económicas. Ocurran de 8 á 11 y de 4 á 8. olv3.

Sombrillas

y abanicos de todas clases, au Bengali, calle Florida n. 35. olv8.

Diccionarios

Castellanos: el de la Academia (última edicion) 1 tomo, el de Dominguez 2 ts., el Enciclopédico 1 t. El de una sociedad de literatos, la edicion de Bouret y la de Garnier; ambos seguidos de los diccionarios de Sinónimos y de la Rima 1 tomo.

Ademas—Diccionarios: latino, francés, inglés, italiano, catalan, todos con su correspondencia al castellano y otros varios. Librería del Plata calle de Tacuarí n. 13. ol-1p.

Se ofrece un cochero para casa particular con recomendaciones, calle de Cuyo núm. 513 darán razon. olv2.

Piezas Se alquilan con pension y servicio completo; Bolivar 125 olv3.

A los elegantes Se les avisa que en la calle Piedad 211 se hace toda clase de ropa con una perfeccion á toda prueba. olv3.

Se ofrece un cortador sastre dirijirse Güemes 237. olv2.

Cocinera En la calle de Moreno n. 51 altos se precisa una con recomendacion y un muchacho de 11 á 16 años para sirviente. olv4.

Teatro Colon En este Teatro para dar tiempo de preparar como merece la grandiosa y espectaculosa operacion AIDA del Maestro Verdi, se han suspendido todas las funciones, hasta el Sábado 4 en que tendrá lugar la 1ra representacion de esta ópera.

Muchacha de 10 á 12 años, se necesita una para el servicio interior de una casa de muy poca familia; Ocurran calle Salta núm. 101 olv3.

Caballeros y señoras Trajes para [illegible] cos muy acomodados, se venden en la Sastrería Piedad 235 olv3.

Se ofrece un ama de leche fresca, calle Esmeralda núm 294. olv2

Cocinera. Se necesita una con cama para el servicio de dos personas solas para tratar Piedad 181 olv3.

DON MANUEL TERRY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Setiembre de 1873.

Micaela Mármol de Terry, esposa, sus hijas, hijos é hijas políticas y demas deudos del finado suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en la Iglesia del Convento de las monjas Catalinas, el dia Viérnes 3 del corriente á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. olv3.

Cochecitos para niños

Se acaba de recibir un nuevo surtido de todas clases apareros para el campo, para pasear en las plazas y calles, con toldo ó sin el, Mercería de Suipacha 111 1|2. olv10.

Maquinista para manejar cualquier clase de establecimiento, de máquinas á vapor se ofrece uno inteligente, el que lo necesite, ocurra calle del Uruguay 191. olv5.

Al público Participo haber comprado la barbería de D. Miguel Tafe Tacuarí 148. Si alguna reclamacion se ofrece será atendida en el término de 3 dias á contar desde la fecha olv4.

Diccionarios no idiomas

Diccionario histórico ó biografía Universal 13 tomos con retratos. Diccionario de legislacion por Escriche 1 tomo. Diccionario de Hacienda por Canga Argüelles 2ts. Diccionario Geográfico Universal 11 tomos con el suplemento. Diccionario de Comercio por Boy 4 tomos y por varios autores 2 ts. Diccionario histórico enciclopédico por Bastús 5 tomos. Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal por Miñano 11 tomos. Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar por P. Madoz 16 tomos. Idm id de la Isla Filipinas por los padres Buzeta y Bravo 2 ts. Diccionario infernal 1 tomo. Diccionario citador de máximas, sentencias, etc por Borrás 1 tomo. Diccionario universal ó Enciclopedia moderna por Mellado 40 tomos, y otros.—Librería del Plata calle Tacuarí núm 13. olv2.

Se desea saber el paraje en que á la época se halla la persona de José Francisco Ponte y Naya natural de España provincia de la Coruña, parroquia de San Cristóbal de Lema, para participarle asuntos de familia en que le interesa.—La persona que dé razon de su paradero, ya sea muerto ó vivo, que lo acredite de un modo fiel, y sin duda alguna se lo gratificará. Dirijirse á la calle Salta n. 239. olv4.

Matemáticas

Por Girade 4 tomos, por Cardin 3 ts. por Vallin y Bustillo 2 ts. por Vallejo 2 tomos, y otros. Librería del Plata calle Tacuarí n. 13 ol-1p.

Atencion! se alquila una famosa casa en la calle de Piedad esquina á la de Rio Bamba con 17 y media varas de frente y setenta de fondo, se presta para cualquier clase de industria ó establecimiento, con portada para carruajes ó carros de tráfico, para tratar calle de Piedad n. 421 olv5

Mujeres, libros

Las mujeres de la Biblia, 2 ts. Mujeres célebres de todas épocas y países, 1 tomo, Mujeres célebres de España y Portugal, 2 tomos, Mujeres célebres de Francia por Sainte-Beuve 1 tomo. Todas estas obras son con láminas y encuadernacion de lujo.

Hay ademas: la mujer juzgada por los grandes escritores de ambos sexos, 1 tomo, La mujer por Severo Catalina, 1 tomo, Las Mujeres por A. Karr 1 tomo, El hombre-mujer, La Mujer-Hombre, etc, por Dumas y otros 2 tomos, La Mujer sola por C. Tressera, 1 tomo. Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13. ol-1p.

Por 800 ps. m|c pagaderos á 80 ps. mensuales lindísimos y garantidos terrenos altos á 22 cuadras de la estacion Las Heras, y á 8 de la de Salas. Nunca se ha presentado ocasion mas linda para quien desea un rico porvenir. Ocurran por planos y datos Bolivar 153 á Zavaleta y Carballo. olv3.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para criar en su casa calle de Tucuman n. 29. olv2.

Muchacho para mucamo con buena recomendacion, se necesita uno en la calle de Cuyo 153. olv3.

Se ofrece un mozo para mucamo, tiene recomendaciones, Venezuela n. 54 (3er. piso.) olv3.

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m16 perm. 1 vez p. semana.

Piezas

Contralos, de alto y magnífica vista, se alquilan 2 con ó sin muebles y asistencia completa—Para tratar Victoria 72, de 12 á 5 de la tarde. o1v5.

Gran surtido de cortinas de madera—So ha recibido últimamente un surtido general con preciosos paisajes, para puertas y ventanas, de todos tamaños y gustos. o1v10.

Un cocinero estrangero se ofrece muy inteligente para casas particulares, vive calle Buenos Aires n. 40 esquina de la Paz n. 9. En San José de Flores. o1v2.

Peinados de señora Se hacen con toda elegancia, como tambien rizos y toda clase de obra de cabello—Hay ricas camisas y corbatas para baile, Bolivar 62. o1v2.

Las Heras Agencia general de comisiones —Bernabé Nuñez ha establecido en este pueblo dicha agencia con el objeto de facilitar al vecindario la pronta tramitacion de los asuntos que se le encomienden, ya sea ante los Sres. Jueces de 1a. Instancia, Juzgados de Paz de campaña, asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial—Se encarga de la compra y venta de terrenos y frutos del pais etc.—Actividad y honradez—Las Heras, Setiembre 29 de 1873—*Bernabé Nuñez*, Rematador público. o1v30.

Ojo señores especuladores!

Una hermosa finca calle San Juan n. 320, entre Salta y Santiago del Estero, se vende en un precio sumamente barato, contiene 10 piezas á la moderna, en terreno de 10 varas de frente al Norte por 73 de fondo al Sud. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Pasco n. 72 á toda hora del dia, se vende por tener que ausentarse su dueño del pais. o1v15.

La Nueva Italia Este es el nombre de una nueva colonia que se está formando en la provincia de Córdoba y que progresa rápidamente; está situada á 3 leguas de la via férrea al Rio 4.° y se vende á 20$ la manzana, suertes de 50 manzanas por 1,000 $ pagadero de á 100$m¢ al mes, la escritura gratis y á mas un solar en el pueblo de la proyectada colonia Nueva Italia de regalo, Bolivar 153; Zavala y Carballo. o1v3.

Se ofrece una ama de leche de edad 25 años, calle Defensa 409. o1v3.

Matrimonios, dependientes, mucamos sirvientes, peones, cocineros y varios muchachos acudan á la agencia Potosí 119 1[2 s30v2o

Afinador y compositor

De pianos

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Santiago del Estero 117, Artes 255, Tucuman 250, Parque 213, Piedras 158, y Victoria 504. s30v8o.

Muebles 104 Salta 104—Hay para vender y muy acomodado un buen juego de sala, varios pianos, roperos, comodas, sofaes, sillas, cuadros; tambien una buena cocina económica. Ocurrase 104 Salta. s28v1o.

Ollas y cazuelas de barro francesas se vende una partida á precios módicos, o fraccionada en lotes, al gusto de los compradores. Depósito calle Chacabuco n. 201 s30v4o

Peon se necesita uno calle Moreno n. 48 s30 v2o

Cocinera se precisa una que sea buena ocurrirá la calle Maypú núm. 55 de 1 a 1 del dia s30v2

Se ofrece un ama de leche fresca, Italiana para criar en su casa con buena recomendacion; calle de San Martin núm. 350. s30v2o.

Tipos En esta imprenta en esta imprenta se vende con muy poco uso. s30v2o.

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad, para dependiente de confiteria, está práctico en el ramo; ocurran a la calle de la Victoria 112. s30v1o.

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de 6 meses, en la calle Lima s30v1o

Se vende una casa situada en la calle de Independencia esquina de Rincon, tiene 14 varas de frente por 40 de fondo, para tratar en la misma á todas horas del dia. s30v2o

Ovejas!! en el partido de Ajó, estancia de Pardo. Se vende de 2 á 3 mil ovejas mestizas finas al gusto de los compradores con corral, casa, etc. Por mas datos para tratar, ocurran al mismo establecimiento á D. Juan Holst ó en la calle Potosí n.83 s30 v2o

Se ofrece un cortador sastre dirijirse Chacabuco 237. s30v1o

Ama de leche fresca se ofrece calle Córdoba núm. 113. s30v1o.

Mucama y cocinera se necesitan en la calle de Maipú 323 1[2 si saben su oficio se les pagará buen sueldo. s30v2o.

Se desea alquilar una casita que tenga dos ó tres piezas, sea ó no central su situacion, ocurrir a esta imprenta de 7 á 10 de la noche. s30v2o.

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino de este partido D. Juan Yrigaray, se presente en este Juzgado dentro del dicho término a justificar sus acciones y derechos, y de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar por la ley. Merlo Setiembre 20 de 1873 Angel M. Rodriguez s30 v3o

Gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Piedad 537 unos anteojos de señora con aro de oro que se perdieron el dia 29 á la tarde. s30v2o.

Un español desea encontrar colocacion en un café, tiene personas que garantirán su conducta, sabe hacer toda clase de helados, para informarse calle de Esmeralda 117 (patio)—José Número. s30v1o.

Al público Yo el abajo firmado vendí la contrata de la casa que tenia contratada á doña Benigna y Catalina y Anita Gomez en la calle de Moreno n. 598, desde la fecha queda á cargo de D. José Amorin; si alguno tuviera algun reclamo contra dicha contrata se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, calle de Moreno n. 598—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873—Juan Francisco Gomez. s30v2o.

Armeria de C. Albaladejo y Ca.

Sucesores de Juan Lopez, San Martin 18 (frente á la Catedral.)
Escopetas Lefaucheux y juego central de uno y dos tiros.
Id Remington de dos tiros.
Id. fulminante de uno y dos tiros.
Rifles Enri perfeccionado, id Remington, id Snider.
Id. revólver con bayoneta.
Revólveres fuego central y espigas de varias clases.
Rifles y pistolas Monte-Cristo.
Espadas de infanteria y caballeria.
Tiros de espada y dragonas.
Cartuchos de todos sistemas y calibres, ingleses y franceses.
Articulos de caza de todas clases.
Cuchilleria de Rodgers.
Venta por mayor y menor
NOTA—Revólvers para negocio á 10$$ surtidos
Composturas de armas antiguas y modernas. s30v14o.

Se alquila una casa-quinta con doce habitaciones, cochera, caballeriza, aljibe y jardin, antes de llegar á Maldonado y cerca del tramway á Belgrano. Ocurran á la calle Victoria n. 177. s30v2o

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Miércoles 1° de Octubre á la una p. m.—Daniel C. Kelly, Secretario s30v2o.

Pianos usados se compra, tambien hay en venta muy buenos y á precios módicos, se alquilan pianos para bailes se componen y se afinan pianos, Corrientes n° 199 frente al teatro de la Opera. s30v2o

Al comercio Yo el abajo firmado compré el negocio de almacen al Sr D. Lorenzo Martinez, sito en la calle de Charcas y Azcuénaga—Si alguno tuviere algun reclamo contra dicho establecimiento se presentará en la misma en el término de tres dias—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1873—Juan Francisco Gomez y hno. s30v2o.

Se necesita una cocinera con cama, Paraná n. 82 s30 v2 o

Cocinera estranjera

Se necesita San José 14 s30 v2o

Frente á Monserrat 334 calle Belgrano 334—Juegos de sala de distintas clases y precios, grande y variado surtido desde 2,000 hasta 20,000$mjo. Este establecimiento es especial en este ramo y el sin número de marchantes que tiene adquiridos tanto en la ciudad como en la campaña y provincia es el mejor testimonio de la gran baratura en que vende sus artículos. Dichos muebles se encajonan con toda prolijidad para ser remitidos á distancias largas. s30 v4 o

D. José M. Avendaño Se pide á este señor tenga á bien pasar por la escribania del Sr. D. Felix Romero, calle Victoria frente á la «Tribuna» á escriturar el terreno que compró el dia 7 del corriente en las Lomas de Zamora—*Narao, Gonzalez Catan y Ca.* s27v1o.

Se desea saber el paradero de D. Julian Miguel Roura ó el de su sobrino, de la provincia de Alejandria, por asuntos de su familia. Dirijirse á Francisco Bois y Marant. San Martin 46. s24v1o.

A udir con tiempo con un 20 p$ de sus precios corrientes venderemos el surtido general de nuestra tienda, Belgrano 367 y 369 esquina á Santiago—Bramantes á 50, 55, 60 y 70$ piezas las mejores marcas, sombreritos de paja para niños y jóvenes, gorras y sombreritos sol para niñas, casimiros en pieza para trajes, lustrinas negras á 5, 6, 8, 10 hasta 25$ vara, merinos negros franceses á 15, 18, 20 y 24$ vara, pequines y gros negros, percales de primera clase y lindos gustos, lindos vestidos hechos de hilo bordados, id para niños, cuellos y corbatitas para señora, granadinas negras y á bastones blancos y negros, bolla porteña, toallas varias clases, coco punzó y muchísimos otros artículos que se venderán positivamente 20 p.$ menos de sus precios—Visitar la casa para cerciorarse de la verdad, calle Belgrano 367 y 369, esquina á Santiago. s30v2o.

En la carpinteria Calle de Cerrito n° 145, se venden toda clase de bancos para jardines, plazas y patios, á precios reducidos. s28 v 1° o

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos mjo. sombreros de castor fino última moda—Sombrereria San Miguel, Piedad 259. s28v1o.

Niñera Se precisa una, Parque 207. s28v1o.

Idioma frances

Clases y lecciones particulares en casa del profesor, Santa Fé 79. s28v1o.

Cocinera con recomendacion se necesita, calle Perú 157. s28 v1O.

Mayordomo Un ingles de algunos años de esperiencia en Nueva Zelanda, como mayordomo de una estancia de ovejas; busca colocacion, sea en Buenos Aires, sea en las Provincias.—Dirijirse al mayordomo, casilla 312 Correo. s28v9 o.

Sastreria

Se vende una recien establecida y con poco capital, Darán razon en la confiteria de San Francisco Potosí, esquina Defensa. s,23v8 o.

MUEBLES

104 — Salta — 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s3v3o.

Interesante á los agricultores—Se arrienda un terreno inmediato al rio de las Conchas, cerca del puente del Molino en la Estanzuela partido de Moron. Su estension es de 27 1[2 cuadras inmejorables para la agricultura y con pastos permanentes. Tiene buenos ranchos. Dista una legua de la Estacion San Martin, una y media de Moron, dos de Belgrano y cuatro de esta ciudad. Queda á ocho cuadras de la Estacion Bella Vista del ferro-carril al Rosario; el cual será habilitado en todo el corriente año. Se arrienda con contrata ó sin ella por un número de años. Para tratar en esta ciudad calle Tucuman n. 235 altos, de las 9 á las 12 de la mañana y de las 5 á las 7 de la tarde—En Belgrano, calle Tucuman n. 54 esquina á Rivadavia. s17v2o.

Eucalyptus

Plantas lindas, fuertes, vigorosas, apropósito para calles, plazas y paseos públicos, no raquíticas como las que han plantado en la calle de Buen Orden, á precios sumamente módicos encontrarán en el depósito de plantas, San Martin 48.

La estacion es la mas aparente para hacer plantaciones de eucalyptus, pues ya han pasado las fuertes heladas que tanto lo aniquilan el primer año cuando la planta está aun tierna y delicada.

Tambien hay semilla de eucalyptus del pais á 100 pesos la onza y no la latita de diez gramos, como venden en algunas librerias, lo que hace que la onza venga á costar doscientos ochenta pesos, es decir, ciento ochenta pesos mas que la del pais que es superior á la estranjera que venden en estas casas s28v1o.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde s28v28o

A. Mz. Alvarez

DE ARENALES

Traductor público

Honorarios módicos—Bolivar 37

s27v12o.

Pianos Se vende uno perpendicular con muy poco uso y otro de mesa para estudio se darán muy barato, Chile 272. s28v2o 3a. paj.

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años, para un servicio lijero, Perú 137 (altos) s28 v 1° o

En San Isidro se vende

Una casa á una cuadra de la Plaza formando esquina, con 21 1[2 varas de frente á la calle 9 de Julio y 41 id á la de 25 de Mayo con 8 piezas de material, cochera y caballerizas y árboles frutales: para tratar en la misma ó en la calle de Corrientes n. 288. s28v1o.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficasísimas para la cura de las bronquitis, resfríos, catarros, etc, único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 por.

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 550 $ la tonelada de 200 libras puesto en casa del comprador; calle de Artes 358 1[2, garantido el peso. s:3v3o.

Dinero á interes módico
E corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva, 102 j1.22 perm. 8ap.

Se alquilan dos ó tres piezas con cocina para una corta familia, Tacuarí núm. 220. s27v2o.

Los navegantes del Rio Paraná que conocen el pintoresco paraje denominado «Las Hermanas», no deben perder la oportunidad de comprar, en el gran remate que tendrá lugar el Domingo 5 de Octubre, un lote de terreno en el pueblo que se está formando allí declarado por el Superior Gobierno cabeza del partido de Ramallo—*A. Bullrich y Ca.*—Potosí n. 70. s27v6o.

Cajones vacíos nuevos se vende una partida propios para encajonar Vinos Oporto y Jerez, darán razon Chile 343 s26v2o.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY. m4 v4 Nr1p p semana

Mucamo Se necesita un mucamo que sea español, en la casa calle del Temple n° 147. s28 v1 o

Se alquila en una casa de familia un departamento de tres ó cuatro piezas con ó sin muebles, gas, aguas corrientes y toda comodidad, paraje muy central y el precio muy acomodado. En esta imprenta darán razon. s28v1o.

Casa Se alquila una de altos, cómoda, con 8 piezas estensas, comprendida una hermosa sala—Está situada en la calle Perú 348—Para tratar en la casa baja. El alquiler es módico. s28v1o.

Afinador y compositor

DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima confiteria—NOTA: tambien se compran pianos usados. s28v4o 3a páj.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.* a2 perm. d. p. 1[2.

Emilio Barceló

¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 70 de fondo, construida á la moderna con 5 piezas y oficinas necesarias en 75,000 $ mjc.
105,000 ps. mjc. en títulos de la Popular Argentina de la 4.ª categoría.
Estancias, chacras, casas y terrenos.
Coloco dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Recoba Nueva 66. s.3v3o.

REMATADOR Y COMISIONISTA

Participo al público, que he establecido mi escritorio provisoriamente, en la escribania del Sr. Medina, (bajo Cabildo.)

Juan Antonio Rodriguez. s6v6o.

Licores superfinos

En el almacen, Florida y Piedad se acaba de recibir un variado surtido de los mas esquisitos licores introducidos en el pais como ser:
Licor Cacaó á la Vanille de la martinique
« Cacao Chowá a la Vanille.
« Creme de Nogan.
« Creme de Macá
« Creme de Menta
« Curacaó Blanco superfino.
« Curacao Amarillo
« Curacaó Seco
« Anisetes de Burdeos, sin rival
« La Berrechon verde y amarillo.
« Marrasquino legítimo de Zara.
« Chartreus
« San Vicente de Paul verde y amarillo
« Agapasa verde y amarilla.
« Padre Kernan
« Elixir del benedites de la Reole
« Flor de los Alpes.
« Elixir Camber.
« La Maladeta
Estos licores se garanten como todas las mercancías de esta casa ser de superior calidad y se venden á precios convencionales.
Vean los lindísimos y elegantes mates de viscui que se han recibido en el almacen Florida y Piedad en donde hallarán tambien las mejores novedades en porcelana, loza y cristales y artículos de lujo. s23 perm. d. p. 1[2 3° páj

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

j1 0 perm.

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

105—MAIPU—105

Sastreria de Lorea

FRENTE A LA

PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion; enteramente un selecto surtido, que es.
Gran cantidad de paño negros finos para trajes.
Estraordinaria cantidad de casimir de colores de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia, alta novedad para traje.
Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con unos buenos cortadores—571 en la gran sastreria Rivadavia 571. s18 perm.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Zarah saldrá para el Paraguay el 25 de Octubre próximo, los que quieran visitarlo serán recibidos con su traje africano desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, domingo y todos los dias festivos; Artes n. 282 entre Temple y Tucuman.
La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chicomancia, por sus grandes estudios astronómicos.
Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Ahora viene de Montevideo.
Nada se oculta á ella en la vida humana.
La bella africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español. s24v9o.

Impuesto de Patentes

Se previene al público que el Juri que debe entender en los reclamos sobre avaluacion de patentes, se reune por el término de un mes, á contar desde la fecha, los Lúnes, Miércoles, Juéves y Sábado de cada semana, en la calle de Belgrano núm. 255 de 8 á 10 de la noche. -Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. s19v12o.

REMATE

IMPORTANTE

POR

Wehely Gimenez y Comp.

Por órden esclusiva del Sr. D. Eugenio Armengaud en su Barraca, calle de la Piedad N. 454 liquidacion de facturas de paños y casimires, esclusiva.

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE
(A LAS 12 EN PUNTO)

Á LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
VENTA EN LOTES FUERTES
VENTA Á TODO PRECIO

Llamamos la atencion de los roperos sobre este importante remate, cuya venta se efectuará, en su casi totalidad por bultos cerrados y á todo precio para liquidar factura, segun órdenes recibidas y siendo las mercancias todas para la estacion y entradas con los últimos vapores. o1 v3.

HOY

GRAN REMATE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR NUM. 19

Por cuenta de los señores J. A. Gollau y Ca.

A 5,6 y 7 meses

Pormenor en la seccion de remates.

Por Wehely Gimenez y Ca.

s30v2o

Toldos de patio En la veleria del Sr. Quintin, calle Cangallo n. 36, hay un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas hechas de todos tamaños, toldos, bule, tripes, trajes encerados para el agua, salvavidas, manguera sin costura para regar jardines, banderas y gallardetes de todas naciones—Se hacen banderas de remate etc. s28v1o.

ADUANA

Por mil ps. mensuales se corre con todas las tramitaciones de Aduana de casa de comercio
Se hacen despachos de bultos por cincuenta ps [illegible]
Por un permiso de embarque 50
« « « trasbordo 50
« « « reembarco 50
Por mas informes de 7 á 10 de la mañana y de 5 adelante la casa calle Balcarce 175 José Roma s23v2o

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. de 11 á 1 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuari n. 85. s19v19o

ARTICULOS

De imprenta

De buena clase

Se venden 10 por ciento mas baratos que en cualquier otra parte.

174, 149-Moreno-174, 149

s16v17o

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de algun título, Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva núm 102. s16 permanente

Casa de campo

Se vende una en el nuevo pueblo Almirante Brown y á tres cuadras de la Estacion Adrogué F. C. S. la casa se compone de cinco hermosas piezas empapeladas y con pisos de madera, cocina y demas necesarios, todo á la moderna, construida á todo costo y en el punto mas elevado de todo el partido, el terreno mide 200 vs. de frente sobre la via por 100 de fondo al Este, todo plantado de árboles frutales Para tratar ocurran Perú 135. s23v 16o.

En Flores

Casa grande, cómoda, de material, se vende una situada calle de Rivadavia núm. 310 (calle empedrada) piezas grandes, maderas duras, friso de mármol, árboles frutales, y á la vista de la Iglesia, Plaza, Teatro, Estaciones, y mercado; por mas datos ocurra calle de Montevideo núm. 49 por la mañana hasta las 12. s27v3o

REMATES

José Pastorini

En Barracas al Sud

De un lindo terreno situado en la calle General Mitre á 1 cuadra de la estacion del mismo nombre hacia Quilmes á donde estará la bandera.
El domingo 5 de octubre á las 4 de la tarde en punto, rematará por órden terminante de su dueño D. Tomás Serrorudo, á la mas alta postura y dinero de contado. Este terreno está situado en el paraje mas lindo y mas alto de dicho pueblo, se compone de 37 varas de frente por 75 de fondo con dos piezas de material techos de paja, pozo y letrina. Títulos garantidos.
Nota—El tramway á Quilmes pasa por en frente á estos terrenos. Aprovechen la ocasion que se venderá por lo que den.
Por mas informes al rematador, calle de Santiago del Estero No. 205 (altos.) s30

POR EL MISMO
En el pueblo de Moron
Ce una casa y un terreno á tres cuadras de la estacion al Oeste y una al Norte, formando esquina á las calles Constitucion y Rauch adonde estará la bandera.
El domingo 10 de octubre á las 4 de la tarde en punto rematará por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, la casa arriba mencionada á la mas alta postura y dinero de contado; el terreno se compone de 44 varas frente á la calle de Constitucion por 45 de frente á la de Rauch, edificada á la moderna con una hermosa esquina con su correspondiente armazon y mostrador como para poner cualquier clase de negocio y seis piezas mas de material, dos pozos de rica agua y dos letrinas, todo construido con buenos materiales y á todo costo. Este edificio forma dos cuerpos como para ser habitado por dos familias.
Al mismo tiempo rematará un terreno haciendo esquina á las mismas calles con 37 varas á la de Rauch por 58 á la de Constitucion.
Por mas informes al rematador Santiago del Estero No. 205. s30

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa Victoria núm. 35
El viernes 3 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Madapolan, uso doméstico, alemanisco, damasco, casimir, gró, paños para señoras y niños, un gran surtido de franelas amarillas y blancas, linoes, casimir, embutidos, flanela, punzó, boas punto, camisas 1[2 hilo, camisetas bordadas, medias lana, paños para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas, percales finos, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lien de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando las camisetas de lana y algodon, calzoncillos de hilo, género para waterproof y varios terciopelos, hechos para señoras y niñas, foulard de color, pañuelos de rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan lana, pañuelos merino rebozo, saquitos de casimir para niñas, id de terciopelo, id de punto de varias clases, zarazas finas y regulares, cotas francesas, bombasí de colores flanela punzó, coton de hilo, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos de hilo, batas bordadas, bombasie tartan, enaguas de punto, ponchos de paño, un variado surtido de géneros para vestido, chalecos de lana, coco punzó, guantes de castor, boas de vicuña, sobretodos, tapados de casimir, id de terciopelo, sacos de tripe puro hilo blanco, id, id al plomo y otra porcion de artículos que estarán á la vista o1

POR EL MISMO

GRAN VENTA DE TERRENOS

En Las Heras

INAUGURACION DE LA ESTACION

General Hornos

ENTRE LAS DE

Marcos Paz y Las Heras

Tren espreso gratis

DE

IDA Y VUELTA

CARNE CON CUERO

El domingo 5 de Octubre á las 8 de la mañana saldrá el tren espreso de la estacion Parque para conducir á los compradores.
Los terrenos que vamos á vender son ya muy conocidos por haberse vendido 2,600 lotes que forman el pueblo Las Heras [illegible]
Los terrenos que ofrecemos en venta son 1,000 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo. Las mismas dimensiones que los de La Fortuna en los cuales hay ya muchos de los compradores que han vendido sus lotes por mas del doble de lo que les costó.
En el pueblo Las Heras en donde hay muchísimos lotes vendidos se está levantando edificios de importancia, [illegible]
La venta la haremos [illegible] lote de 10 vs. de frente por 50 de fondo 500 pesos [illegible]
Para mayor garantia de lo que decimos, en los avisos sueltos [illegible]
Allí mismo al lado de la estacion se ha construido un gran edificio en donde se va á proveer de maderas, tejas, cal y demas materiales necesarios para edificar, que se le venderán gratis á los compradores de estos terrenos que quieran edificar. ¡Quienes [illegible] hasta ahora semejante comodidad á los compradores? ¡Quien podrá dudar que un lote de estos terrenos valdrá 10 á 15 mil pesos antes de un año, cuando se ve que todos los terrenos al lado de las estaciones de los ferrocarriles aumentan su valor de un modo asombroso?
¡Jornaleros!
¡Hombres de pocos recursos!
No perdais esta oportunidad en que con 4 ó 5 lotes de estos terrenos que hoy se compran sin sacrificio podeis tener cien mil pesos dentro de un año.
Al mismo tiempo venderemos 30 cuadras de terreno á pocas cuadras de la misma estacion. Hornos, divididos en manzanas ó quintas al gusto de los compradores.
Por planos á nuestra casa Victoria 36 ó al escritorio Victoria 156. En el tren no se admitirán menores de edad o1 1p

Lopez y Blanco

JUDICIAL

DE UNA FINCA

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

TODO EN CAL

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

No. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps mjc.

CON 65 CENTAVOS

El domingo 19 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de tierra
8 varas y 85 cts de frente al Oeste por 16 varas y 20 cts de fondo al Este que forman una area cuadrada de 143 varas y 37 cts.

Edificio bajo
Se compone de sala y zaguan, 3 piezas mas y segundo zaguan, una pieza mas en el segundo patio, aljibe, cocina y demas oficinas, edificada toda en cal, maderas duras, patios en baldosas, y pisos interiores de madera, edificada á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto
Salon, 3 piezas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas escalera de plano, con limon de algarrobo y barandilla de fierro, puertas grandes balcon y balaustradas á la moderna etc.
Nota—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion en vista lo bajo de ella, practicada en el año de 1870.

Rédito mas del 1 p.$
Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú 62 á 66. Para ver los títulos en la oficina de don Federico Mendez calle Defensa 74, en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el domingo 19 de Octubre á las 2 en punto de la tarde. s17

POR EL MISMO

Una finca

AL NORTE

AL MEJOR PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

Y al contado

Calle de Tucuman No. 523

El domingo 5 de Octubre á las cuatro en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais esta bonita propiedad cuyo detalle es como sigue:
Terreno, 10 varas de frente al Sud por 49 id de fondo al Norte.
Edificio, 3 Piezas de material con pisos de madera edificada a todo costo, un galpon de 12 varas por 5, cocina, pozo y demas oficinas, patio embaldozado, huerta, todo el edificio á la moderna.
Escusamos ninguna recomendacion sobre esta finca.
Los interesados pueden ocurrir por mas informes, á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96.
Y asistir á este remate convencidos que la venta será al mejor precio y á la hora infalible anunciada. s23

POR EL MISMO
Liquidacion al contado
De la merceria y bazar de la Estrella calle de Rivadavia Ns. 561 y 563.
Frente á la Plaza de Lorea
El juéves 2 de Octubre á las 11 1[2 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio lo que á continuacion detallamos s23

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.
El miércoles 1° de O'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Surtido general para la estacion, confecciones de varias clases casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, camiselines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, faldas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, badanas, barelias, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punta jabones de lechuga, fina la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension.

Martiniano Bonorino

En su casa calle de la Defensa No. 177
El juéves 2 de Setiembre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de artículos de comestibles y bebidas
Igualmente—80 bolsas arroz glacé con puntas de averia, 20 bord vino frances, 50 cjs coñac frances, 2 barriles cristales finos surtidos, 1 cj martillos, 120 cjs fideos, 50 quesos parmesanos, 20 balas papel estraza generos, 4 medias pipas ginebra de holanda, 40 cjs te negro suelto 10 cjs [illegible] de la balena, 50 id velas de estearina, 60 id vino jerez fino, 8 id fósforos de cera, 10 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs aceite de Rivera, 35 tercios yerba paraguaya superior, 40 bolsas nueces de chile frescas, 36 tarros pintura blanca, 40 bols mandioca fina, 50 cjs kerosene. s29

Juan Pio Garcia

NOTABLE REMATE

En S. Fernando

ALERTA ESPECULADORES

PRECIOSA LOCALIDAD

Unica gran área de terreno con edificio en el lindo pueblo de San Fernando, renta segura.

[illegible]
Por datos y ver los títulos á mi escritorio Florida 16.
Habrá carruajes en la estacion para conducir á la concurrencia á la hora indicada. s30

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Calle de Belgrano

El dia 5 del próximo mes de Octubre á la 1 en en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Bordenave con 37 1[2 varas de frente por 31 de fondo, el edificio consiste en un gran salon de 15 varas por 5 1[2, con un gran sótano 4 piezas de material, 3 grandes ventanas de reja [illegible] maderas de urunday, pozo de balde, [illegible]
Todo tasado en la cantidad de [illegible] no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion
Para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm 100, altos. a7

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

De un hermoso terreno

Y CASA

Calle de La Defensa N. 304

El domingo 26 [illegible]
Llamamos la atencion sobre esta [illegible]
Los títulos son del año 1804, [illegible]
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria num 100 altos. 6

Adolfo Bullrrich y Ca.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano No. 585

Entre las calles de Pozos y Sarandi Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara á saber.
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1[12 vs de fte al Sud por 63 vs de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 metros 588 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones cocina, pozos y demas oficinas huerta con árboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 189,750 con 6 reales En vista de lo bajo de la tasacion el señor Juez ha dispuesto que sea la base para la venta.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr Fernandez, Recoba Nueva núm. 82 Por mas informes á nuestro escritorio calle Potosí núm 70 s6

POR EL MISMO
Judicial
En Chivilcoy
3 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferro carril, y 3 solares en el pueblo constando cada uno de 50 vs de fte por 50 y 40 y 31 de fdo haciendo esquina con las calles núms. 42 y 33 40 y 31, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.
El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria del señor Diego White y autorizacion de sus herederos á saber:
Tres manzanas de terreno, situadas en el mejor paraje del pueblo con frente á la Estacion del ferro-carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 100 varas de fondo cada manzana, tasada en la suma de ps. 35,000 m[c. formando un total de ps. 105,000 m[c.
3 solares divididos así, un lote esquina á las calles núm. 42 y 33, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos 5,000 m[c. 1 id á las calles núm. 40 y 33 con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos m[c. 6 000, 1 id id á las calles 40 y 31, con 50 id por 50 id tasado en pesos 5,600 m[c.
La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.
La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir, así que llamamos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.
Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Sr. Raggio y Barrera, Bolivar núm. 21 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy.

POR EL MISMO
JUDICIAL
(En el pueblo de Chivilcoy)
De una casa molino y panaderia
Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54
50 vs de frente por 50 id de fondo
El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White con autorizacion de sus herederos á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles, aparatos, piedra, cernideras, pesebres etc etc.
El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps. 152,891 m[c.
Los útiles de panaderia, molino etc. 33,099 id. Total pesos 185,991 m[c.
Siendo la base la venta las 2[3 partes de su tasacion que son ps 123,600 m[c., ciento veinte y tres mil seiscientos [illegible] y un pesos m[c.

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribania de los Sres. Raggio y Barrera calle Bolivar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.
Nota—El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy. a30.

POR EL MISMO
Judicial
De la casa calle Esmeralda núm. 324—Perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.
El mártes 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White, y órden de sus herederos á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 5 metros 64 cts de frente al Este por 46 métros 33 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1[3 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 33 varas 90 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su frente de fondo 17 varas 10 cts igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts cuadradas igual á 545 métros 30 cts.
El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldosas, aljibe, dos pozos, resumidero letrina, [illegible] de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes medianeras.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,833 70 cents y habiendo una oferta de cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m[c. el Sr. Juez ha dispuesto que esta oferta sea la base para la venta. a 29

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco No. 94 y 96.
4,000 ps. m[c. de renta
MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El martes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 01 centímetros de frente al Oeste por 73 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 15 metros 31 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 métro 64 centímetros de ancho, con 6 metro 01 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 79 centímetros.
El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abanicos etc.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps (391,075 m[c) trescientos noventa y un mil setenta y cinco ps m[c., no pudiendo admitirse menos de las 2[3 partes que son ps. 260,717 m[c.
La casa gana 4,000 ps m[c. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.
Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una vez efectuada la venta, pues habiendo menores, y haciéndose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes. a29

POR LOS MISMOS
Venta particular
De grandes lotes propios para quinteros frente á la estacion Bernal y á la gran chacra de los Sres. Bernal.
Ofrecemos en venta á los que deseen poseer uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededores de la ciudad diez y siete magníficos lotes ubicados frente por frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas vrs de la estacion del ferro-carril y con frente á la calle y camino General de Quilmes y la ciudad, y con frente á otra calle de 20 vs de ancho.
20 vs de frente por 180 vs de fondo.
La altura de los terrenos es esplendida, desde allí se domina el Rio de la Plata, con la rada esterior, el pueblo de Quilmes, la ciudad de Buenos Aires, las Lomas y todos los alrededores.
Estos terrenos no tienen rival, y rogamos á los que se interesan en su compra los vean.
La venta es mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.
Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm 70 s24 v20

POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de Potosí No. 70
El viernes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, parte de ello detallamos en seguida
Un juego de sala compuesto de [illegible] 2 sillones y 10 sillas [illegible]

POR EL MISMO

EN EL NUEVO PUEBLO

RAMALLO

DECLARADO CABEZA DE PARTIDO

POR DECRETO

Del Superior Gobierno de fecha 18 de Abril del corriente año

SITUADO SOBRE LAS BARRANCAS

DEL PARANA

1100 lotes para pobres

En nuestra casa calle Potosí núm 70
El domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber

1,100 lotes mas ó menos, cada uno de 10 varas de frente por 60 varas de fondo.

[illegible]
Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70 donde se efectuará el remate el dia 5 de Octubre s26

Trifon Cárdenas

Importante remate
De una finca en la calle de Victoria N.° 774 esquina á [illegible]
s26

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado El jueves 2 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas para hombres vista de hilo, otros franceses, percalinas, percales finos, cambray de [illegible], lanillas, merinos negros y de color, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselinas, [illegible], pañuelos de lana, id de hilo, zarazas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, griseta, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, chales de la India, crinolina, coleta negra y parda, casimires finos para pantalon en piezas y en cortes, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, bonnas, fajas de lana y de seda, pañuelos, foulares, camisetas bordadas rayadas y blancas, fustanes para pantalon de todos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, coton de hilo, sacos para señoras, de varias clases, camisas bordadas para hombre, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y raso, puños de goma, medias para puño, jabon de lechuga, estractos, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o1

POR EL MISMO
En su casa Perú 83
Al contado
El mártes 7 de Octubre á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un lindo surtido completo de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Gruesa y pequeños gran surtido, id id de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que pueda haber, notable surtido de casimires de colores en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de ropa de lana, y de lana, seda y lana, y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasia lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas, organdinas, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes, hilos, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon, bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordoreos, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, grano de oro é irlanda, mantas muchas clases, sombreros id 14 trajes completos é infinidad de ropa, sacos de brin, pantalones, inmenso surtido de ropa blanca de festones, tapados de fantasía de seda y de barellas, corsés y mil otros artículos.
Venderé en lotes fuertes.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda, 150 docenas abanicos de varias clases entrando clases muy finas. o1

Remates á la vuelta

Eduardo L. Gowland y hon.

DE 1000 CAJONES SILLAS

AMERICANAS

POR CUENTA DE UNA

CASA INTRODUCTORA

En su casa

BOLIVAR N. 168

El miércoles 1ro. de Octubre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

1,000 cj sillas americanas asiento de madera y esterilla de varias clases y formas.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar 168
De artículos de almacen

El viérnes 3 del corriente á las 11 en punto procederémos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

20 pipas vino catalan superior, 200 bolsas garbanzos, 50 bord vino burdeos, 50 barriles garbanzos españoles, 150 barricas azúcar refinada, 50 cj velas estearinas, 100 bolsas arroz de la India, 50 rollos tabaco negro, 50 bolsas arroz glace superior, 500 cajoncitos jabon ingles, 25 latas fósforos, 50 id té congo, 50 cjs kerosene, 100 id aceite español, 20 tercios yerba paraguaya superior, 50 docenas alpargatas, 50 collos cabo manilla, 30 cj fideos de génova, 30 id pitos, 25 id ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 25 brcs azúcar Pernambuco, 30 brcs ginebra de 15 frascos superior, 30 fds pavilo, 5 id hilo de atar lana, 20 id arenques, 5000 cigarros varias clases, vino oporto superior, almidon americano, chorizos de Estremadura, queso de gruyer, vino burdeos en cjs, maicena, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes de clavos puntas de Paris y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. a30

500 barriles aceitunas sevillanas.

Pedro Ebbeke y Ca.

COLOSAL REMATE

COLONIA AGRICOLA

Dos mil quinientas manzanas

Chacras de 25 á 50 manzanas

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE,
á las doce

En nuestra casa, Perú 80. Antes del remate se servirá un gran lunch.

Este terreno no es en el desierto, noi está situado en el corazon de la provincia, y entre los partidos mas ricos de la campaña del sud, que son las Flores y el Azul, y cruzadentro de muy poco tiempo por el gran Ferro-carril del Sud.

Esto lo garantimos, y suplicamos á los que se interesen en comprar se acerquen al honorable Directorio de este Ferro-carril y se informen si la via ferrea pasa ó no junto á la suerte de estancia marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con No 159 (entre las Flores y el Azul) y á que distancia queda la estacion designada por la Compañia.

Vamos á vender á todo precio desde $ 200 mic. la manzana, dinero de contado.

¡Quién no será el chacrero que no compre por este precio una manzana de terreno alto y tierra negra magnífica para toda clase de cementeras!

Dentro de muy poco tiempo hasta las lechugas vendrán al mercado desde Buenos Aires en el dia desde la Colonia Agrícola por el ferro-carril, y entonces los propietarios arrendarán los terrenos, sacando por un año de arrendamiento lo que les ha costado la propiedad.

Los que quieran conocer el terreno pueden trasladarse á las Flores y tomar allí la galera que va para el Azul, la cual les dejará á las pocas horas en el terreno conocido con el nombre de La Lata.

Los compradores que ocurriesen á escriturar sus lotes hasta el 30 de Octubre recibirán sus escrituras gratis; los que pasaran este plazo pagarán su escritura como es de órden.

Despues de efectuada la venta habrá un agrimensor público durante un mes en el terreno para entregar á cada uno sus lotes con arreglo á sus títulos. s24

Guillermo Mártens

De una linda acsita al Norte
¡Alerta! Renta segura ¡Alerta

Calle Garantías No 271 entre Charcas y Santa-Fé. Rodeado de tramways, Plaza Victoria y Belgrano.

El domingo 5 de octubre á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada en terreno de varas fte. al Oeste, por 32 varas de fondo, contiene 4 magníficas piezas, cocina, letrina, pozo de balde de riquísima agua y gana buen alquiler.

Es escusado toda recomendacion, la situacion es superior, calle alta, ancha y rodeada de magníficos edificios solo recomiendo á los interesados el dia y hora indicado.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí No 83 y 85. o1

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm 83 y 85
De artículos de tienda, mercería, zapatería etc. plantas

El juéves 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de varios restos, una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas de hombre y de señora, medias de hombre, id de señora, sacos, pantalones, camisetas, relojes, gorras, salvaderas, manteles, cuadros, copas, escritorios de viaje, lámparas, botines de hombre, de señora, de niños etc. prendedores, pantallas, carteras, peinetas, camoltas, bolsitas, frencilla, uso doméstico, collares, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85. o1.

Juan Antonio Rodríguez

GRAN REMATE

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

Á LAS 12 EN PUNTO

EN ALMAGRO

De 107 varas de frente
Por 50 y 60 de fondo
Á 50 varas de la estacion
Del ferro-carril del Oeste
Otro lote á 52 varas de la
Estacion del tramway
Del Sr. Billinghurst
Y otro á 88 vs. de la misma
Estacion
Todos estos terrenos dan
El frente á la calle de
La Piedad
Por donde pasa el tramway
Del Sr. Lacroze
Calle empedrada con gas, aguas corrientes etc.
Á espaldas de la calle
Rivadavia
Á poca distancia de la
Estacion del ferro-carril
Al Rosario
Terrenos altísimos
Terrenos altísimos
Rodeados de lindas casas
Allí serán los depósitos de los frutos
que vengan de las provincias
Venta sin reserva
No hay tasacion
Á todo precio sin retirar lote
Véndase por lo que se venda

El domingo 5 de octubre á las 12 en punto del dia venderé sin falta alguna al mejor precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, estos magníficos terrenos, situados en la mejor localidad de Buenos Aires, rodeados de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroze y á pocos pasos del Ferro-carril del Oeste.

Los terrenos están á disposicion del que guste visitarlos, entre ellos hay una preciosa esquina que está á los fondos del jardin que mira á la calle Rivadavia y por mas señas á donde dobla el tramway del Sr. Lacroze.

No olviden este dia porque la venta se hace por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, y por mas pormenores á mi escritorio provisorio, escribanía del Sr. Medina (bajo Cabildo.) o1

Manuel P. Medrano

¡Espléndido remate!

DE LA MAGNIFICA CASA CALLE DE

TALCAHUANO núm. 196

á 15 varas justas del paseo de moda

á PLAZA DEL PARQUE

El viérnes 3 de Octubre á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la espléndida casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 29 de fondo, con 7 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo en cal, todas las maderas fuertes, techos embaldozados, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, umbrales, pisos y primer patio de mármol, algibe de 100 pipas con brocal de mármol, todas las puertas de la casa de cedro, y celosías de la misma madera, resumidero, cocina y demas oficinas. El frente moderno, puerta de calle de caoba, 2 ventanas de cedro, rejas de medallones con persiana etc. etc.

Creo escusada toda recomendacion, solo diré que esta magnífica propiedad se encuentra situada al Norte de la ciudad en uno de los parages mas céntricos y de un porvenir efectivo, á 15 varas del concurrido paseo Parque, á 8 cuadras del templo de San Nicolas, á 4 cuadras del Mercado del Plata, y cercada de líneas de tramways, por su frente y costados laterales, donde vale la vara cuadrada 1500 ps. mjc.; se venderá por lo que den aunque sea con una sola oferta; títulos garantidos, para verlos y otros datos á Potosí 53 ó Moreno 553. s30

Martin J. Haedo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

Baradero

El viérnes 3 de Octubre á las 11 de la mañana procederé á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano de todas las existencias de la Botica, almacen y tienda perteneciente al concurso formado á D. Magin Padullos.

El detalle de todas las existencias y el local donde están situadas las casas de negocio de dicho concurso, se anunciarán por carteles que se fijarán en dicho pueblo del Baradero. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

POR EL MISMO
Judicial
De una botica, almacen y tienda

El viérnes de Octubre á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez Comisario don Saturnino Soriano, de todas las existencias de las dichas casas, pertenecientes al concurso formado á don Magin Padullas; omitimos el detalle

---

...dichas las existencias de dichas casas por su mucha estension, pues estarán á la vista el dia del remate en la casa ... núm. donde estará puesta la bandera.

Nota—Los armazones y mostradores de dichas casas también se venderán.

Al mismo tiempo venderemos una partida de ... volvera ... s30

Tiburcio F. Bustos y Ca.

JUDICIAL
Gran finca situada en el riñon de la ciudad
A dos pasos del Banco de Lóndres
A 30 varas del Banco Nacional
A 40 varas del Banco de la Provincia
A 150 varas del Teatro Colon
A 150 varas de la Plaza de la Victoria
No exageramos la distancia
Ver la finca calle de Piedad núm. 31, 33 y 35
Alta y baja
Nada de bombo
La situacion se recomienda de por sí
Tasacion hecha en 1868
17 3/4 vs. de frente por 69 de fondo
Donde vale 150,000 ps la vara de fte.

El mártes 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate á la mas alta postura, y dinero de contado la finca arriba espresada, por órden del señor juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel Casaveri, y á propuesta de sus herederos.

La finca se encuentra en la calle de la Piedad No. 31, 33 y 35 alta y baja.

Su tasacion hecha el año 68, asciende á 2,689,555 ps. mic. no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 que son 1,793,123 ps mic. Los títulos inmejorables, para ver estos, como también las tasaciones, á nuestra casa San Martin núm. 5.

Mariano Irigoyen

Magnífico terreno
50 varas de frente al Norte por 58 1/2 de fondo
Sin límite ninguno

El domingo 5 de octubre á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público al mas alto precio un magnífico terreno compuesto de 50 varas de frente al Norte por 58 1/2 varas de fondo al Sud situado en la calle de Cochabamba entre Entre-Rios y Pozos.

Escusado es recomendar á los interesados la puntualidad en la hora, pues estando plenamente autorizado por su dueño para venderlo con la concurrencia que haya, y al precio que obtenga por él, que los interesados no olviden de la hora, pues lo venderé en un lote ó dividido al gusto de los compradores.

Por mas pormenores ó ver los títulos que se garanten superiores pueden ocurrir á mi casa habitacion Cuyo 123. o1

Antonio Zunini

Muebles
En la calle de Belgrano núm. 363
Perteneciente á una familia que se esperaba del Rosario y que por inconveniente no ha venido.

El miércoles 1ro. de octubre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es lo siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de sobresalientes voces 1 juego de sala compuesto de un sofá, 12 sillas y 2 sillones forrados en damasco español y con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 magnífico espejo marco dorado luna francesa, 8 cuadros de mucho mérito, 1 mesa, dámera incrustado de nácar 2 sillas de costura, 1 magnífico reloj de sobre mesa con candelabros, 2 jardineras, 1 rico álbums con música, varios adornos de mérito, 1 costurero, galerías, cortinas y alfombras de tripe.

Ante sala—1 juego de sala á la inglesa compuesto de sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro, 1 sillon, 1 mesita incrustada en nácar, varios cuadros de mérito, 2 mesas de arrimo de mucho mérito y piedra mármol, 1 magnífico secretario de jacarandá y roble con trece cajones, todos incrustados en nácar de mucho valor, alfombrado y cortinados.

Dormitorio—1 rica cama camera de jacarandá con sus colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo de cuerpo entero 1 lavatorio de jacarandá completo, 1 cómoda y tocador, 6 sillas, 3 cuadros de mucho mérito, 1 escopeta Lefaucheux, 1 colcha, 1 espejo, alfombrado y cortinado.

Comedor—1 juego comedor á la inglesa, compuesto de 1 riquísimo aparador de 3 cuerpos, 18 sillas, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchantes, todo de lo mas rico, 1 espejo ovalado, 1 reloj cronómetro, 2 estantes, 4 fruteras, 2 sillas altas, 2 perchas, loza, cristales, porcelana, 1 juego cubiertos para 18 personas, 1 juego café de platina y demas menudencias con alfombrados y cortinados.

Seis piezas mas amueblados, conteniendo—1 juego dormitorio norte-americano de nogal compuesto de sillas, lavatorio, mesa de noche, toallero y cama, ropero de nogal ropero de caoba, cómodas, lavatorios, sillas, mesas, escritorios, mesas de noche, camas con colchon, varios otros muebles, alfombrado y cortinas y batería de cocina.

POR EL MISMO
Rem at semanal
Calle San Martin núm. 16

De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del país.

El juéves 2 del corriente á la hora de costumbre y al contado se rematará lo siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 2 ricos cuadros al óleo, varios adornos, alfombrados etc.

Ante-sala—Un confidente forrado en reps, 1 rico ropero con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 6 ricas sillas de la India, 1 reloj, varios adornos etc.

Dormitorio—1 rica cama, 1 camita de fierro para niño, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Comedor—1 rica mesa de comedor, 1 rico aparador de caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorio de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

Al mismo tiempo—Mesas de papier maché, costureros, y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados, un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía pertenecientes á una liquidacion el sábado 4 de octubre, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Gonzalez y ca.

Importante remate judicial
El domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Rennoon, una preciosa y elegante casa hecha á la moderna situada en la calle Potosí núm. 440 1/2.

El terreno, se compone de 8 varas 50 cts de frente al Norte por 38 de fondo al Sud, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el segundo patio, pisos de tabla y cielos rasos de yeso con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso este de mármol, cocina, letrina y maderas de primer órden.

Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 231,000 ps mic. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 213 partes de su tasacion que es la de 153,334 pesos mic.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo Defensa 74. s13

POR EL MISMO
Judicial.
En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderémos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de. .as, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegus, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes que son 26,889 ps. s30

Pedro Romero

Judicial
De la gran casa calle la Defensa núm. 371.

El domingo 12 de Octubre á la 1 en punto, remato por órden del señor Juez de 1ra. instanci doctor don Luis Beláustegui, la casa sita en la calle Defensa núm. 371 perteneciente á la testamentaria de don Domingo, don Luis y don Felipe Guerra, mide 13 varas y 60 cts de frente al Este por 42 varas 60 cts de fondo, el frente del fondo mide 13 vs 8 cts las paredes son medianeras.

La tasacion de esta brillante propiedad importa 356,045 ps mic. cuyo total será la base de venta por estar así ordenado, atendiendo á que su valor es inmensamente mayor por su brillante situacion.

Nota: Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor Fernandez Recoba 82, pues son superiores.

Llamo la atencion á esta codiciable propiedad en una de las calles mas comerciales de Buenos Aires como está, pudiendar 5,000 ps y haciendo altos 12 á 15,000 pesos.

El rematador, Venezuela 180. s30

M. R. Gonzalez

Judicial

El domingo 12 de octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Carril de la finca situada en Barracas al Sud calle de Maipú, donde estará la bandera compuesto un terreno de 17 1/2 varas de frente á dicha calle por 70 de fdo, con 9 piezas, algibe, pozo de balde, dos galpones, saladero, etc. así como algunos muebles de uso, tasado todo en la cantidad de ciento ocho mil ciento cinco ps. mic. No admitiré oferta que no esceda de las 213 partes. Por mas informes Esmeralda 286. s16.

Pastor Frias

JUDICIAL

Importante remate en la calle de Méjico Nos. 220, 222, 224

El Domingo 26 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. W. Pacheco la finca calle de Méjico Nos 220, 222 y 224 (entre Tacuarí y Buen Orden) perteneciente á la testamentaria de D. J. Deturnay, con 14 vs 93 centésimos igual á 13 metros, 100 centímetros de frente al Norte, por 17 vs, 75 centésimos igual á 15 ms. 57 cents. de fondo al Sud, con 8 piezas, algibe y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 222,463 ps. mic. y 32 cents. no pudiendo venderse menos de sus 213 partes que son 148,3/2 ps. 21 cents.

Creo inútil el recomendar la asistencia á este remate por la preciosa situacion en que se encuentra la casa que venderé: por mas informes. Ocurrir al escritorio del Rematador Belgrano 108 ó al escritorio de D. L. García calle de Defensa No 74. S 21

Gabriel Ocampo

Importante remate
En la calle de Chacabuco núm. 238

El domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé de órden de su dueño la finca calle de Chacabuco núm. 238 con 8 varas y 60 centímos de frente al Oeste por 35 varas y 60 cts de fondo al Este, con 7 piezas y demas oficinas necesarias, maderas duras siendo 5 de ellas empapeladas y entabladas, algibe de 50 pipas, patios embaldozados, paredes medianeras etc.

La importancia de esta casa por su preciosa localidad me escusa el recomendar la asistencia á este remate seguro como estoy que llamará la atencion de las personas que buscan una casa que esté bien situada. Los interesados pueden visitar la casa á cualquiera hora del dia.

Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102. s28

POR EL MISMO
Judicial

Espléndido remate en la calle de Piedad No. 346 á 350

El domingo 19 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cirilo Solalindi situada en la calle de Piedad No 346 á 350, con 16 vs. 83 centímetros, igual á 14 metros 15 cent de fte. por 66 vs. 40 centésimos id igual á 57 mets. 50 cents. de fdo., sud previniéndose que á las 23 vs. de la línea de la calle comienza á ensanchar, hasta terminar en frente al fdo. en 17 vs. 50 centst. igual á 15 mets. 161 cents. con 15 piezas y demas oficinas necesarias; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 314,671. 9 cts. no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 209,7/5 ps mic.

Creo inútil el recomendar la asistencia de los interesados, pues oportunidades de comprar una finca tambien situada raras veces se presenta. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva No. 102. s14.

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y Oh ba con 10 metros de frente al Norte 56 metros y 50 milímetros de fondo al Sud ó lo mas que resulte de sus líneas divisorias tasado en la cantidad de 56,600 $ mic., tomando por base para la venta la tasacion.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate, su tasacion y situacion no pueden ser mejores, estando al alcance de los que no quieran gastar mucho. Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. s2

POR EL MISMO
Judicial.

El Domingo 5 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido, una casita alta y baja sita en la calle del Cerrito núm. 380 entre las de Juncal y Arenales, con 11 metros, 907 milímetros de frente al Este por 8 metros, 100 milímetros de fondo al Oeste ó sean 13 3/4 vs de frente por 9 1/4 vs de fondo con 7 piezas y demas oficinas necesarias tasada en un todo sus ramos en la cantidad de 118,345 $ mic. y 70 centavos, tomando por base para la venta la tasacion.

...señor juez de 1ra. instancia ... remate ... Por mas informes ocurrir ...

Benigno A. Martinez

...de ... intereses ...

El juéves ... á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta ... por órden del Sr. Juez ... en lo civil Dr. ... la cantidad de 25 mjc. cada una, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes.

Las haciendas se encuentran en el establecimiento La Presa partido de Ranch. El remate tendrá lugar en mi escritorio San Martin 39.

Los interesados pueden pasarse por la escribanía del Sr. Mendez casa de los juzgados 1er. patio donde se encuentra el espediente. s13

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden núm. 490 hoy 713 Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador María del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 59 1/2 de fondo, siendo la pared del fondo de la casa y 6 hermosas piezas, portada, un cuartito mas, cocina grande, letrina, algibe con brocal de mármol, pozo hechura id. piso y techo embaldozados, madera dura, umbrales de mármol, jardin en el fondo, dividido con balaustrada, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de calle de cedro y grande.

Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187,405 ps mic que será la base de la venta por estar así ordenado. s3 v30

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 1 en punto Perteneciente á la misma testamentaria.

De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solís, con frente al E. y S.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril procederé á la venta de la espresada casa esquina con 5 metros y 630 milímetros de frente por 36 metros y 860 milímetros de fondo; se compone en edificio de un almacen esquina con sótano y 5 piezas mas, cocina, dos letrinas, pozo. todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, maderas dura, techos con baldosas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio está preparado para seguir altos con poca plata.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190,435 ps mic. base para la venta. s3 v30

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto Perteneciente á la misma testamentaria De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardin, rodeado de buenas casas, tramways portadas partes á una cuadra de la estacion Mendez.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril, remataré el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado al mismo tiempo en la suma de 37,843 ps mic. base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano núm. 353, todos los dias hasta las 12.

N.B.—Me permitiré solamente en recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s3 30p

Wehely Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

POR ÓRDEN ESCLUSIVA

Del Sr. D. Eugenio Armengaud en su Barraca,

Calle de la Piedad 454

Liquidacion de facturas de paños y casimires, esclusiva

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE

(Á LAS 12 EN PUNTO)

A los plazos de costumbre
Venta en lotes fuertes
Venta á todo precio

Llamamos la atencion de los roperos sobre este importante remate, cuya venta se efectuará, en su casi totalidad por bultos cerrados y á todo precio para liquidar factura, segun órdenes recibidas y siendo las mercancías todas para la estacion y entradas con los últimos vapores. o1

Hidalgo y Torres

No. 5554

Judicial

Magnífica propiedad central—Calle del Parque núm. 394, alparage mas lindo de la ciudad de órden del sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 12 de octubre de 1873 á la 1 del dia, se procederá su venta, perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Rusia y Da. Dolores Rasabal.

Compuesto de 9 v. ras 35 centímetros de fte. al Norte por 76 varas y 60 centímetros de fondo al Sud. 9 hermosas habitaciones, inclusive una de altos, algibe, pozo, cocina y letrina etc.

Dos patios embaldozados, umbrales de mármol puerta de fierro al zaguan, persianas en las ventanas de calle, vereda de piedra alemana, maderas duras, edificios en cal, cielos rasos empapelados y pisos de madera.

Tasacion del año 1870, 299,908, 1s 30 c. de pesos 213 partes 200,606 pesos mic, no admitiéndose oferta que exceda de esta.

Escusado nos parece recomendar dicha propiedad por tener en sí un mérito grandioso. Por mas pormenores Bolivar 76. s17

POR EL MISMO
N. 5,548
Tasacion de 1869
De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡qué bueno!,

El domingo 5 de Octubre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 10 varas de frente al Este, por 17 1/2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido, pisos de madera, patios embaldozados y algibe, tasada en pesos 200,000, 2/3 partes ps 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p. $. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Nota—Estos tres remates han sido suspendidos varias veces á causa que el ejecutado promete pagar y no cumpliendolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se vendan en remate infaliblemente el dia indicado y no suspenderemos nueva ó tres ne. s16

POR EL MISMO
No. 5,551—Judicial
Muchísima atencion
¡ 21,403 metros cuadrados en Almagro

De un magnífico terreno, lo mas alto de esa localidad y al tuado al concluir la calle de Rivadavia donde se halla la capilla del paraje, doblando para el Norte á continuacion de las quintas de Guerrrico y Boyd, lindando por esta con la quinta conocida de

¡Manuel Boero!
Perteneciente hoy á sus herederos

A un paso de la calle Real de Flores y á 15 minutos de la ciudad. 82 métros de frente al Este por 261 de fondo al Oeste ó sean 21,403 métros cuadrados.

Base para la venta ps 7 cts por metro cuadrado tasacion hecha en años atras, hoy vale ps 25 mts.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto

venderemos este magnífico y bien situado terreno perteneciente á la testamentaria de don Manuel Boero y á pedido de sus herederos.

Nota—Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote de tierra, pedimos visiten ese punto antes del dia del remate en el plano topográfico de la ciudad que encontrarán designado por Antonio Rueva, puesto por equivocacion en vez Boero.

Títulos de primer órden, planos y otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. s17

POR EL MISMO
N. 5,545
Judicial—Tasacion de 1869
De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior
Florida esquina á Paraguay

El domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 varas de frente al E. por 40 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldozados, algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2/3 partes 400,000 pesos mic.

Nota—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76. s16

POR EL MISMO
Judicial
N. 5544—Tasacion de 1869
De una casita muy central calle del Paraguay núm. 57 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!.

El domingo 5 de O'bre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 10 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldozados, algibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2/3 partes 166,667 pesos mic. Por mas pormenores Bolivar 76.

No. 5,556
Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro cuartel 2, á 4 leguas y media del pueblo, campo superior perteneciente á la testamentaria de Juan Luna, lindando con los Sres. Naon y Gan.
Tasacion ps. 280,000 mjc. 2/3 partes 186,667 ps. mjc.

El lúnes 20 de octubre á las 2 en punto de la tarde,

Procederemos á la venta de dicho campo de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace bastante tiempo.

Títulos superiores. Por mas datos á Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa Bolivar 76.

Nota—Tengan presente que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa. s17

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 76
Remate semanal de muebles, carruages etc etc.

El miércoles 1° de Octubre á las 12 en punto del dia al contado, cantidad de muebles nuevos y usados, cristalería, cuadros, adornos etc. etc., como al mismo los carruages que estarán á la vista. Las personas que deseen vender muebles á otro artículo pueden mandar sus órdenes.

Nota—Avisamos que dentro de pocos dias daremos un lujoso ... de riquísimos carruages que llegan de New York todos con sus guarniciones correspondientes y mayormente no haber venido á Buenos Aires carruajes tan ricos. s19

POR EL MISMO
Número 5,554
Judicial
Tasacion 1869.
De una casita central calle de Cerrito núm. 149, de órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
¡Qué bueno eh!
El Domingo 5 de Octubre á la una

...Este, 17 1/2 vs. de ... con todo el edificio, ... maderas, patios y techos ... algibe etc. ... 2/3 partes 133,333, ... localidad es inmejorable, renta segura del 1 p$. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 19 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

EN EL PARTIDO DE

QUILMES

Á 6 cst al Oeste cuadras del pueblo Cuartel 1ro. donde estará la bandera

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo se procederá vender el día señalado y á la hora indicada y como perteneciente á la Testamentaria de Da. Joaquina Freitas.

1 Suerte de chacra de cuatro cientos setenti y cinco varas con gada cerrada incluido en estas Este cuadra de alfalfa 1 1/2 cuadra de monte de durazno y paraiso, un edificio antiguo con cuatro piezas de material techo de paja pozo de balde una prensa de enfardar toda la chacra cercada de alambre y tasada en la cantidad de 300,000 ps. mic previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 terceras partes de su tasacion—Títulos de primer órden.

En seguida se venderán una porcion de útiles pertenecientes al espresado establecimiento que no se detallan por su mucha estension por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. S 17.

POR EL MISMO

EN LA MISMA FORMA

SE PROCEDERÁ

A REMATAR EL DIA

19 DE OCTUBRE

Próximo—á las dos de la tarde

UNA HERMOSA

Media suerte de chacra

Situada á 6 cuadras de la estacion del ferro-carril de Quilmes hácia el Oeste, que pertenecio á la testamentaria de don Pedro Ferreira, cuya propiedad está toda cercada con alfalfa, y en muy buen estado, hermosos edificios, y la topografía del terreno lo mas precioso que existe en las chacras de Quilmes, pues consista en una loma altísima, al lado de la propiedad del señor Herrera, testamentaria de Fleitas Miralles y Moreno, previniéndose que la venta es al contado, títulos inmejorables y se venderá al que mas diera sin retirar postura y se dará la posesion en el acto de la compra, pues al efecto se ha pedido el desalojo del inquilino.

Especuladores aprovechar la pichincha

Pues terrenos para fraccionar como el que se vá á enajenar me atrevo á asegurar que no habrá otro igual á la distancia de dicha estacion de Quilmes.

Para informarse de los títulos tasacion, planos y demas pormenores, ocurrase Bolivar núm. 2 oficina, ó escritorio del rematador Victoria 110. s18

POR EL MISMO
Judicial

Selecto surtido del almacen de menudeo situado en la calle de Cangallo esquina de Talcahuano donde estará la bandera.

El viérnes 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana. Por disposicion del señor juez Comisario don F. M. Galup, se procederá á vender el dia indicado todas las existencias pertenecientes al fallido don José Loy, del almacen Cangallo esquina Talcahuano, que no se detallan por su mucha estension.

La venta será al mas alto precio y dinero de contado. Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334 s27

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde. En el pueblo de Chascomus á 1 cuadra de la estacion donde estará la bandera.

Una preciosa quinta con un hermoso edificio de 6 piezas de material.

Sobre una loma
Con vista al hermoso lago de Chascomus
Terreno cercado
292 varas de frente al Este por

292 varas al Norte		
91 varas al Oeste		
232 varas al Sud		
63 id al Sud Este	tasacion	30,000
Una fraccion de terreno irregular sin cerco que mide		
95 varas al Oeste		
185 varas al Norte		
170 varas al Sud		
Conteniendo un horno para hacer ladrillo que produce 1500		
$ mensuales	tasacion	10,000
Las poblaciones	tasacion	37,500
9 qq. alambre		800
41 medios postes de ñandubay		328 1
109 palos de madera		163
		78,791

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á vender el dia señalado y á la hora indicada, la preciosa quinta que arriba se espresa con todos sus útiles, perteneciente á la testamentaria de Da. María Escudero tasada en la cantidad de 78,791 $ mic. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 213 partes de su tasacion, siendo esta bajísima. Títulos de primer órden. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334 o1

Manuel Benza

De la fonda calle del Parque núm. 318

El juéves 2 de Octubre á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue

El reloj de pared, 1 armazon y mostrador, 1 cocina económica superior, útiles de cocina, loza y cristales, batería de todas clases, ventanillo, manteles, cubiertos, platos, pasas, mesas y bancos y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. o1

Nicandro Dorr

Judicial
De un buque en construccion

El juéves 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez Comisario del concurso de don Francisco Sanvoue al remate de un buque en construccion y tras maderas todo en un lote. El remate tendrá lugar en la Boca del Riachuelo calle Sarmiento núm. 36 o1

Pablo Escalante

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

CALLE BELGRANO No. 10 y 12

El mejor local para renta
Actualmente alquilada al gobierno para depósitos
18 1/2 vs. de fte por 42 y 20 de fondo.

El viérnes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos, por órden del Sr. Juez de 1ra. insta cia Dr. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Peña de Izquierdo la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 18 1/2 varas de fte. al Norte por 45 vs. y 20 centésimos de fondo al sud, con 4 grandes almacenes, algibe y demas oficinas necesarias.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion ninguna, donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos, por ser este el paraje mas solicitado por el comercio, por la proximidad á la Aduana y de este modo se pueda tener una pingüe renta.

Tasacion muy baja en todos sus ramos 750,000 $ mic., base para la venta 2/3 partes 500,000 $ mic.

Para ver el espediente é informarse de las tasaciones, oficina de Raggio y Barrera, Bolivar No. 21—Escritorio del rematador, San Martin 134. s6

POR EL MISMO
De muebles etc
En su casa calle San Martin No. 134

El miércoles 1ro. de octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado, un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, aparadores, cómodas, muebles para sala, id para dormitorio, para comedor, muebles de nogal, caoba y porcion de muebles, adornos, é infinidad de objetos que seria estenso el detalle.

Por cuenta de quien corresponda—Se venderán 20 cjs amargo de bacunda de Drake.

7 cjs tabaco americano en bolsas de 1/4 libra, 81 cj para mostrador, (para dinero, 15 fuentes con secretos para dinero

OTRO

Al mismo tiempo, venderemos de otra pertenencia lo siguiente—Un riquísimo piano Erard gran formato de excelentes voces para concierto, un piano como para estudio, 1 reloj remontoir oro y cadena id, otro reloj, una tapa oro.

José Bullan

Remate Judicial

De una linda casa situada en la calle de Chile No. 531 de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad con frente de 8 metros, 66 centímetros y 17 metros 32 centímetros de fdo. igual á 10 vs al primer rumbo por 30 vs. al segundo, con 5 piezas material maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos patios y demas comodidades tasada en 116,191 ps. 81 centavos. 2/3 partes 77,420 ps. 80 centavos Mas pormenores al escritorio del rematador Recoba Nueva 66 altos ó á la oficina del Secretario Zancoletti. s11

Juan Amenabar y ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 al próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Alberto Cabrera compuesto de 14 metros 723 milímetros de frente al Este por 53 métros 692 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornos haciendo esquina á una callejon nombre, tasado en la cantidad de 79,018 ps mic no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 213 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 10 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía el señor don Tello Mendes. s30

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.
En nuestra casa calle Reconquista 170

El miércoles 1° de Octubre á la hora de costumbre venderemos al mejor precio, á mas de los muchos y variados artículos que anunciamos para el miércoles pasado, cuyo remate suspendimos por ser dia feriado; los siguientes: 690 cajones fideos de Génova, 20 quesos parmesanos, con intervencion de Aduana, 24 cascos vino italiano, 10 cascos vino seco 4 cjs fósforos de cera, chocolate, 10 cajones Kirch... s26

Julian J. Muñiz

Judicial

El domingo 19 de de octubre á las 12 en punto de la mañana se venderá un hermoso lote de terreno situado en Barracas al Sud cerca del puente Chico camino de Quilmes, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Carrizo por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Beláustegui.

El terreno se compone de doscientas varas de fte. al Sud por quinientas de fondo al Norte contiene un rancho, pozo y

---

...en ... tasado ... á la escribanía del Sr. ... Por mas datos al rematador ... s17

Juan F. Achinelly ca.

De un campo en Luján

El miércoles 7 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar No. 134 De la ciudad de ... un campo perteneciente á la testamentaria de Dn Isidoro Arzumendo por órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El campo está situado á 1/2 leguas de la ... y se compone de tres mil varas de fte. por tres mil de fdo.

La accion al campo es de echo años y no se admitirá oferta que baje de seis mil pesos mic. anuales.

Los que deseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la casa de remate y comisiones Bolivar No. 134 ó á la escribanía de Gallardo. s10

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy en la Cañada Rica

El mártes 6 de octubre á las 12 en punto del dia en la misma plaza del pueblo de Chivilcoy venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 20 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, igual á medio lote, está situado en la mejor localidad; se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todo concepto, estando lindero al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en la plaza de Chivilcoy donde estará la bandera. No se admitirá oferta que baje de ochenta mil pesos (80000 mjc) que es la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar No. 134. s20

POR EL MISMO
Judicial

De una finca en la calle Buen Orden n. 391 media cuadra de la plaza de la Concepcion, tramway á la puerta, aguas corrientes, 2 cuadras de la iglesia de la Concepcion.

El juéves 23 de Octubre á las 4 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos un precioso terreno calle de Buen Orden núm. 391 perteneciente á la testamentaria de don Juan José Bello por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El terreno con lo edificado mide 25 varas de frente Este ó sean 21 métros 650 milímetros por 37 varas de fondo al Oeste ó sean 32 metros y 42 milímetros con las piezas de material, vereda de piedra, calle empedrada, tasada en 365,521, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 de su tasacion ó sean 243,680.

Las paredes son de propiedad, tirantes de quebracho, pozo y demas oficinas.

Los interesados pueden comprar el terreno, bien en un lote ó en dos, por mas pormenores en la casa de remate y comisiones calle de Bolivar núm. 134. s20

POR EL MISMO
De muebles etc.
En su calle de Bolivar N. 134

El viérnes 3 de octubre á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:

Un juego de sala compuesto de sofás, 10 sillas 2 sillones, cómodas, armarios de caoba, camas y camitas de fierro, 1 id de bronce, lavatorios de varias clases y sillas norte-americanas.

Un riquísimo piano de excelentes voces y de doble cuerda y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos una partida de vino Jerez. o1.

Andrés Pierretti

El domingo 5 de octubre á las 3 de la tarde á la mejor postura y dinero de contado remataré el lindo terreno haciendo esquina á la calle Independencia y Caridad compuesto de 29 vs. de frente y 39 de fondo.

Su posicion hace escusado recomendar porque pronto quedará rodeado de tramways y queda á solo dos cuadras de la Estacion Caridad.

Los títulos son de primer órden. No faltar pues que venderá á la mejor postura. o9

B. Mitre y Vedia y Ca.

Al Oeste

Partido General Las Heras, remate de 10 hermosas chacras en Marcos Paz, cada una con una estension de 3 cuadras de 150 varas, por costado—Terrenos conocidos por de Aux París. pues os y casas. 60 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril, situacion inmejorable.

El viérnes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde En nuestro escritorio Cangallo 57 á 65

El dia y á la hora arriba indicada, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y sin retirar lote las 10 magníficas chacras mencionadas, con puestos, casas corrales acreos, etc. haciendo el remate en nuestro escritorio por ser los terrenos muy conocidos y acreditados.

Las condiciones de la venta serán las siguientes: una chacra con accion á todas á pagar una cuarta parte al contado, una cuarta á 6 meses y el resto á un año de plazo con el interés de 9 p $ y garantía hipotecaria. dificilmente se presentará ocasion mas propicia para comprar terrenos tan importantes en tan favorables condiciones.

Lindan estos terrenos con las propiedades de la Sra. Suarez Murchi de Dillon y los señores Santo y Monies, Eduardo Dillon Francisco Correa, Joaquin Correa, etc.

Por planos pormenores á nuestro escritorio Cangallo 57 á 65.

Nota: estos terrenos están designados en la carta catastral con el núm. 1 D. Torres. s23

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNÍFICOS CAMPOS

Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 1º

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

Mitad al contado

Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO

El lúnes 27 de O'bre

A LA UNA EN PUNTO

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú N. 19

Campos cruzados por 3 F C

Su mayor distancia son 8 leguas de la via férrea.

PASTOS RIQUÍSIMOS

Todos los lotes con aguadas

Únicos campos campos para invernadas de las haciendas para Cuyo y Chile, todos dentro de fronteras, propios para Colonias, agricultura y pastoreo.

EN EL DEPARTAMENTO

MAS RICO

DE ESA PROVINCIA

A dos dias de camino de esta capital, é inmediatos á la importante ciudad de Rio 4°.

TASACION INFIMA

Ps 1,500 la legua

2/3 partes pesos 1,000

Por planos é informes á los rematadores Perú núm. 19. s28

EN LA CIUDAD

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÉ

LA ÚNICA RIVAL DE BUENOS AIRES

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TERRENOS GRATIS

ESCRITURAS SUPERIORIORES (GRATIS)

Sin obligacion de cercar ni edificar

Los dos grandes terrenos que poseemos fraccionados en lotes, se hallan situados á tres cuadras de la plaza Independencia y de la union de los dos grandes boulevards el uno, y el otro inmediato á la Capilla Santa Rosa, y en el progresista barrio de la Plaza de Lopez, á este estremo se hallan las dos estaciones de tramways del lado Sud de la ciudad del Rosario, la una pertenece á la compañia de tramways de la Ciudad de Buenos Aires y la otra á un gran capitalista de aquella ciudad.

Como todos los que lean este anuncio tal vez no conozcan la ciudad del Rosario, me permito transcribir algunos datos, y son los siguientes:

El puerto del Rosario que no necesita estudios ni dragas para hallarse en condicion útil siempre para los buques de mayor calado que pudieran fondear allí. La Aduana que actualmente está en construccion será mejor que la de Buenos Aires, su presupuesto de costo es quinientos mil pesos fuertes; el ferro-carril que vá de Buenos Aires vá á aumentar el movimiento comercial de esta importante ciudad; el Congreso ha votado ya la garantía para este ferro-carril. No demostraremos la ventaja que esta ciudad tiene sobre todas las de República siendo el asiento de las autoridades nacionales, y esto es un hecho, pues, el Congreso todo opina que la capital debe ser allí, y tan es así que la Cámara de Senadores ha sancionado ya la ley señalando la ciudad del Rosario para capital de la República; debe tenerse igualmente presente que el Rosario es el gran mercado de todas las provincias del interior, y hallarse allí, y que es allí donde aumentando su movimiento actual han de venir á dejar sus productos las importantes vias férreas de Tucuman y Rio 4°, como lo hace hoy el ferro-carril Central Argentino. El Rosario es una gran ciudad, primero porque tiene casi todas sus calles empedradas y en mejor estado que las nuestras; segundo porque tiene establecida su iluminacion á gas, y tercero porque funcionan actualmente tres líneas de tramway, teniendo ademas dos en construccion y dos solicitadas y concedidas. Finalmente la ciudad del Rosario es ya una gran ciudad por las mejoras que tiene realizadas y que está en via de realizar, una de ellas es la de las aguas corrientes, cuyo edificio está en construccion. Despues de haber hecho la ligera esplicacion de lo que es el Rosario, me resta solo esplicar las condiciones del negocio que ofrezco, y son las siguientes:

He sido comisionado para vender este hermoso terreno formado por dos fracciones que unidas miden una superficie de un millon trescientas treinta y siete mil ciento treinta y tres varas cuadradas, incluso calles, por la suma de un millon seiscientos mil pesos moneda corriente, á cuyo precio resulta valer un peso y 1 real moneda corriente la vara cuadrada, siendo este el mismo precio de los terrenos que se hallan á cuatro cuadras de la Estacion General Rodriguez, Ferro-Carril del Oeste, queda probado entónces que un pedazo de este terreno al precio de costo es mas que tirado, es de balde, es una onza de oro.

He conseguido de los propietarios de estos terrenos, me permitan fraccionarlos en lotes, tomando de ellos trescientas cuarenta mil varas cuadradas, divididas en lotes de doce y media varas de frente por cuarenta de fondo, libres de calle todos los lotes en su frente los estimo al precio ínfimo de cinco pesos moneda corriente la vara cuadrada ó sea á dos mil quinientos pesos moneda corriente el lote; como precio al que siempre podrán hacerlos.

VIENEN AHORA LOS LOTES GRATIS

Como las 340,000 varas cuadradas á 5 ps mjc producen el costo total del terreno dividiendo el pago en 1,600 acciones, quedo en actitud de regalar á cada contribuyente á la compra un lote de 12 1/2 varas de frente por 40 de fondo escriturado á su favor y del cual puede á su arbitrio disponer en el acto.

Cada contribuyente á la compra puede suscribirse por una ó las acciones de compra que guste; cada accion vale mil pesos mjc., 500 pesos al suscribirse y 500 el 5 de Noviembre fecha en que se entregarán las acciones y se darán las escrituras de los lotes gratis, siendo las escrituras de cuenta de los vendedores, cada accion da derecho á un lote gratis de 12 1/2 varas de frente por 40 de fondo ó sean 500 varas cuadradas y el accionista queda dueño particionario de las 340,000 varas cuadradas de terreno. Despues del 5 de Noviembre y una vez concluido este negocio los accionistas compradores pueden, fraccionando el terreno de su propiedad [340,000 varas cuadradas] venderlo en remate ó particularmente, estando casi seguros que obtendrán mas de 5 pesos mjc por vara cuadrada y entónces no solo se reembolsarán de los mil pesos que les cuesta cada accion sino que obtendrán utilidad.

Queda pues demostrado que no solo sales dá un lote gratis sino que, es muy posible á mas de esto todos los que entren en este negocio obtengan utilidades á mas del reembolso.

Este sistema de venta completamente nuevo entre nosotros, viene á dejar á un lado á los grandes especuladores de terrenos, y á proporcionar al pobre una ganancia inmediata para sus ahorros, proporcionándole al mismo tiempo el ser propietario sin que le cueste un medio.

Podríamos abundar en consideraciones sobre el valor de los terrenos situados en la posicion de los que ofrecemos, pero como todos conocen la ciudad del Rosario no lo hacemos.

POR CONCLUSION

Con mil pesos moneda corriente queda uno dueño particionario de 340,000 varas, cuadradas recibiendo en el acto escrituras á su favor con títulos superiores; de un lote 12 1/2 varas, de frente por 40 de fondo en la ciudad del Rosario, terrenos altos, cruzados por el ferro-carril de Buenos Aires y con dos importantes líneas de tramways.

Por mas datos y planos de estos terrenos, ocurran á mi escritorio Bolivar 74.

EDUARDO J. CARBALLO

NOTA—Se previene que la adjudicacion de los lotes gratis que tendrá lugar el dia 6 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana en mi escritorio, será por medio de sorteo y en presencia de todos los compradores; pues si así no se hiciera, el que primero se suscribiera tomaria los mejores lotes y esto daria lugar á que con razon se dijera que el regalo ofrecido habia sido distribuido arbitrariamente. s12v1o.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto en los autos que sigue Doña María de la Cruz Caseres y Valente con la testamentaria de don Carlos Sandoval, sobre entrega de haberes hereditarios, que se cite á don Anacleto Valente, á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya citacion se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo ... del libro 1ro. ... del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Francisco Baggio Escribano Público. s30v1 o.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Mariano García y Da. Josefa Miar y de un hijo D. Serapio García á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la ofna del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. s7 v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Adolfo Argerich ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873. Nicanor Repetto. s7v70

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Antonio Manero y Doña Candelaria Altamira, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Secretaría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—Carballo. s4v4o.

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j19v20bre

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Bautista Zaleaga y doña Angela Reyes, de don Filetonio, don Juan Guillermo, doña María Eustaquia, don Alejandro y don Ghilo Zaleaga y Reyes, de don Juan Vazquez y doña Damiana Zaleaga y Reyes,

para que dentro del término de 37 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de La Defensa, núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Bartolomé Martin. s16 v6o.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gomez y doña Rosa Gomez de Dávila, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano público s21 v 17o.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, juez de 1ra. instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite á los que se consideren herederos ó acreedores ó se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Beatriz Moretti de Scheleus, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Pardo. s16 v16o

El señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victorio Baggiolini, para que se comparezcan ante su Juzgado y escribanía del que suscribe á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.—Manuel Lacasa. s19v19 o.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Miní, agua arriba, margen izquierda, compuesta en estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados linda por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados por el costado de arriba con Eusebio Martinez, y por el de abajo con terrenos del sorteo se presente ante él por conducto de la vecina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. María Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Agosto 13 de 1873. Desiderio Chafuen Escribano Público. s23 v3o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubroga y Da. Transito Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores á que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de lo que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Justan Byron, escribano Secretario. s11 v1o

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Delaquis y doña Margarita Parody, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—Alejandro Miñones Defensa 74. s11 v1o

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos y acreedores, á una suerte de quinta quedada por fallecimiento de D. Fabio Gerez situada en este pueblo, para que en el término perentorio de treinta dias comparezca en la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Azul 5 de Setiembre de 1873. Manuel Leal, Juez de Paz. s11 v1o

Por el presente y de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de doña Felicitana Arrieta de Madrid, para que dentro del perentorio término de 30 dias de la fecha se presenten en dicho juzgado y secretaría del infrascripto á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1873—Manuel Llanes Olivez, escribano Secretario. s27 v2o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los acreedores de la testamentaria concursada de D. Luis Marenco, que el dividendo presentado por el síndico D. Santiago ... se ha puesto de manifiesto ... en la oficina del actuario ... Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. Mano el Llanes Olivez, Escribano Secretario. s27 v27o.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1666 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 16 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 4 de 1873—Joaquin Lujo. j16v23

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia se hace saber á D. Antonio D. Martin, Da. Dominga y D. Vicente Natez, que se les declarados rebeldes por el Juez de 1ra. instancia, para que los autos ... sentencia ... pronunciada con fecha 15 del corriente cuyos es la siguiente:

«Sres. Pico, Sasa, Gonzalez—Vistos. Por sus fundamentos se confirma la sentencia apelada corriente de fojas, autos setentas veinte á fojas setenta y cuatro y satisfechas las costas, devuélvanse, reponiendo el sellado—Hay ... Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil en Buenos Aires á quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres de que certifico—Manuel Garay»—Buenos Aires Setiembre 20 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ra. s30 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bautista Badarazo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873—Mariano Andrade, Oficina Defensa 74. s 30 v30 o.

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Uhart ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presentan ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1873. Carballo. s16 v17

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta obra á f. 350 vta. del libro respectivo ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año en el Salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en la calle 25 de Mayo compuesta en estension de 30 varas de frente por 50 de fondo formando esquina. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre 8 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v1o

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 7 de Setiembre se saque á pública subasta en el dia 7 de Octubre del presente año, un terreno de propiedad pública situado en los bañados hácia el Sud-Oeste de este pueblo, á inmediaciones de los arroyos las Orquetas y Malo, compuesta en estension total de 10 cuadras cuadradas y 2 varas cuadradas y 25 cts lo que ... tendrá lugar en el Salon Municipal el dia indicado. Los que se interesen y deseen conocer el plano y demas pormenores pueden ocurrir á la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre 8 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v1o

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Catalina Gandulia se presentarán ante el señor juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio

del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.—Eug. A. Ponce, Escribano Secretario

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á doña Ascension Jurado que en los autos seguidos por doña Cirila Gianna contra la testamentaria de don Isidro Jurado por cobro de pesos el señor juez dictó el auto del tenor siguiente: Buenos Aires, Febrero 13 de 1873—Líbrese mandamiento en forma contra la albacea Gonzalez—Lo mandó y firmó el señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, ... á 13 de Febrero de 1873, doy fé—Bartolomé Martin—Buenos Aires. Setiembre 2 de 1873—Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio ... ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 1ro. de 1873—Mariano Andrade, escribano Público secretario.

Por disposicion del Sr. juez nacional de sección doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de ... contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cornelio ... en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Iturralde, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina del Escribano Lazarte donde se halla adscripto en que firma á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1873—Carlos M. Perez, Escribano Público, oficina Victoria 103.

Por disposicion de don José María Soler, Juez Comisario del concurso de D. J. L. Alman, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1666 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José L. Franceoni, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julio Mendes, á la que se halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Saturnino García.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan J. Alsina, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Abadiesa, dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Procurador D. Juan Crisol los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873.—I. Carballo

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D Juan y D. Felix Sanos para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 1873—Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Ib... ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1873—M. Perez Gomez.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo se cita y emplaza nuevamente á todos los acreedores de D. Ernesto Beltfuhr á la reunion que deberá tener lugar el dia tres del ... atrasado en ... autos ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 20 de 1873—Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná arriba, márgen izquierda, 12 cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados lindando por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados por un costado con don Arístides Maipate y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina de lo que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias pues de lo contrario se concederá á don José Gambá el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Setiembre 4 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion del 7 de Setiembre, se saque á pública subasta en el dia 7 de Octubre en el Salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en el bajo Oeste de este pueblo compuesta en estension total de 17 cuadras cuadradas, y 7,592 varas cuadradas lo que se efectuará en el dia indicado en el salon Municipal. Todos los que se interesen en su compra y deseen conocer el plano y demas pormenores, pueden ocurrir á la secretaría dentro de plazo fijado—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Esteves (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873—M. Perez Gomez.

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta obra á f. 356 vta. del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en el bajo Oeste de este pueblo á inmediaciones de la estacion del Ferro-Carril compuesta en estension total de 2,509 varas cuadradas y 50 cts de vara. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario.

Por disposicion de la sala 1ra. de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedido de D. Francisco de Lafuente tenedor de los bienes de D. Vicente Salas, se citan y emplazan los herederos de D. Elias Lopez Salcedo, á fin de que comparezcan en el término de treinta dias á tomar intervencion en la testamentaria de D. Francisco Villarino de Sá y D. Vicente Salas—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—M. Garay Escribano de la Sala 1ra. de lo civil.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Dolfas, á fin de que en el espresado término, concurran ante su juzgado y Secretaría del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873—Enrique Alcobendas.